

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
U. N. A. M.

**EL PERIODISMO POLITICO DE LA REFORMA
EN LA CIUDAD DE MEXICO**

(1854 - 1861)



TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN LETRAS

PRESENTA LA ALUMNA

Srita. María del Carmen Ruíz Castañeda



MEXICO, D. F.

1950.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Madre, con todo mi
carifio y gratitud.



FILOSOFIA

A mis distinguidos Maes-
tros Dr. Julio Torri y Dr.
Julio Jiménez Rueda con --
todo respeto.



FILOSOFIA

INTRODUCCION.

Siempre he considerado como una obligación de todo investigador mexicano de Lengua y Literatura, el cultivo y estudio de todos aquellos temas literarios que en forma directa o indirecta esclarezcan la historia de nuestras letras y sirvan para destacar nuestra personalidad propia.

Como segunda condición, creo que estos temas deben, en lo posible, aportar algún conocimiento novedoso y original, es decir, deben ser desechados aquéllos que han sido muy estudiados, para preferir en cambio los que no han merecido aún, por una u otra causa, la atención de los investigadores.

Siguiendo esta inspiración, encontré condiciones de -- profunda mexicanidad, interés sociológico y literario, originalidad y novedad en el estudio del periodismo político mexicano

Un tema olvidado es el del periodismo en casi todos -- sus aspectos; montañas de papeles amarillentos y semidestruidos, algunos de ellos próximos a desintegrarse, esperan la diligencia de los estudiosos de la historia y de la literatura -- mexicanas, para entregar un tesoro de preciosas sugerencias.

De entre todas las etapas del periodismo mexicano, he creído advertir que la que constituye la jornada clave de su -- desenvolvimiento, es la que corresponde a la Época de la Reforma, en la cual México encontró su verdadero camino, iniciando una nueva era en el arte, la ciencia, la religión, la política, en una palabra, en su vida cultural y social toda.

Este modesto trabajo, pretende hacer un estudio de con -- junto del diarismo político de esta época crucial de nuestra -- historia, esperando como única recompensa despertar en otros -- jóvenes estudiantes el interés sobre este tema tan prometedor.

Esta tesis, por lo demás, tiene ciertas limitaciones, que deberán ser tenidas en cuenta. En primer lugar, una de -- tiempo, marcada por los años de 1854 y 1861, que se han consi -- derado tradicionalmente como los que encierran a la Reforma -- propiamente tal.

Otra limitación espacial, que circunscribe el estudio a los periódicos y periodistas de la ciudad de México, puesto que una investigación total que abarcase toda la República, hu

biera ampliado el trabajo extraordinariamente, reduciendo al propio tiempo su comprensión, dada la enorme cantidad de periódicos que se editaban en los Estados, y que, por otra parte, son muy difíciles de conseguir.

También fueron excluidas aquellas publicaciones que, aunque políticas y editadas en esta Ciudad, fueron escritas por plumas extranjeras, por lo que no corresponden a la literatura mexicana. Así, no fueron tomadas en consideración publicaciones como Le Trait d'Union y L'Independant, periódicos liberales franceses; The American Extraordinary, norteamericano -- también liberal; El Español y La Esperanza, escritas por españoles, etc.

Por lo que toca a los periodistas, siendo enorme el número de éstos, pues casi no hubo hombre público o literato de algún mérito que no se decidiera a escribir para los diarios, aparecen en esta tesis solamente aquéllos cuya obra es de gran trascendencia en la historia de la literatura de combate.

Hechas las anteriores aclaraciones, solamente me resta iniciar este trabajo, lleno de fallas e imperfecciones, pero hecho con profundo amor y respeto por nuestra literatura.

Mería del Carmen Ruíz Castañeda.

CAPITULO I

Importancia literaria y social del periodismo.- Evolución del Periodismo en México, hasta antes de la Revolución de Ayutla.- Especial importancia del periodismo político en la Época de la Reforma.

El tema de la presente tesis es el estudio del periodismo político, una de las ramas más interesantes de la literatura polémica, definido como "el arte de educar a las multitudes para leer, pensar o juzgar sobre sucesos contemporáneos" (1).

La extensión de este trabajo se limita al período que media entre los años de 1854 a 1861, o sea, la Época de la Reforma, considerada con razón como la etapa más importante y fecunda en la evolución del periodismo de combate, debido a las especiales características que a éste imprime.

Es conveniente, antes de entrar en materia, establecer la importancia del periodismo en general y de las publicaciones periódicas de tipo político en particular.

El periodismo ha sido objeto de múltiples y contradictorias opiniones. Si bien todas coinciden en reconocer su extraordinaria importancia social como elemento que mueve y representa a la opinión pública, varían al referirse a su significación literaria. Los juicios fluctúan desde la opinión, muy generalizada, que insiste en ver en las publicaciones periódicas el naufragio total de los valores estéticos y el germen de todas las iniquidades, hasta la que, exagerando la nota, ve en las mismas la más alta manifestación de la literatura y una especie de panacea para todos los males que afligen a los pueblos. Es de sobra conocida la expresión de Bernard Shaw: "El periodismo es la más alta forma de la literatura". Entre estos pensamientos extremos hay toda una gama de apreciaciones (2).

(1).- F. Ibarra de Anda.- El Periodismo en México. Lo que es y lo que debe ser.- Tomo I.- Imprenta Mundial.- México, -- 1934.- (Pag. 30).

(2).- En México, don Victoriano Agüeros ataca a los periódicos: "El periodismo es el mayor enemigo de la buena literatura, el que impide todo adelante y perfeccionamiento, el que no consiente estudio, meditación ni calma de los ...

Según mi criterio personal, puede muy bien adoptarse una posición intermedia, que partiendo de la relatividad de los fenómenos culturales, asigne a la forma de expresión que nos ocupa, un interés variable según épocas y circunstancias.

Casi desde la aparición de la prensa periódica, se empezó a discutir su utilidad y su valor moral, sobre todo en los aspectos político y literario. A medida que su poder y su difusión aumentaban, los ataques iban siendo más terribles y apasionados. Los críticos, preocupados en su mayoría por los valores puramente estéticos, haciendo a un lado los problemas sociológicos que desquician al mundo, sólo veían en estas publicaciones el aspecto más bajo y deleznable, su carácter efímero y superficial, su estilo literario no pocas veces empujado a lo feo y vulgar.

No obstante estos cargos, justificados en parte, los diarios, como no podía menos que suceder, se han adueñado poco a poco de las conciencias, y no han sido escasos los literatos de calidad y de renombre que han escrito cotidianamente para aquéllos, sobre todo a partir de la segunda mitad del Siglo XIX, en el cual principia el extraordinario crecimiento de la prensa en todas las naciones.

Uno de los defensores de la significación literaria de estas publicaciones es don Juan Valera, que habla de ellas como de "el mejor órgano de la opinión pública, palenque abierto a todas las luchas de la inteligencia y del ingenio", agregando lo siguiente: "Nunca he comprendido bien la animadversión que sienten, y el melindroso desdén con que ciertos aristócratas de la inteligencia y de la fortuna, por derecho hereditario o de conquista, o meramente por presumido ensueño, miran al periodismo y a las personas que en los periódicos escriben. De las redacciones de los periódicos salen los más elegantes poetas, los más ingeniosos novelistas, los más elocuentes oradores y hombres de Estado" (3).

Actualmente son pocos los escritores que tratan aún de establecer barreras entre las bellas letras y el periodismo.

Basta consignar que, si bien éste merece en parte los ataques de que ha sido objeto, ha coadyuvado con aquéllas, haciendo posible la difusión de trabajos puramente literarios, que de otra manera hubieran tal vez quedado por mucho tiempo confinados dentro de las fronteras de su lugar de origen.

...-"escritores. El periodismo es también el que difunde y sostiene el mal gusto general". V. Agüeros.- Escritores Mexicanos Contemporáneos.- México, 1880. (Pág. XXVII).

(3).- Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Sr. Dn. José Ortega Munilla.- Contestación de Dn. Juan Valera.- Madrid, 1902. (Pág. 125).

Desde este punto de vista y refiriéndome al periodismo en México, puede decirse que el papel que aquél ha desempeñado en la historia de nuestro desenvolvimiento cultural es de vital importancia, desde cualquier ángulo que se le examine. --- Nuestros tratadistas y críticos literarios están acordes en -- considerar que la historia de la literatura mexicana en gran parte se identifica con la historia del periodismo, por lo que es necesario hacer un estudio detenido de éste a fin de sacar a flote una buena parte de nuestra producción literaria, que -- hasta la fecha se encuentra sumergida en un mar de publicaciones, las más de ellas efímeras y de corta circulación.

En México, la prensa ayudó enormemente a la difusión -- de las producciones literarias de épocas en las que la publicación de libros era muy exigua, debido a múltiples obstáculos -- que la hacían casi imposible: la fuerte censura, la escasez y carestía del papel, etc. Los escritores mexicanos se valieron de los periódicos para dar a luz sus escritos, por lo cual la prensa en nuestro país ha sido un excelente sucedáneo de los -- libros, con las ventajas de su baratura y su facilidad para influir en las masas. En el período que va de 1840 a la Revolución de Ayutla, sobre todo, los diarios ayudaron muy especialmente a los escritores en este sentido.

Desde el punto de vista estrictamente sociológico, los diarios han desempeñado en todos los países el papel de una especie de universidad popular: "el periódico es el libro del -- pueblo", se ha dicho. Las ideas de renovación política se han abierto paso en las conciencias, merced a que los periódicos -- han sido y son los portavoces del adelanto incotenable de la -- civilización, y constituyen el instrumento favorito de los --- ideólogos de las reformas (4).

Puede y debe hacerse el estudio del periodismo desde -- dos ángulos principales que a veces se complementan y se auxilian entre sí: el político y el literario. La función puramente informativa, interesante y esencial también, queda relegada a un segundo término en las etapas de revolución o de evolución acelerada.

- (4).- "La misión del periodista, por pretenciosa que parezca, no es sólo expresar las opiniones de un partido, sino -- propagarlas, difundirlas y dirigir así la opinión pública". F. Zarco.- Editorial de "El Siglo XIX".- lo. de enero de 1857.

Evolución del periodismo en México hasta antes de la Revolución de Ayutla.-

No es objeto de este trabajo el estudio del periodismo mexicano desde sus orígenes hasta nuestros días, sino simplemente poner de relieve el extraordinario interés que reviste en la época reformista. Bastará, pues, con hacer una rapidísima revisión de los antecedentes periodísticos de México a partir de la introducción de la Imprenta, hasta el año de 1854.

Encontramos un germen de periodismo en México, ya que propiamente no lo es, en la publicación esporádica de hojas volantes, que empiezan a circular pocos años después de establecida la Imprenta en México, siendo la más antigua que se conoce, la que en 1542 enteró a los habitantes de la Nueva España de la catástrofe sísmica ocurrida meses antes en Guatemala. Estas publicaciones, que con el tiempo se hacen más frecuentes, llenan todo el Siglo XVII, hasta que el aumento de la población y el relativo adelanto de las ideas, hacen sentir la necesidad de una publicación más completa y regular.

Ya en pleno siglo XVIII aparecen las Gazetas, la primera de las cuales ve la luz pública en 1722, dirigida y redactada por don Juan Ignacio María Castorena y Urzúa, reconocido con justicia, como el primer periodista americano. La Gazeta de México, que se publicaba mensualmente, alcanzó seis entre gas y sostuvo siempre un tono moderado; su contenido fué preponderantemente eclesiástico, siguiendo en orden la información administrativa y noticieril.

Seis años después de desaparecida la Gazeta de México, surge otra con el mismo nombre, que ya en el año de 1734 ha cambiado su denominación por la de Mercurio de México, con la cual deja de circular en 1742.

Cabe a don José Ignacio Bartolache la gloria de haber introducido en el periodismo la función de divulgación científica, propósito que cumple en su Mercurio Volante del año de 1772.

Ya en el año de 1778 encontramos en México el periodismo literario en las Gazetas Literarias de José Antonio Alzate, llenas de trabajos de buena calidad.

El ciclo colonial se cierra en 1805 con el Diario de México de don Carlos María Bustamante, polemista e historiador, que juntamente con Fray Manuel de Navarrete y José Quintana Roo, prepara el camino al periodismo insurgente. Se caracteriza este Diario por ser sus redactores de superior calidad intelectual a los citados hasta ahora. El Diario contenía artículos de literatura, artes y economía, materia esta última que ya anuncia un propósito político. Por lo demás, se publicaba diariamente, lo cual ya constituía un gran avance. En él apare

ce ya un germen de polémica política disimulada por la fuerte censura eclesiástica y civil.

Hasta aquí el periodismo en la Nueva España ha cumplido una misión informativa, a la cual espíritus avanzados fueron agregando otros propósitos de carácter científico o literario. El periodismo verdaderamente político no aparece todavía, pues el Diario de Bustamante es solamente el eslabón que une al periodismo colonial con el insurgente, éste ya con plena significación polémica.

Las publicaciones periódicas de tipo político surgen en México, al igual que en otros países de América, juntamente con el estado revolucionario de segregación de la Metrópoli, relegando a segunda plana la función informativa, que hasta entonces fué esencial. Nacen al calor de la lucha por la Independencia en la forma de controversias por escrito sostenidas por dos bandos opuestos que desde entonces se van a perpetuar tomando diversos nombres y actitudes a lo largo de nuestra historia. En esta época tenemos de un lado a los realistas o europeos y del otro a los insurgentes o americanos. Aparece también entonces, el periodismo anticlerical.

Puede caracterizarse al periodismo colonial por ser burocrático, desde el punto de vista de los encargados de realizarlo; oligárquico por la clase social a la cual estaba destinado, y nunca popular, debido a la incultura de la mayor parte de la sociedad colonial, sobre todo el pueblo bajo. Por el contrario, la nueva etapa que va a iniciarse, crea el periodismo de oposición, contrario a los intereses de los gobernantes, y con tendencia a popularizarse, bien que no siempre lo logró. Ibarra de Anda afirma que en esta época "el alto periodismo era más doctrinario que informativo, más combativo que constructivo" (5).

Para los realistas la lucha guerrera y periodística era fácil, no así para los insurgentes, que para sostenerla recurrieron a mil expedientes ingeniosos, hasta el grado de fabricar los tipos de imprenta y la tinta necesarios para la impresión de las páginas revolucionarias.

Hidalgo fué quizá el primero en sentir la necesidad de un periódico que combatiera las ideas de los españoles y a la vez sirviera para difundir la ideología propia de la revolución. En 1811, a los cuatro meses de iniciada la lucha, los insurgentes fundan en Guadalajara El Despertador Americano, dirigido por Francisco Severo Maldonado, el mismo que después, en forma incomprensible abandonará su ideología revolucionaria para defender el principio opuesto en El Telégrafo de Guadalajara, que aparece por primera vez en mayo de 1811.

(5).- Ibarra de Anda.- Op. cit. (Págs. 42 y 43).

El estado revolucionario fomenta un sin fin de publicaciones en la forma de periódicos o folletos, que provienen de los dos bandos contendientes. El más importante de todos es El Ilustrador Nacional de Quintana Roo y José Ma. Coss, editado en Zitácuaro.

La libertad de imprenta promulgada en Cádiz en 1812, - dió nuevos bríos al periodismo americano, y produjo un terrible desenfreno que vino a resultar en perjuicio de la misma Libertad que fué suspendida en la Nueva España por el Virrey Venegas, a los pocos meses de implantada.

Símbolo del periodista americano del momento es don José Joaquín Fernández de Lizardi, "El Pensador Mexicano", que abandonó el estilo declamatorio y ampuloso propio de las polémicas de su época, para adoptar el lenguaje vulgar y sencillo -- del pueblo, que en sus manos adquiere un matiz de ironía inigualable. Todos sus escritos los dirige al pueblo bajo. En su famoso periódico que le dió su sobrenombre, El Pensador Mexicano, Lizardi defiende ideas hasta entonces extrañas al periodismo: el problema de la esclavitud, la libertad de cultos, la supremacía de la autoridad civil sobre el Clero. Otras publicaciones salen de su pluma en diversas épocas: La Alacena de Frioleras, Ratos entretenidos, El Conductor Eléctrico, este último al restablecerse la libertad de imprenta en 1820, y las Conversaciones del Payo y el Sacristán, ya en plena era independiente.

El restablecimiento de la libertad de imprenta provoca nuevas y numerosas publicaciones, que generalmente desaparecen pronto y se atacan entre sí en forma furiosa y apasionada, generando la lucha en diatribas violentas.

La consumación de la independencia hace que España y sus partidarios dejen de tener ingerencia en la lid periodística.

Los primeros gobiernos independientes tienden a amordazar a la prensa; el Imperio de Iturbide así lo hace y funda además diarios destinados a sostenerlo, como por ejemplo El Noticioso (1821). Desde entonces perdurará en México la tendencia a publicar periódicos de tipo oficial, dependientes de los diversos regímenes, que se suceden unos a otros con rapidez verdaderamente sorprendente.

Liquidado el gobierno imperialista, quedan frente a -- frente dos tendencias políticas cuya lucha violenta ha de influir en el desenvolvimiento de la prensa periódica mexicana. La lucha entre los principios federalista y centralista da origen a multitud de publicaciones, algunas verdaderamente vituperables.

El partido escocés o centralista  sostiene un órgano pe

riodístico, El Sol, que le servía para hacer una vigorosa oposición al gobierno. El partido yorkino, formado por republicanos federalistas, se hacían representar por El Aguila Mexicana (1824), y posteriormente por El Correo de la Federación (1825). La fuerza de las controversias aumentan poco a poco. Para poder hacerles frente, los centralistas fundan El Observador en 1826.

Vencedor el principio federalista, los partidos en pugna se transformarán poco a poco en el liberal o partido del avance y el conservador o partido del retroceso, que preparan sus armas para la tremenda contienda que se entablará a partir de 1833.

Es de justicia hacer referencia a uno de los polemistas más importantes de la época, en cuyo avanzado pensamiento encontramos el germen de todos los adelantos que más tarde habrán de proclamar los partidarios del progreso. Me refiero a don José María Luis Mora, periodista distinguido, que defiende en El Sol, La Libertad y El Observador de la República Mexicana, los principios liberales. En 1833, compañero inseparable de Gómez Farías y promotor de todas las reformas que éste implantó por corta temporada, Mora funda El Indicador de la Federación Mexicana, destinado a apoyar la administración de aquél. Gran parte de sus esfuerzos se encaminó a dignificar la prensa y el periodista mexicano. Cada uno de sus artículos señalaba una lacra social y la manera de extirparla.

En el año de 1834 se desencadena una fuerte campaña opositorista contra Santa Anna que había tomado en sus manos el poder, y la polémica, que parecía destinada a prolongarse indefinidamente, fué cortada bruscamente por el presidente, -- quien siguiendo su índole rencorosa y autoritaria, acaba, por medio de diversas disposiciones, con la libertad de prensa y con la mayor parte de los periódicos de la época.

La libertad de imprenta a partir de 1839 tiene varias alternativas, pero en general las diversas administraciones de Santa Anna se caracterizan por su intransigencia en esta materia, sobre todo la última, que precede inmediatamente a la Revolución de Ayutla y termina con ella.

Se aprecia entonces un fenómeno propio de las épocas de represión violenta del pensamiento: el periodismo político desaparece y deja paso a la prensa literaria. Las bellas letras experimentan un vigoroso impulso. Surge un gran número de publicaciones puramente culturales, como La Revista Mexicana (1835), El Zurriago Literario (1839), El Mosaico Mexicano (1840), El Museo Mexicano (1845), etc.

La Academia de Letrán que venía funcionando regularmente desde 1836, dirige el movimiento depurador y encauzador de las letras patrias. Es en este período que precede a la Refor-

ma, cuando las escuelas literarias casi desaparecen como tales y se identifican con las facciones políticas que se perfilan - ya con vigorosos trazos diferenciales. Los literatos de la época se agrupan alrededor de dos bandos principales, según su ideología. La tendencia tradicionalista, en política se denomina partido conservador y en literatura corresponde a la escuela neoclásica; la tendencia radical o avanzada se reconoce como partido liberal en el terreno político y está formado en su mayoría por escritores románticos. Es importante hablar de estas divisiones, porque en torno a ellas ha de girar la lucha periodística y social que principia con la Revolución de Ayutla y que es objeto de este trabajo.

A pesar de la censura santanista, el 8 de octubre de 1841 aparece el primer número del magnífico periódico llamado El Siglo XIX, y en 1844 surge El Monitor Republicano, ambos de indole política y liberal, de los que hablaré en otro capítulo de esta tesis. También en esta época, 1845 - 46, Ignacio Ramírez publica Don Simplicio, lleno de contenido social.

Representando al bando contrario, surge El Tiempo de don Lucas Alamán, que defiende la monarquía. El Universal, por su parte, órgano del mismo partido, aboga con brillantez por las ideas más atrasadas.

En 1845 dejan de publicarse El Siglo XIX y El Monitor, suspendidos por la censura, pero reaparecen hacia 1848. La lucha ideológica se hace cada vez más enconada, pero cuando la represión aumenta, se acalla, hasta que la revolución liberadora la desencadena en 1855.

Especial importancia del periodismo político en la Época de la Reforma.

Antes de emprender el estudio de los periódicos y periodistas más brillantes de este período, es conveniente poner de relieve la importancia que para nuestra literatura puede tener el estudio de los mismos.

Aún cuando queda todavía mucho por estudiar a propósito del periodismo mexicano, tenemos ya numerosos trabajos perfectamente documentados sobre este tema, algunos de tipo general y otros de carácter monográfico, pero en general, la prensa política, sobre todo la reformista se ha visto bastante descuidada.

Puede deberse ésto a la circunstancia de ser estas publicaciones relativamente recientes o bien a su gran número, algunas de ellas pasajeras y difíciles de conseguir. También a que el periodismo político no es una disciplina propiamente literaria, por lo que se ha visto desdeñada por los hombres de letras.

La literatura de combate, periodismo y oratoria, tiene los defectos propios del género, entre otros su incorrección gramatical y retórica.

Efectivamente, su alcance va más allá de la producción de valores puramente estéticos: se dirige a convencer a los lectores para obrar en tal o cual sentido, a discutir las opiniones de los contrarios, a poner en claro puntos oscuros de carácter sociológico o político.

El artículo político, forjado al calor de la contienda en un momento de exaltación pasional, destinado a una masa de lectores inculta en su mayoría, no se hace acompañar de las galas literarias, y a veces por buscar la llaneza cae en la vulgaridad. No puede este defecto, que encontramos en los artículos de la Época de la Reforma, ser reprochado a los escritores. "Es verdad que los periódicos salen con muy mala literatura, pero no por incapacidad de quienes los escriben, sino por la festinación con que tienen que desempeñar su labor y también porque el diarismo está destinado a la gran masa del público que siempre es de cultura y de mentalidad muy medianas" (6).

Sirvan las palabras anteriores de defensa para nuestros periodistas en general, y para los reformistas en particular.

La polémica política de los años de 1855 a 61 está en manos de los literatos mexicanos más grandes del momento; durante un lapso considerable es la única producción de los mismos y ésta no es sino una de las razones por las cuales merece que se le estudie a fondo. Los bandos contendientes cuentan entre sus filas lo más granado de la aristocracia intelectual de la época. Todos, liberales y conservadores, están magníficamente preparados para la lucha, y no obstante las agitaciones, es de justicia hacer notar que pueden sobrevivir las publicaciones de unos y otros.

Los literatos periodistas de quienes voy a ocuparme serán, al triunfo de la República, los maestros de las nuevas generaciones, continuadores de su obra literaria y sociológica. Las bellas letras, después de una larga temporada de oscuridad, resurgen más pujantes y más nuestras, más nacionales.

En las publicaciones periódicas de la época reformista, encontramos, en germen, géneros que después van a cultivarse abundantemente. La historia patria, hecha por hombres de letras, con un nuevo sentido de integración sociológica nacerá precisamente en este período. Don Francisco Zarco, eminente periodista del momento consigna en un Editorial de El Siglo XIX una observación sobre este asunto:

(6).- Ibarra de Anda.- Op. Cit. (Pág. 20).

"La prensa periódica ha llegado a tomar tal vuelo y a abarcar de tal modo la vitalidad de las naciones, que como una especie de daguerrotipo de lo presente, tiene cierto aspecto de importancia aún para la posteridad... Las publicaciones de la prensa periódica comienzan a ser para los historiadores una fuente inagotable, que les permite reconstruir con toda exactitud, las épocas posteriores al desarrollo del periodismo" (7).

Finalmente, el periodismo político de la Reforma debe ser estudiado, porque es en este momento de nuestra historia -- cuando las bellas letras acaudillan a la Reforma. Ellas ayudan a la difusión de las ideas avanzadas que han de echar por tierra usos e instituciones caducas. La misma violencia de la -- contienda lleva la luz a todas las conciencias.

Basta citar el testimonio de Altamirano, uno de los -- personajes que con su vida y su obra contribuyó más para lograr el advenimiento de una nueva era de avance sociológico para su patria, y que después del triunfo de su partido trabajó con mayor ahinco para hacer renacer la literatura mexicana, cuyas palabras servirán para reforzar lo antes dicho:

"Bendito sea ese cambio, porque gracias a él, la literatura abrió paso al progreso, o más bien dicho, lo dió a luz, porque en ella habían venido encerrados los gérmenes -- de las grandes ideas que produjeron una revolución grandiosa. La literatura había sido el propagador más ardiente de la Democracia" (8).

(7).- F. Zarco.- El siglo XIX.- Editorial del 15 de enero de 1861.

(8).- I.M. Altamirano.- Revistas Literarias de México.- 1868. (Pág. 4).

CAPITULO II

Breve resumen histórico de la Reforma en México.- Sus antecedentes.- Sus causas.- Principales acontecimientos que influyeron en el desenvolvimiento del periodismo de la época.-

La evolución del periodismo político en la época de la Reforma se encuentra íntimamente relacionada con los sucesos de tipo político e histórico que en la misma tuvieron lugar. No puede emprenderse el estudio de las publicaciones periódicas de esta etapa sin conocer aquéllos, siquiera sea someramente.

La polémica política, sostenida en las diversas publicaciones que representaban a los bandos contendientes, no es sino el espejo en que se retrata la enorme inquietud que conmueve a los espíritus por la trascendencia del momento que les ha tocado vivir.

Los principales episodios de la lucha, sean de tipo religioso, militar o legislativo, proporcionan constante material a los periodistas, los que les dan diversas interpretaciones, según los intereses del bando al cual pertenezcan.

Esta breve reseña histórica tiene por objeto poner de relieve el carácter esencial de la Reforma en México, hablar de sus antecedentes y consecuencias, y sobre todo, fundamentar debidamente los temas a tratar en capítulos subsecuentes.

-o-o-o-o-

La Reforma propiamente dicha, se inicia a partir de la proclamación del Plan de Ayutla (10. de marzo de 1854) y termina con el establecimiento del gobierno de Juárez en la capital de la República (10. de enero de 1861). Desde un punto de vista puramente jurídico, se encierra entre la Ley de Administración de Justicia (23 de noviembre de 1855) y las últimas disposiciones de carácter reglamentario que complementan la reforma legislativa, en los primeros meses de 1861.

La Reforma es el período revolucionario en que el pueblo mexicano, joven todavía, rompe los lazos que lo atan al pretérito colonial e inicia una vida nueva, con plena conciencia de su nacionalidad.



Pero no puede un movimiento histórico de tanta trascendencia, quedar encerrado entre los estrechos límites de dos fechas, por importantes que ellas sean. Es menester averiguar -- qué acontecimientos lo prepararon y cuáles se derivan de él.

El pueblo de México, independizado de España, siguió -- de hecho perteneciendo a ésta en su desenvolvimiento social -- que no era sino un producto del régimen colonial. Guiaban sus pasos las clases directoras interesadas en mantenerlo dentro -- del sendero tradicional que les permitía, por su parte, conservar sus privilegios por tiempo indefinido.

Sobre todo el Clero mexicano, pobre y humilde en un -- principio, llegó con el tiempo a adquirir un poderío inmenso, basado en la posesión de grandes riquezas temporales y en un -- enorme ascendiente espiritual sobre todas las clases sociales, pero especialmente sobre el pueblo bajo, fanatizado e inculto (9).

La decadencia innegable del poder eclesiástico, produjo el estancamiento de la vida social e intelectual del país, dirigidas ambas por el Clero, que no permitía el adelanto cultural de ninguna manera. Este, independiente de toda autoridad superior, como de hecho había quedado a partir de la Independencia, impedía en todas formas que el gobierno de la República interviniera en sus asuntos particulares, pero en cambio -- pretendía sujetarlo a una tutela bochornosa que se encaminaba a hacer de México una especie de teocracia medioeval.

Todo esto hizo que la Reforma en México adoptara un -- aspecto religioso, pues para modificar la sociedad, era preciso ante todo cambiar la Constitución del Clero y sus costumbres.

El ejército, por otro lado, desordenado y corrompido -- también, hacía del cuartelazo y la insubordinación un estado -- permanente, y pesaba sobre las demás capas de la sociedad, -- constituyendo un elemento perpetuo de discordia civil.

El adelanto de los tiempos, la infiltración paulatina de nuevas ideas, la lectura de libros extranjeros, el establecimiento de nuevos colegios que renovaron la enseñanza, y como consecuencia, el advenimiento de un nuevo tipo de cultura, romántica y revolucionaria, fueron haciendo imprescindible el mejoramiento de la organización social y política del país.

Por un lado, la dignidad nacional exigía que el poder civil se liberase de la tutoría clerical que pesaba sobre él y que se hiciera desaparecer la existencia de los fueros eclesiástico y militar, que eran contrarios a las tendencias de igualdad social.

(9).- Alfonso Toro.- La Iglesia y el Estado en México.- México, 1927.

Desde el punto de vista económico, no menos interesante, urgía la circulación de la enorme riqueza, mueble e inmueble, amortizada en manos del Clero y que se liberara al pueblo bajo de las elevadísimas obvenciones parroquiales (10).

La degeneración del Clero indicaba la conveniencia de que se le despojara del monopolio de la enseñanza, que en sus manos era ineficaz, y del conocimiento de contratos civiles, - como el matrimonio.

Se habían hecho intentos de reforma social, sobre todo religiosa, con anterioridad a 1855. Algunos, desde la época colonial, pero sólo me interesa consignar aquí el grandioso esfuerzo que significó la obra de reforma del gobierno interino de don Valentín Gómez Farías, secundado por ideólogos tan destacados como el Dr. Mora.

Todo lo que después se realizó en esta materia, fué intentado en 1833, que por lo mismo, algunos historiadores denominan de la Primera Reforma. Fué ésta interrumpida y revocada por la presencia nefasta de Santa Anna en el poder, pero el terreno había sido preparado y esperaba la llegada de la siguiente generación.

Fué ésta, una generación gloriosa para el país. Compuesta por hombres inteligentes, preparados en su mayoría en una o varias ramas del saber humano, se hallaban dispuestos a la lucha que se avecinaba, escudados en su enorme energía y su sed de progreso. Provenían casi siempre de los colegios de reciente formación en los Estados, y su cultura, desordenada en algunos casos, estaba llena de vigor. Por su extracción social pertenecían a la clase media ilustrada.

Su programa político puede resumirse en los siguientes puntos:

"1.- Libertad absoluta de opiniones y supresión de las leyes represivas de la prensa. 2.- Abolición de los privilegios del clero y de la milicia. 3.- Supresión de las Instituciones Monásticas y de todas las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de negocios civiles, como el contrato de matrimonio. 4.- Reconocimiento y consolidación de la deuda pública. 5.- Medidas para hacer cesar la bancarrota de la propiedad territorial y para fomentar la circulación de este ramo de la riqueza pública. 6.- Mejora del estado moral de las clases populares, por la destrucción del monopolio del clero en la educación pública y la difusión de la enseñanza" (11).

(10).- Alfonso Toro.- Historia de México.- 3er. Vol. Cap. XIV. Págs. 525 y siguientes. México, 1946.

(11).- Dr. José Ma. Luis Mora.- Obras Sueltas. Tomo I. Pág. 328.

Los partidarios de tal programa se denominaban liberales avanzados o puros y estaban frente a frente con una facción opositora que tomó consistencia desde la época de la primera Reforma, a cuya obra se opuso y que se denominaba partido conservador. Se componía de hombres salidos de las clases altas, sólidamente educados conforme al régimen tradicional y apoyados desde luego por la milicia y el clero.

Su programa puede resumirse en esta forma: intolerancia completa en materia de cultos, con protección a la religión católica, única oficial; respeto a los privilegios del clero, alianza entre la potestad civil y eclesiástica; oposición sistemática al federalismo, al cual atribuían todas las deficiencias administrativas, y a la soberanía popular.

Entre el partido liberal y el conservador, se encontraba uno intermedio, el moderado, formado por hombres cultos, pero de espíritu indeciso, que tan pronto se inclinaban a uno como al otro lado de la contienda y que acabó por ser absorbido por los dos partidos principales al intensificarse la lucha. Su presencia sólo sirvió para retrasar el advenimiento de las reformas sociales.

La última administración de Santa Anna, más arbitraria que las anteriores, dió pábulo al descontento latente, que al fin se desbordó inconteniblemente, en un levantamiento popular.

Los liberales, sobre todo, habían sufrido los excesos del dictador en todas las formas imaginables, pero sobre todo por la supresión de la libertad de imprenta, como resultado de la famosa Ley Lares, la más opresiva que hemos tenido en México.

En marzo de 1854, don Florencio Villarreal proclamó el Plan de Ayutla, que desconocía al tirano y prometía, al triunfo del mismo, convocar un Congreso Constituyente, llamado a expedir la Constitución que regiría al país. Se unieron al Plan el Coronel Ignacio Comonfort y el Gral. don Juan Alvarez, quien se puso al frente de la Revolución.

A fines de junio de 1855. el triunfo de los sublevados era cierto. Las medidas terroristas de Santa Anna produjeron el resultado contrario al que se había apetecido; la deportación de hombres distinguidos del partido liberal como Payño y Prieto; los fusilamientos y la destrucción de pueblos exasperaron a los mexicanos, que al fin derrocaron al tirano, quien abandonó la ciudad de México en agosto de 1855.

La prensa mexicana tomó parte principal en este movimiento, pues a pesar de haber estado amordazada mucho tiempo, al fin se desató en dísticos contra Santa Anna y su administración e hizo posible el avance de las ideas revolucionarias.

La Junta de Representantes nombró presidente interino

a don Juan Alvarez, que al poco tiempo delegó sus funciones - en Comonfort, más que nada por la inquietud que en la sociedad produjo la primera ley propiamente reformista que dictó don Benito Juárez como ministro de Alvarez, suprimiendo los fueros - eclesiástico y militar.

Los movimientos rebeldes siguieron en contra de Comonfort, impulsados por los conservadores, pero fueron sofocados con prontitud. El más importante se registró en el Estado de Puebla y fué acaudillado por el clero, lo que dió origen al embargo de los bienes del Obispado de Puebla y al destierro del Obispo, don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos.

El 5 de junio de 1856 se extinguió la Compañía de Jesús y el 25 del mismo mes se decretó la desamortización de los bienes del clero y de corporaciones civiles. La Ley Lerdo no era una cosa nueva, pero la clase sacerdotal, por medio del púlpito y de la prensa se opuso a ella, considerando que se atacaba a la religión.

Los periódicos conservadores hacían labor de agitación social, acusando al gobierno de impiedad y de demagogia. El partido del retroceso, como lo apellidó el Dr. Mora, continuaba provocando toda clase de levantamientos contra el gobierno emanado de la Revolución de Ayutla, en algunos de los cuales se vió complicado el clero.

En realidad tales medidas, así como las leyes reformistas que las habían de seguir, no se encaminaban a destruir la religión católica en México, como lo afirmaban los enemigos del partido liberal, sino únicamente atacaban los privilegios de la clase sacerdotal. No podían pensar en desarraigar la religión unas leyes que proclamaban ante todo la libertad de conciencia y cultos. Así lo considera el eminente historiador don Francisco Bulnes cuando dice que:

"... los autores de las leyes de Reforma, jamás tuvieron la idea de descatalogar a los mexicanos, ni de oprimir a persona alguna, física o moral, especialmente al clero" (12).

Un acontecimiento que dió qué hablar a la prensa fué el rompimiento de Comonfort y el Congreso de 56 que ya había sido convocado y que, compuesto en su mayoría de puros, forjaba la Constitución más avanzada que México había conocido.

Hay que hacer notar que en el seno mismo del Congreso había notables periodistas, como don Ignacio Ramírez, el más radical de todos; don Guillermo Prieto, don Ponciano Arriaga,

(12).- Francisco Bulnes.- "los grandes reformistas y su política conciliadora" en Los Grandes Problemas de México.- 1927. (Pág. 302).

también notable orador, y don Francisco Zarco, el mismo que --- con su brillante estilo narrativo nos dejó la reseña de los debates y las actividades diarias del Constituyente de 56.

Los principales artículos de la Constitución, objeto de apasionados debates en el seno de las Cámaras, trascendieron al público, formando un estado de efervescencia social de que nos hablan los periódicos de la época, que participaron también en forma brillante en la contienda. Algunos artículos sobre todo, así el referente a la libertad de cultos y el de libertad de prensa, conmovieron a la opinión enormemente.

La discusión de los periódicos, por sí misma, abrió paso a la verdad en todas las conciencias, modificando el pensamiento del pueblo en general.

La nueva Constitución se promulgó el 5 de febrero de 1857 e inmediatamente empezaron los ataques contra ella. La polémica versó entonces sobre la licitud o ilicitud del juramento a la misma.

Hace notar don Anselmo de la Portilla que es en este punto, quizá un poco antes, cuando la discusión toma un carácter notable por su franqueza y que los defensores de la Reforma no dijeron nada a propósito para escandalizar la conciencia de los católicos (13).

La cuestión sale de los periódicos y pasa a los impresos sueltos en forma de folletos. Fue el primero el que se denominó Apuntamiento sobre Derecho Público eclesiástico de don Manuel Baranda, en que se exponían las doctrinas regalistas -- con erudición y se tendía a demostrar que el gobierno disfrutaba del derecho de d^otar la desamortización. En contestación -- al anterior apareció otro opúsculo llamado Constitución de la Iglesia de don Bernardo Couto, que sostiene las doctrinas o puestas con su estilo literario correcto y elevado.

A poco apareció una Pastoral de don Clemente de Jesús Munguía, en la que se establecían las razones que este prelado decía tener para considerar ilícito el juramento de la Constitución.

La Constitución misma era objeto de los juicios más encontrados y disímiles, pues mientras los conservadores la proclamaban un monumento de iniquidad, algunos liberales como don Ignacio Ramírez, la declaraban insuficiente para las necesidades de la Patria.

El estado de descontento en algunas capas de la sociedad, movió a Comonfort, que siempre se había distinguido por --

(13) A. de la Portilla.- México en 1856 y 57. N. Y ork, 1858.

su espíritu demasiado condescendiente a "romper sus títulos de legalidad" transando con el partido reaccionario, que le invitó a aceptar el Plan de Tacubaya, proclamado en diciembre de 1857 y que como punto fundamental desconocía la Constitución. La defección de Comonfort arrojó al país a la Guerra de Tres Años.

Los conservadores aprovecharon el golpe de estado del presidente para sus fines particulares, y después de desconocer a aquél, declararon presidente de la República al General Zuloaga.

La política de Zuloaga consistió en derogar la Constitución y las leyes reformistas que ya habían sido dictadas, protegiendo al clero, que lo declaraba su salvador.

Con referencia a la prensa periódica, que hasta entonces había desempeñado papel importantísimo en la contienda, fué acallada por Zuloaga, quien en forma arbitraria y sin basarse en ninguna ley suprimió los periódicos desafectos al partido conservador, por lo que la prensa de combate disminuyó visiblemente, subsistiendo sólo los diarios que apoyaban a la reacción (14).

Don Benito Juárez, presidente de la República por disposición constitucional, organizó su gobierno dispuesto a defender el orden legal, en diversos estados de la República, estableciéndose al fin en forma definitiva en Veracruz, bajo la protección de Gutiérrez Zamora.

Varias entidades federativas acordaron defender la Constitución en contra del gobierno conservador, siendo las principales Guanajuato, Zacatecas, Jalisco, Michoacán, etc.

La guerra entre liberales y conservadores se tornó una lucha sin cuartel, y si bien al principio de la misma todo hacía suponer que éstos obtendrían la victoria definitiva, sus mismas depredaciones les hicieron perder su prestigio ante los ojos de la opinión, en tanto que el partido avanzado iba siendo visto con verdadera simpatía.

El gobierno de Juárez realizó un programa verdaderamente radical, expidiendo las Leyes de Reforma, que resumen las más grandes aspiraciones de su partido, y que vienen a completar la obra de la Constitución y cuyos efectos se hacen sentir todavía.

La más importante de ellas, la del 12 de julio de 1859, decretó la nacionalización de bienes eclesiásticos y además estableció la separación entre la Iglesia y el Estado, la supresión de las comunidades religiosas y de los noviciados. La ley

(14).- Luz Ma. Núñez.- "La legislación de la imprenta en México.- Asociación de Libreros de México.- México, 1939.

de 13 de julio ordenó la ocupación de los bienes eclesiásticos; la de 23 del mismo declaró que el matrimonio era un contrato civil a cargo del gobierno; la de 31 de julio secularizó los cementerios y la de 4 de diciembre de 1860 estableció la libertad de cultos.

Las fuerzas de los conservadores seguían la lucha y -- vencían continuamente a los liberales, sin poder por esto pacificar el país y adueñarse completamente de la situación, pues la opinión pública visiblemente se inclinaba hacia los segundos.

Después de innumerables acciones bélicas, el 22 de diciembre de 1860 se trabó la reñida batalla de Calpulalpan, que fué decisiva y en la que obtuvieron el triunfo los reformistas.

No contando el partido conservador con elementos suficientes para proseguir la resistencia, entregó la ciudad de México al Ayuntamiento, que fué ocupada inmediatamente por los liberales.

El gobierno juarista se instaló en la capital de la República el 11 de enero de 1861.

No por esto se dió por vencido el partido retrógrado, pues cuando todos creían pacificada para siempre la República, inició, o más bien activó las negociaciones para traer a México un príncipe extranjero, que encarnara sus antiguas ideas monarquistas y conservadoras.

La conducta francamente liberal del gobierno de Maximiliano, dió la razón a los reformistas mexicanos y chasqueó las esperanzas de los conservadores, que de esta manera vieron desmoronarse el edificio social durante tanto tiempo por ellos sostenido. Lo que entonces ocurrió en la República, pertenece ya al estudio de otro período histórico: el de la Intervención y el Imperio.

CAPITULO III

Carácter de las polémicas políticas de la etapa reformista.---
Aspecto general que presentan.- Juicio sobre las publicaciones
periódicas de la época, tanto liberales como conservadoras.---
Estudio de las principales.- Sus tendencias e importancia.----

Iniciase propiamente con este capítulo la materia principal de esta tesis: el estudio de los periódicos políticos de la época de la Reforma, con todos sus vicios y virtudes, con su influencia positiva o negativa en el curso de los acontecimientos.

En la última parte del Capítulo I, dejé establecidas las razones que en mi concepto, hacen de vital importancia el estudio de este tema; me toca ahora, en lo posible, demostrar la verdad de esta aseveración.

El estudio de la prensa periódica, además de los naturales obstáculos con que tropieza en su camino, encuéntrase a menudo con múltiples hechos y situaciones contradictorios entre sí, que le hacen vacilar en cuanto al juicio de conjunto que debe formarse acerca de aquélla. En una etapa como la que me ocupa, en que la situación angustiosa y desesperada de la sociedad influye a veces negativamente en el carácter de la prensa haciéndola degenerar, la tarea es todavía más pesada.

Es incuestionable que debe forjarse un criterio definido acerca de la bondad o incapacidad de estas publicaciones para encauzar la opinión pública, pero en tanto que, a veces un sinnúmero de corruptelas le inclinarán a condenarlas como insuficientes o perniciosas; otras advertirá que la controversia sale del sendero de la vulgaridad y la pesadez, para elevarse a alturas insospechadas, tomando un aspecto de grandiosidad. Las diatribas bajas y vergonzosas son reemplazadas por artículos, y aún publicaciones completas, perfectos por la belleza de la forma y la solidez de la doctrina; a los intereses bastardos y criminales, suceden las explosiones de fervor patriótico, que casi identifican al periodismo con un apostolado.

El problema se complica si se tiene en cuenta que los periódicos provienen de dos bandos en pugna, y que ambos cuentan en sus filas con hombres de valía literaria y moral indiscutible, que sostienen principios y doctrinas totalmente opues-

tos. La razón, lógicamente hablando sólo pudo asistir a uno de ellos, pero... ¿a cuál?

La solución puede encontrarse respondiendo a las siguientes cuestiones: ¿Cuáles son las propiedades, buenas y malas, de la prensa reformista? ¿Qué valor tienen, ya en especial, la prensa liberal y la conservadora? ¿Puede justificarse la actitud de los periódicos que atacaron a la Reforma? y por último, ¿debe algo la Reforma a los diarios que la apoyaron?

Eminentes publicistas mexicanos han señalado las causas de degeneración de la prensa periódica de la Reforma y del período inmediato anterior. Así, don Luis G. Cuevas nos da su criterio sobre ella, que no puede serle más desfavorable:

"La imprenta en México tenía una desventaja que podemos llamar especial, y como inherente al estado en que se hallaba su civilización. No sólo el insulto y la calumnia, sino hasta la crítica más moderada era bastante para poner al hombre público en un peligro inminente de perder su buena fama y de ver generalizado en su contra el grito que había lanzado un folleto o periódico anónimo. De España nos habían venido las publicaciones de este género, viles e inmundas, y a ellas se arreglaban nuestros periodistas usando de las armas que les estaban prohibidas a los ofendidos. Aquéllos conocieron bien todo lo que valían y establecieron sus diarios. Apenas ha habido algunos que merezcan un recuerdo honroso; desde entonces se entronizó su influencia y se hizo depender la resolución de los negocios más graves de que habíamos de ocuparnos, de ese instrumento de sedición que entre nosotros no ha representado nunca ni la voluntad general, ni los intereses del país, y pudiera decirse con exactitud, que ni a las mismas facciones. Parcial e inconsecuente, ha asestado sus tiros más bien contra las personas que contra las cosas, procurando siempre lastimar lo más sagrado que tiene el hombre, su honor y su conducta privada" (15).

Por su parte, Fernando Orozco y Berra señala otras causas de corrupción:

"Los periodistas, futuros diputados, futuros ministros, siguen una carrera igual: tienen ambición y no procuran satisfacerla comprándole al pueblo su amor y sus contribuciones con sacrificios y beneficios, sino adulándolo unas veces, extrañándolo cuando pueden y divirtiéndole con fábulas y disputas tan varias como inmorales" (16)

(15).- Luis G. Cuevas.- Porvenir de México o Juicio sobre su estado político en 1821 y 1851.- 1851.- (Pág. 269).

(16).- F. Orozco y Berra.- Influencia de los periódicos en México.- 1854.- (Pág. 36).

Añade a lo antes dicho, que la prensa pierde en nobleza, debido al anónimo y a la falta de libertad.

Pero no son sólo éstos y otros escritores, en cierta forma desligados de la polémica los que piensan de esta manera; los mismos grandes periodistas de aquel tiempo, restan importancia a las discusiones periódicas. Así por ejemplo don Francisco Zarco, gran periodista liberal, se expresa de la siguiente manera:

"A juzgar por el empeño y frecuencia con que la mayor parte de los periódicos se ocupan de las cuestiones de alta política, creeríase que éstas son las cuestiones del día para la opinión pública. A pesar del énfasis con que cada periódico se proclama el órgano de la verdadera opinión pública, el hecho es que los hombres ilustrados desprecian esa charla periodística, que el vulgo nada adelanta con ella y que la sociedad en general nada gana con el inútil dogmatismo de sus autores sobre cuestiones que ellos reputan como de gran interés" (17).

He aquí resumidos los defectos de la prensa de aquellos tiempos: venalidad, parcialidad, inconsecuencia en el campo de la ideología, miras interesadas, el anónimo y la tiranía contra la libertad de imprenta.

La lucha ideológica fué tan terrible, que obligó a los escritores más mesurados y prudentes a descender al terreno de las personalidades; no se atacaba a los abusos en abstracto, sino que se hacían encarnar en tal o cual individuo o grupo, miembros de los partidos en lucha, y los insultos se dirigían contra ellos o sus familiares. Pocos en verdad escaparon a esta terrible condición de la época.

Cierto es también que algunas publicaciones recibían dinero de los partidos militantes o de los gobiernos, de modo que no podían ser imparciales, ya que estaban entregados a una facción. Así sucedió con El Universal, de carácter conservador que debió su desprestigio a la forma descarada con que alabó la última dictadura de Santa Anna, del cual recibía ayuda pecuniaria. Sin embargo, puede también señalarse la existencia de diarios o semanarios independientes: El Siglo XIX en el campo liberal y La Cruz en el conservador, para no citar sino dos ejemplos.

Sorprende también a primera vista la facilidad con que periódicos y periodistas cambian su opinión política de un momento a otro, pasando de uno a otro bando, atacando a lo que defendían ayer. Numerosos son los casos de tráfugas del partido liberal al conservador, y que recibieron furiosos ataques de sus, otrora, compañeros de redacción: pueden citarse los --

(17).- F. Zarco.- El Siglo XIX.- Junio 14/1850.

nombres de don Ignacio Aguilar y Marocho y de don José J. Pesado, que del partido liberal moderado pasaron al conservador.

Todas estas defecciones se realizaron al recrudecerse la lucha, cuando no era ya posible permanecer en el campo intermedio o indiferente; fuera de estos casos aislados, los cambios de ideología se explican por la natural desorientación de los espíritus, por lo que todos, aún los más firmes se vieron alguna vez obligados a volver sobre sus pasos para buscar un nuevo sendero, más adecuado que el seguido hasta entonces.

El anónimo posiblemente provoque más vicios en las filas del periodismo y es difícil encontrarle justificación. El anónimo induce a los espíritus cobardes a atacar desde la oscuridad, en la forma más vil, a quien quizá no puede defenderse. Fue costumbre generalísima, casi desde que apareció el periodismo político, que los artículos aparecieran sin las firmas de los responsables, y muchas veces el público permanecía ignorante hasta del nombre del editor principal.

Puede decirse, sin sombra de parcialidad, que los periódicos liberales se distinguieron siempre por su franqueza, y que algunos de ellos, sobre todo El Siglo XIX pugnaron por que los periodistas mexicanos adoptaran la costumbre de hacerse responsables de sus artículos por medio de la firma de los mismos; en tanto que los conservadores se opusieron a ello en todas las formas, hasta que la Ley Lafragua, expedida por Comonfort para reglamentar el ejercicio de la libertad de imprenta, en diciembre de 1855, vino a implantar esta obligación.

Esta ley no es demasiado severa como se ha interpretado, puesto que sólo tiene como límites a la libertad de prensa, el respeto a la vida privada y al orden público (18).

Los liberales aplaudieron estas medidas, al paso que los conservadores, casi al unísono protestaron ruidosamente, por lo que, según ellos era una represión inaudita de la libertad de pensamiento: la obligación de firmar sus producciones.

La Sociedad, portavoz de los conservadores, lanzó su protesta en esta forma:

"¿Cómo o de qué manera puede influir el nombre del escritor en la calidad del escrito? ¿Acaso el Gobierno querrá conocer por este medio a las personas que le son desafectas, para hacerlas sentir más o menos tarde, todo el peso de su enojo?" (19).

El Omnibus, por boca de su editor don Vicente Segura -

(18).- Luz Ma. Núñez.- "La Legislación de la Imprenta en México", en Asociación de Libreros de México.- Ed. Cultural. México, 1939.

(19).- La Sociedad.- Editorial de diciembre 31 de 1855.

Argüelles, también de factura conservadora, manifiesta burlescamente su descontento, al paso que nos afirma el agrado de los liberales por la nueva Ley:

"El Siglo XIX y El Republicano, periódicos gemelos se manifiestan muy complacidos de esta ley restrictiva, y las razones que alegan nos satisfacen superabundantemente" (20).

Asimismo, El Pensamiento Nacional, se retiró por un tiempo de la circulación, pues "las restricciones de dicha ley no nos permiten escribir con la independencia y dignidad a que estamos acostumbrados" (21). Desaparece también La Verdad y El Botafuego.

A consecuencia de la Ley Lafragua, los periodistas, de grado o por fuerza, tuvieron que firmar sus editoriales y aún las noticias sueltas que publicaban, consignando en su caso, - la fuente de información de donde las hubieran tomado. Entonces el público se enteró de que El Monitor estaba redactado por -- don Florencio M. del Castillo, El Siglo XIX por don Francisco Zarco, El Republicano por don Pantaleón Tovar, La Sociedad por don Felipe Escalante, La Espada por don Niceto de Zamacois y - El Herald por su propietario don J. A. Godoy.

Esta Ley tan discutida me parece la mejor demostración de que eran los periodistas liberales los que deseaban moralizar la prensa política a toda costa; a pesar de todo lo que se ha dicho en contra de ella, más que restrictiva de la libertad, resultó insuficiente para los tiempos que corrían, al grado -- que el Gral. Comonfort tuvo que valerse de sus facultades discrecionales, que eran amplísimas en virtud de la anarquía reinante, y suprimió en junio de 1856 a La Patria, y en noviembre del mismo año a El Omnibus, que eran desafectos a su gobierno y hacían labor de sedición pública. Surge entonces gran cantidad de publicaciones clandestinas.

Esto desde luego, confirma en parte la opinión de don Justo Sierra a propósito del proceder de Comonfort con la prensa política, durante su gobierno:

"... con la espada de Damocles (Ley Lafragua) sobre la cabeza de la prensa, fué duro para la conservadora y excesivamente tímido con la revolucionaria, que haciendo volar la roca de la pendiente, abría paso a la vena torrencial de las nuevas ideas" (22).

Esta, hasta cierto punto fué una actitud natural, que

(20).- El Omnibus.- Crónica de enero 2 de 1856.

(21).- El Pensamiento Nacional.- Diciembre 31 de 1855.

(22).- J. Sierra.- Juarez, su Obra y su Tiempo.- 1948.- (Pág. 104).

compensaba en parte las persecuciones que resintió la prensa liberal durante la vigencia de la famosa Ley Lares expedida -- por Santa Anna, la que, por medio del sistema de los depósitos pecuniarios, eliminó a los periódicos independientes.

Sin embargo, hay que reconocer, que con general sorpresa de la que participaron los liberales y los conservadores, El Siglo XIX, que casi era considerado como periódico oficial por su apego al gobierno, fué denunciado en febrero de 1856, -- basándose la denuncia en la citada Ley. Zarco debió a su pericia y a la brillante autodefensa que pronunció, el no ser sentenciado desfavorablemente. Prueba ésto que si la Ley era restrictiva, por lo menos lo era con todos los partidos.

El Pensamiento Nacional, que como apunté anteriormente, había desaparecido por antipatía a la Ley Lafragua, volvió a salir el 3 de febrero de 1856, confesando que,

"... cualquiera que haya sido la intención del gobierno al publicar la Ley de imprenta, con esa Ley de imprenta puede escribirse sin temor de sufrir extravío... Nos hemos convencido de ello por la práctica, al ver que por el influjo de la publicidad de las sesiones y por la eficacia de -- las defensas, las denuncias injustas no han podido ser sostenidas y no han producido más que mengua y confusión para los denunciantes".

¿Qué mejor prueba de la bondad de la Ley, que la expresa confesión de un periódico conservador?

La prohibición del anónimo, según pienso, fué un beneficio inmenso a la moralización de la prensa política reformista, si bien los conservadores encontraron la manera de violar la Ley impunemente haciendo firmar los artículos a personas -- desconocidas (23).

Señalé como otro de los abusos más frecuentes de aquella época la falta de libertad para la expresión de las ideas por medio de los periódicos. La represión desmedida provoca la aparición de publicaciones clandestinas, que desde luego, no pueden reunir las conciones necesarias de moralidad y legalidad. Los gobiernos que se sucedían unos a los otros en la era de las asonadas y las revoluciones, tendían a acallar las voces del partido opuesto al suyo propio.

Santa Anna en su último gobierno acabó con la prensa liberal. Don Juan Alvarez, después del triunfo de la Revolución de Ayutla, por el contrario, le concedió al periodismo --

(23).- "... supuesto que no son ellos (los conservadores) los que firman sus insidiosos y pérfidos artículos, sino algún cajista, algún repartidor, algún criado humilde e ignorante".- El Republicano.- Marzo 28/1856.

amplísima libertad.

La libertad desenfrenada en materia de prensa es también fuente de abusos. La osadía de algunos escritores obligó a Comonfort a reglamentar este ejercicio por medio de las tantas veces citada Ley Lafragua, que, como ya he dicho, no puede con justicia considerarse como tiránica.

La etapa del periodismo mexicano que llega hasta antes de la Guerra de Tres Años, habiéndose iniciado después de la Revolución de Ayutla, es la más brillante y fecunda en la historia del periodismo político mexicano, aún considerando los defectos ya señalados. Se discuten entonces los problemas más arduos que el liberalismo había planteado: libertad de cultos, de imprenta, de pensamiento, de enseñanza; la supresión de fueros eclesiástico y militar, la desamortización de bienes del clero, la validez de los diferentes artículos de la nueva Constitución, y al fin, la cuestión del juramento de la misma, problemas todos que suscitaron polémicas sin fin.

Este período, además, queda fuera de la objeción antes presentada: la prensa política posterior a la Revolución de Ayutla, con ciertas excepciones y limitaciones, gozó de libertad.

La Constitución de 1857, vino después a reglamentar este aspecto, acogiendo entre los derechos naturales del hombre, la libertad de imprimir toda clase de escritos, con algunas limitaciones, explicables por la época de desenfreno que acababa de terminar, pero que no fueron del agrado de los liberales avanzados. A Ignacio Ramírez toda limitación del pensamiento le parece inadmisibles, así como a Zarco, que en las célebres discusiones del Constituyente de 56, que gracias a él conocemos, pronunció estas palabras:

"La prensa, señores, no sólo es el arma más poderosa contra la tiranía y el despotismo, sino el instrumento más eficaz y más activo del progreso y la civilización" (24)

El golpe de Estado de Comonfort entronizó en la Ciudad de México y en otros estados, de nueva cuenta el gobierno despotico de los conservadores, por lo que la libertad de imprenta prácticamente desapareció; durante algún tiempo dejaron de publicarse los principales diarios liberales, El Siglo XIX y El Monitor entre otros, al paso que en los estados sostenedores de la Constitución sigue vigente la libertad de imprenta. Esta se restablece definitivamente en la República a partir de 1861, con el triunfo de los liberales. Lo que entonces ocurre a la prensa es objeto de otro capítulo que trata precisamente de las influencias que tuvo la Reforma en el periodismo.

(24).- F. Zarco.- Hist. del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 57.- 1857.- (Pág. 742).

Este es el aspecto general que presenta la prensa política de la época reformista; muchas son ciertamente sus imperfecciones, pero la redimen grandes cualidades, de tal manera que creo no equivocarme al afirmar que nos encontramos ante la Edad de Oro de la literatura de combate mexicana; lo que ocurre antes de ella no es sino una especie de proemio; lo que venga después, estará fatalmente determinado por ella.

Aún hoy, en tiempo tan alejado de aquella época, todavía se añoran las viejas discusiones que versaban sobre los graves problemas sociales, y hay quien cree que deben resucitar (25).

En cuanto al particular valor del periodismo liberal y del conservador, constituye en realidad, no uno, sino dos problemas que merecen atención separada.

La prensa liberal tiene un mérito inmenso que ya hemos señalado: el haber sostenido sin claudicaciones la bandera de la revolución y el haber contribuido a la difusión de las ideas de civilización y reforma; contribuyó a la obra reformista, según Zarco:

"... desenmascarando a la reacción, pintándola con toda su deformidad, revelando sus criminales maquinaciones, fortaleciendo al gobierno en el espíritu de las masas, aconsejando la energía que reclaman las circunstancias y proponiendo medidas que sobre afianzar la paz y consolidar las instituciones, tienen la ventaja de dar principio a la creación del erario" (26).

Tiene a mi entender otra cualidad, que desgraciadamente le resta mérito artístico: su afán de llegar a las ínfimas capas de la sociedad y moverlas de su marasmo, deseo que lleva a los periodistas liberales a abandonar toda ambición literaria, para adoptar el habla propia del pueblo. El periodismo liberal tiene una tendencia muy marcada a la difusión de las doctrinas sociológicas entre el pueblo, tendencia que, por diversos motivos, no se logrará sino en fecha posterior: 1896.

En cuanto al periodismo sostenido por el partido conservador, como expresión del pensamiento de un partido político definido, es perfectamente justificable y aún indispensable, ya que la polémica no se explica sin dos o más contendientes; por otra parte, esta clase de campañas son necesarias para el desenvolvimiento político de los pueblos, puesto que el total apego a lo ya establecido constituye una inercia censurable. - Mauricio Magdaleno tiene un pensamiento feliz sobre este punto:

(25).- "La herencia que nos dejó el periodismo del pasado es lo que hace a muchos periodistas contemporáneos desdeñar al periodismo actual. No es lo que esperaban ni han podido hacer lo que soñaron". (Ibarra de Anda.- El Periodismo Mexicano.- 1934.- Pág. 24).

(26).- F. Zarco.- El Siglo XIX.- Editorial, enero 21/1857.

"A México le hace falta renovar las viejas diatribas - de sus profetas y beber abundantemente de ellas, porque el halago y la incondicional adhesión al presente nunca producen cosa generosa y fértil" (27).

La prensa conservadora, como copartícipe de la liberal es tan valiosa como ésta. Aún más, hay ciertas publicaciones - que por su presentación y contenido superan a sus competidoras. Pero cuando la primera pierde su carácter imparcial e independiente para establecer estrecho contubernio con el clero o el ejército, y cuando abandona su misión pacificadora para convertirse en un semillero eficaz de ideas de conspiración y odio - al gobierno legítimamente establecido, deja de ser loable, para convertirse en vituperable, dañina y antipatriótica.

Desgraciadamente, ésto sucedió frecuentemente. Es un hecho irrefragable, testimoniado por los historiadores más imparciales, la ingerencia del clero en la campaña política de los periódicos:

"La prensa conservadora... constituyéndose en eco de los intereses clericales, apoyaba desembozadamente la rebelión, echando mano de todas esas armas que la pasión pone al servicio del periodismo" (28).

Un periodista español, distinguido por su conducta caballeresca y sus ideas moderadas, que llegó a colaborar en los diarios conservadores, nos deja un juicio adverso a éstos:

"No era posible que fueran verdaderos representantes - de un partido nacional y justo, defensor de la religión, -- los directores de una prensa desenfrenada que hacía la oposición por sistema, con insultos y calumnias; algunos eclesiásticos que habían abandonado su ministerio de paz para fraguar conspiraciones y pronunciamientos, y los revoltosos de profesión, están siempre dispuestos a conspirar a favor de quien les paga" (29).

Todo ello, unido al hecho de haber contribuido con su propaganda a la aceptación y entronizamiento de un gobierno extranjero en la República, constituye el gran pecado de la prensa conservadora: su falta de patriotismo y de confianza en el mexicano.

Conocida es la antipatriótica actitud con que El Tiempo, periódico clerical dirigido por don Lucas Alamán, difundió

(27).- M. Magdaleno.- Introducción a El Gallo Pitagórico de Morales.- México, 1940.- (Pág. XXV).

(28).- José M. Vigil.- México a través de los Siglos.- México. Tomo V.- (Pág. 118).

(29).- Anselmo de la Portilla.- México en 1856 y 57. Historia del Gobierno del Gral. Comonfort.- Nueva York, 1858.- (Pág. 29).

la idea monarquista, y aún intentó pasar a las vías de hecho, causando un verdadero escándalo social. Muy sensible debe haber resultado también, para un pueblo que como el nuestro acababa de conquistar su libertad política, ver deshonrada la memoria de los caudillos insurgentes en las páginas de otro periódico conservador, El Universal, que además trataba por todos los medios de desvanecer la confianza del pueblo en la aptitud de los mexicanos para gobernarse a sí mismos.

Poco tiempo después, durante el gobierno de Comonfort, - otra publicación conservadora, El Omnibus, aconsejó desembazonadamente la defección al presidente, afirmando que "un golpe de Estado no es un crimen sino una medida de alta política" (30).

Y los que aconsejaban estas medidas disolventes se calificaban a sí mismos con el nombre de conservadores del orden y la dignidad nacionales.

Aquí cabría hacer otra cita de don Francisco Zarco, -- que ante el Congreso Extraordinario de 1856, hizo una acertada definición de el orden, vocablo muy usado por los conservadores y que reúne todas sus aspiraciones políticas:

"El orden público, señores, es a menudo la muerte y la degradación de los pueblos, es el reinado tranquilo de todas las tiranías" (31).

Después de enunciar las características generales del periodismo reformista, inicio a continuación el estudio de cada una de las publicaciones, liberales o conservadoras que intervinieron en las polémicas, empezando por las de índole liberal.

-o-o-o-o-o-o-o-

EL SIGLO XIX.- Periódico Político, Literario y de Avisos.- Esta publicación que encabeza las listas de los periódicos con políticos mexicanos, debe estudiarse antes que ninguna otra, pues su importancia es tal, que casi todos los demás diarios de la época, no hacen sino girar en su torno, ya atacando, ya reproduciendo, ya comentando sus artículos. Por otra parte, representa y define la ideología política más avanzada y firme, sostenida a lo largo de la contienda con entereza y valor sin igual. Es El Siglo XIX el decano del periodismo de la Reforma, y la historia entera de ésta, en sus múltiples aspectos, se contiene en sus magníficos Editoriales, suscritos por los escritores de más valía.

El Siglo alcanzó la, para su época, larguísima existen

(30).- El Omnibus.- Crónica.- Mayo 10./1856.

(31).- F. Zarco.- Historia del Congreso Extraordinario de 56.- 1857.- (Pág. 794).

cia de cincuenta y cuatro años, mayor que la de cualquier otro, si bien con interrupciones diversas. Iniciase su publicación el 8 de octubre de 1841, prolongándose esta primera etapa hasta el 31 de diciembre de 1845; principia la segunda el 10 de junio de 1848 y dura hasta el 12 de septiembre de 1856, en que se suspende momentáneamente por orden del gobierno de Comonfort; el 10 de octubre de 1856 vuelve a circular hasta el 31 de julio de 1858, en que la Guerra de Reforma y el gobierno zuloagista le impiden continuar; la cuarta etapa corresponde al triunfo de los liberales y se inicia el 15 de enero de 1861, sufriendo nueva interrupción el 30 de mayo de 1863, a causa de la Intervención; en julio de 1867, al restablecimiento definitivo de la República, reaparece este campeón de los derechos del pueblo, para terminar, esta vez definitivamente el año de 1896.

Organo del partido liberal moderado en sus comienzos, y del partido puro o exaltado ya en plena Reforma, El Siglo cuenta en sus diversas etapas con la cooperación de las plumas más valiosas y solicitadas del momento. Basta citar los nombres de José Ma. Lacunza, Luis de la Rosa, Mariano Otero, Joaquín Cardoso, Juan B. Morales, José Ma. Iglesias, José Ma. Lafragua, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Victoriano Roa, Francisco Zarco y otros más, para apreciar la verdad de este aserto.

Fundamentalmente El Siglo es una publicación política, pero consagra parte de su espacio y de sus esfuerzos a actividades de otra naturaleza, y publica material científico y literario de primera calidad, información extranjera y nacional, documentos oficiales, etc. El anuncio mercantil se amplía y reforma en este diario.

Se impone, ya dentro de la política, como fin principal la defensa de la libertad y los derechos del hombre, así como de la república, del federalismo y de las diversas leyes reformistas propuestas en diferentes fechas de nuestra historia; uno de sus timbres de gloria es haber sostenido sin claudicaciones la Constitución de 1857, cuando otros diarios liberales, y el mismo Jefe del Estado la consideraron inútil para gobernar con ella. Es ésta la característica que define a El Siglo XIX con mayor propiedad: la consecuencia ideológica, no desmentida en las circunstancias más adversas.

El lapso que corre desde la fundación de El Siglo XIX hasta los preparativos de la Revolución de Ayutla, con ser de extraordinario interés, queda fuera del marco de este estudio.

En el año de 1853 regresa al poder, una vez más, el tirano Santa Anna; El Siglo XIX le da la bienvenida con ciertas reservas y en un tono desconfiado, advirtiéndole claramente que usará de sus derechos para juzgar sus actos, derecho que efectivamente ejercita más de una vez, hasta que la Ley Lares le obliga a enmudecer; después de un tiempo abandona toda actividad política, no sin antes haber resentido en varias ocasio-

nes todo el peso de la arbitraria ley, y llena sus páginas con secciones de literatura y noticias, en su mayor parte tomadas de otros diarios, sin hacer comentario alguno y desdeñando la provocación de los periódicos conservadores que lo incitan a la polémica, prevalidos de la situación de privilegio que les confiere la Ley Lares. Se advierte en el obstinado silencio -- que guarda El Siglo XIX, la protesta muda de la facción liberal contra los actos de la tiranía.

Narra los episodios de la Revolución de Ayutla, con -- fingida indiferencia, hasta que al fin, a su triunfo, el 12 de agosto de 1855 aparece nuevamente el Editorial en primera plana, anunciando la caída de la dictadura, dispuesto más que nunca a censurar los errores y a aplaudir los aciertos de los gobernantes y de los partidos. Al iniciar nuevamente sus actividades, recuerda al público las persecuciones de que han sido -- objeto sus redactores:

"Nos es satisfactorio recordar que sobre nosotros han recaído todas las penas imaginadas en la famosa Ley Lares".

A pesar de la extraordinaria importancia de los problemas a discutir, que tanto se prestan al apasionamiento, los redactores del Siglo lo tratan con un tono de moderación que mucho les honra, lleno de seguridad y convencimiento en la causa de la libertad.

Puede intentarse una clasificación por temas de los artículos polémicos más interesantes, que aparecen del mes de agosto de 1855 al 31 de julio de 1858, en que El Siglo desaparece por un tiempo, o sea, los de interés vital para la Reforma:

I.- Artículos que estudian el contenido y emprenden la defensa de la Revolución y el Plan de Ayutla. Ejemplos: "La Revolución ha triunfado.- Consecuencias", publicado el 13 de agosto de 1855; "Necesidad de que no se falsee la Revolución", del 15 de agosto; "El Plan de Ayutla", varios artículos del 16 de agosto al 18 de septiembre.

II.- Los que analizan la administración anterior, como: "El Gral. Santa Anna burlándose de la Nación en su despedida -- fecha en Perote", varios artículos publicados del 20 de agosto al 13 de octubre de 1855; "La Dictadura y la Libertad", agosto 23 del mismo año.

III.- Aquéllos que pretenden unificar las diversas secciones del partido liberal, así: "Unión Liberal", septiembre 10, "Peligros de la situación", septiembre 13 y octubre 10.; - "Ni puros ni moderados", septiembre 26 de 1855.

IV.- Los que establecen la necesidad de ciertas reformas, indicando al propio tiempo los límites de las mismas: "Abusos en materia Eclesiástica. Necesidad de una Reforma", no --

viembre 6 y 17; "Libertad de Enseñanza", septiembre 17 y 20, - noviembre 10, 16 y 26 y 20 de diciembre de 1855; "Reformas Nacionales", noviembre 25 y 26 del mismo año; "La Reforma Administrativa", enero 11 de 1856; "Cuestiones del día sobre fuero eclesiástico", marzo 16, 17, 18 y 19 de 56.

V.- Estudios Políticos: "Forma de Gobierno", del 13 al 31 de marzo de 1856; "La soberanía reside en la Nación", 27 y 30 de marzo, y "La Federación", julio 13 de 1856.

VI.- Estudios Constitucionales, como: "La Constitución de 1856", junio 23; "Cuestiones Constitucionales", del insigne jurista José Ma. Iglesias, que abarcan del 24 de julio de 1856, al 8 de enero de 1857; "Reforma de la Constitución", noviembre 4, 7 y 10 de 56; "El orden constitucional", febrero 14 de 1857.

VII.- Editoriales que emprenden la defensa de la Constitución en peligro y del orden legal: "De la Reforma a la Constitución", 22 de marzo de 1857; "El Juramento de la Constitución", marzo 23 de 1857, "Reflexiones sobre los Decretos Episcopales que prohíben el Juramento de la Constitución", escrito por don Manuel T. Alvires, el 4 de julio de 1857, y "Polémica sobre el golpe de Estado", en septiembre 10. de 1857.

VIII.- Crónicas: la "Crónica Parlamentaria" de Zarco, que abarca parte de 1856 y de 1857; "Crónica Electoral" del mismo, que llena buena parte del periódico de abril a agosto de 1857, y nuevamente la "Crónica Electoral" de septiembre a diciembre del mismo año.

Los artículos políticos suscritos por Zarco, Morales e Iglesias son innumerables y de gran mérito. La "Crónica Parlamentaria" de Zarco es una de las publicaciones más importantes que hayan aparecido en los periódicos, pues que da a conocer día a día los trabajos del Congreso y pone en íntimo contacto al pueblo y a sus representantes. Zarco suscribió también varios editoriales de crítica constitucional y otros en que apoyó el derecho del gobierno para intervenir los bienes del clero poblano.

Morales publicó a partir de septiembre de 1855, algunos artículos firmados con su pseudónimo de "El Gallo Pitagórico"; polemiza con Pesado sobre importancia de la religión en el adelanto cultural de los pueblos, y sobre el carácter de los ministros del culto católico (32).

Iglesias, con su certero criterio jurídico expone la -

(32).- V. "Eclesiásticos" de enero 25, "Tres proposiciones de Juan B. Morales" de febrero 13 y "Ajuste de cuentas a don J.J. Pesado y a los editores de El Omnibus" de marzo 10 de 1856.

esencia de la Federación y la necesidad de su existencia en México, sus "Cuestiones Constitucionales" son uno de los estudios más amplios y acabados que sobre la Constitución de 1857 se han emprendido.

Todo esto, unido a las medidas férreas que aconseja el gobierno en su trato a los reaccionarios, provoca las iras de la facción del retroceso, que ataca a El Siglo XIX desde sus periódicos en forma durísima, llegando a formular en su contra las más viles acusaciones. Se distinguen en esta tarea El Diario de Avisos y La Espada de don Simplicio, que calumnian constantemente a don Ignacio Cumplido, propietario de la imprenta de donde sale El Siglo y eminentísimo tipógrafo mexicano. El Siglo se desentiende de los ataques y sigue adelante:

"Para hablar con franqueza, no nos arredra que la prensa conservadora nos pinte como perseguidores que provocan el rigor del gobierno. Seguimos la inspiración de nuestra conciencia y creemos que la impunidad ha sido fuente perenne de nuestras incesantes revueltas" (Abril 5/1856).

El año de 1857, fatal para el liberalismo por la acción de Comonfort, recrudece las discusiones; está sobre el tapete el problema referente al Juramento de la Carta Magna, recientemente promulgada. El Siglo XIX, representado por Zarco, no es partidario de tal requisito, pero revela a la opinión los manejos del clero que aprovecha el temor religioso del pueblo mexicano para evitar el Juramento y, por consiguiente la obediencia a la nueva Constitución, que es tachada de "absurda, delirante y disolvente" por unos (33), y de "encerrar en sí los dos mayores calamidades que pueden afligir a un pueblo: el despotismo y la anarquía", por otros (34).

Un importantísimo documento sobre este asunto son las "Reflexiones sobre los Decretos Episcopales que prohíben el Juramento Constitucional", de don Manuel T. Alvires, que destruyen la validez de los mismos.

A fines del mismo 1857, El Siglo emprende la lucha con El Monitor, que inesperadamente vuelve la espalda a la Constitución que antes había defendido, proponiendo casi el golpe de Estado. En este sentido tenemos el "Examen de las razones en que se funda El Monitor Republicano, para aconsejar un golpe de Estado", publicado en varias entregas del mes de septiembre:

"No queremos, pues, golpe de Estado, pues llámense como se quiera, las medidas ilegales envuelven la más escandalosa usurpación, acaban con nuestros principios, con el orden público, con la libertad y pierden a la Patria" (Septiembre 29/1857).

(33).- La Sociedad.- Diciembre 26/1857.

(34).- La Cruz.- Mayo 29/1857.



El Siglo está por que se concedan al gobierno las autorizaciones que éste necesita, pero no justifica la prórroga de la dictadura, ni la suspensión de todas las garantías (35).

El golpe de Estado tan temido no se hace esperar y suspen-
de toda discusión, ya que el gobierno de Zuloaga no toleró
la libertad de imprenta. Imposibilitado nuestro diario para la
lucha, desaparece el 31 de julio de 1858 para volver hasta el
triunfo del partido liberal en 1861, a ocupar su sitio de honor
entre las publicaciones cotidianas:

"Simplemente volvemos a ocupar el puesto que antes te-
níamos en la prensa; y nuestros antecedentes políticos son
tan conocidos de amigos y de adversarios que nadie podrá al-
bergar dudas sobre los principios que ha de sostener El Si-
glo en la quinta época de su publicación. Ardua es la tarea
que pesa sobre el partido progresista, si quiere consolidar
la paz, combinando el orden con la libertad. Contribuir a
esta tarea con franqueza y con sinceridad será nuestra mi-
sión en la prensa".

Esta tarea largo tiempo sostenida, sólo se interrumpi-
rá en forma definitiva en 1896, al inaugurarse una nueva moda-
lidad en el periodismo mexicano.

-o-o-o-o-o-o-o-

EL MONITOR REPUBLICANO.- Diario de Política, Artes, In-
dustria, Comercio, Modas, Literatura, Teatro Variedades y Anun-
cios.- Aparece este diario, el segundo en importancia entre --
los liberales, el 21 de diciembre de 1844, y su existencia, ca-
si tan larga como la de El Siglo XIX, se prolonga por cincuen-
ta y un años, hasta 1896, en que desaparece junto con aquél, --
después de sufrir, más o menos, iguales vicisitudes y desapar-
iciones.

En sus diversas etapas, participa entre los primeros,
de los peligros y glorias del periodismo de combate, pudiendo
decirse, salvo algunas vacilaciones y contradicciones que pue-
den imputársele, que su criterio fué siempre el del más puro y
radical liberalismo.

No solamente sostiene acres discusiones con los repre-
sentantes de la prensa conservadora, sino que en repetidas oca-
siones lucha contra las diversas fracciones del partido libe-
ral, habiendo sostenido, a veces, enconada pugna con El Siglo
XIX y El Republicano, órganos de los puros; debieronse estas -
diferencias a la diversidad de criterios en cuanto al método -
más conveniente para implantar las reformas en el país.

(35).- V. "Suspensión de las garantías constitucionales" Octu-
bre 21/1857.

El Monitor se distinguió por el ardor de sus opiniones a favor de la obra revolucionaria:

"Emprendida la marcha por la vía de las reformas, hay que seguirla hasta el fin sin detenerse y sin dar un paso hacia atrás". (Abril 8/1856).

"El Monitor Republicano ha sido siempre el órgano del partido liberal progresista; el defensor de las leyes, el campeón de los derechos del pueblo, y ni sus más acérrimos enemigos han podido quitarle este mérito". (Junio 14/1856).

Efectivamente, los diarios conservadores ratifican a cada paso esta opinión.

"Amigos y adversarios hacen a este periódico la justicia de considerarlo firme, constante y consecuente a sus ideas. El Monitor sostiene siempre lo más tirante, lo más avanzado y violento de la Revolución democrática" (36).

Para El Monitor escriben señaladas personalidades políticas como Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, José Ma. Vigil, José J. González, Florencio Ma. del Castillo, Sabás Iturbide, Juan N. Cerqueda, Juan A. Mateos, etc. El editor del periódico, don Vicente García Torres, sin ser él mismo un escritor, ni siquiera un hombre de amplia instrucción, estaba dotado de gran energía moral y valor civil, por lo que hace caminar a su diario por el sendero de las reformas sociales sin arredrarse por las persecuciones.

Los artículos políticos de El Monitor, son similares - en todo a los que mencioné a propósito de El Siglo XIX, pero hay en el primero de ellos una tendencia muy peculiar, y casi podría decirse exclusiva suya, pues no se encuentra en forma definida en ningún otro periódico de la época: la profunda atención que El Monitor Republicano dedica a los problemas sociológicos, especialmente, las medidas referentes al mejoramiento de ciertas clases sociales: la campesina y la proletaria. Estos artículos, que alcanzan un buen número, están inspirados en doctrinas muy avanzadas de evidente justicia social, que empezaban entonces a difundirse en los países americanos.

Don José J. González, por ejemplo, uno de los más asiduos colaboradores de El Monitor, escribe varios artículos sobre los derechos de los trabajadores urbanos y otros sobre criminalidad, orientando este problema al mejoramiento de las clases miserables (37). Por su parte, Florencio M. del Castillo, redactor principal sostiene tesis sociológicas avanzadas acerca del mejoramiento de los trabajadores del campo, además de hacer amplia referencia, en otros artículos a la educación fe-

(36).- El Pensamiento Nacional.- Noviembre 13/1855.

(37).- Artículos publicados en julio y octubre de 1856.

menina (38).

No descuida El Monitor el problema más interesante del momento: la defensa de los artículos del Proyecto de Constitución, analizados uno a uno, por Juan N. Cerqueda, hallándolos en todo de acuerdo con las aspiraciones del partido progresista (39).

Uno de los aspectos constitucionales defendidos con -- más calor, es el relativo a la libertad de conciencia, con todas sus derivaciones y consecuencias:

"La libertad de conciencia, sin la libertad de las manifestaciones del pensamiento es nada: la libertad de la palabra, la libertad de enseñanza, la libertad de imprenta, la libertad de cultos, son fases diferentes de la libertad del espíritu" (Abril 18/1856).

"La libertad religiosa, como la libertad de escribir, como todas las libertades, en fin, es de aquellas ideas que cuando se presentan por primera vez, se parecen a una paradoja; pero aun desdeñadas y repelidas con cólera, como que entrafían la luz, la verdad, ganan insensiblemente terreno y llegan al fin a ser admitidas a la prueba de la discusión. Triunfan por último, y su victoria es tan completa que se las recibe como antiguas y brillantes verdades, y el combate queda olvidado" (Julio 28/1856).

La ideología radical de este periódico en materia de propiedad, provoca los más enconados ataques de los periódicos conservadores, dedicados más que nada a defender la propiedad clerical:

"Las reformas que aconseja El Monitor, todas, sin excepción de una sola, atacan al derecho de propiedad; pero ya -- hemos dicho que estas no son reformas ino abusos, porque --- tienden al mal, provocan las guerras civiles, y es imposible que con ellas se pueda afirmar la paz en la República, como lo pretende nuestro extraviado colega" (40).

El Monitor, después de haber participado en forma brillante en las discusiones a propósito de la validez de la Constitución, claudicó en forma incomprensible, aconsejando a Comfourt, prácticamente, un golpe de Estado, y volviendo la espalda a la Carta Magna ya terminada. Es este el acto de incorsecuencia ideológica que más se le ha reprochado por liberales y aun por conservadores, ya que éstos aprovechan las debilidades y divisiones de aquéllos, sin dejar por ésto de atacarlos furiosamente. El Siglo XIX, ya enemistado con El Monitor, le -

(38).- Artículos publicados en abril de 1856.

(39).- Artículos publicados en junio y julio de 1856.

(40).- El Diario de Avisos.- Diciembre 26/1856.

acusas de traición y de pretender ser "a la vez constitucional y revolucionario" (41).

El 24 de agosto de 1857, El Siglo XIX publica un artículo en el que dice:

"Sorpresa, pues, nos ha causado que El Monitor Republicano en un artículo que por su estilo y sus ideas no nos parece de su redacción, venga hasta cierto punto a convenir con la prensa reaccionaria, y se presente sobrecogido de varios temores ante el orden constitucional, se declare por la continuación de la dictadura y aconseje medidas ilegales y revolucionarias" (42).

En resumen, El Monitor pedía que el Congreso General -- que debía reunirse el 16 de septiembre de 1857, se declarase -- reformante de la Constitución, y que mientras tanto el gobierno no siguiera investido de sus facultades extraordinarias, aplazando así, indefinidamente, el advenimiento del orden constitucional.

Esta defección que perdió a El Monitor a los ojos de los liberales, no le atrajo la simpatía de los conservadores, que recrudecieron sus ataques, respondiendo a las protestas de aquél en esta forma:

"El Monitor exige pruebas de su defección; ¡Grave obcecación! Las verdades están al alcance de todo el mundo, no necesitan ser demostradas: ¿Qué otra prueba se quiere del feo delito de traición constitucionalista cometido por El Monitor?" (43)

Al fin se produjo el golpe de Estado que hizo desaparecer el régimen gubernativo emanado de Ayutla y puso en peligro a la Constitución de 1857. El gobierno de Zuloaga arbitrariamente suspendió varias publicaciones periódicas, y entre ellas desapareció El Monitor, que había labrado su propia ruina.

Sus artículos editoriales, a partir de agosto de 1855 y hasta este momento pueden clasificarse en esta forma:

I.- Con relación a la Revolución de Ayutla: "Moralidad de la Revolución", de 21 de agosto de 1855; "Todo lo que tiene de a variar el Plan de Ayutla es contra la Revolución" del 8 de septiembre y "Exigencias de la Revolución" del 13 de octubre del mismo año.

(41).- "Examen de las razones en que se funda El Monitor para aconsejar un golpe de Estado".- El Siglo XIX.- Septiembre 29/1857.

(42).- "El advenimiento del Orden Constitucional".- Agosto 24/1857.

(43).- "Arrió banderas".- El Diario de Avisos.- Agosto 25/1857.

II.- Estudios sobre la Reforma: "Reformas necesarias", octubre 21; "Reformas", noviembre 6 de 1855; "El Clero y la Reacción", 21 de enero; "Algunas Reformas importantes", marzo 4, y "Más sobre Reformas", marzo 29 de 1856;

III.- Sobre la Constitución: "Proyecto de Constitución", marzo 4, 5 y 6; "La Federación", marzo 13 y 16; "Tolerancia de Cultos", abril 18; "Estudios sobre la Constitución", mayo 17 y 22; "La Constitución", 27 y 29 de junio y 2, 4, 7, y 9 de julio de 1856 (44).

La reaparición de El Monitor se produjo el 10. de enero de 1861, días antes que la de El Siglo XIX, aleccionado por el fracaso y mejor dispuesto a la firmeza política:

"Después de tres años de silencio, de sufrimientos, habiendo preferido sucumbir antes que seguir una marcha miserable, cuando no se podía levantar la voz en defensa de la libertad, El Monitor Republicano reaparece hoy en el gran día que México saluda a los fieles soldados del pueblo, que han conquistado la paz pública y consolidado el orden constitucional. El Monitor, como siempre, será el más decidido defensor de la libertad, del progreso y de la reforma".

-o-o-o-o-o-o-o-

EL REPUBLICANO.- Periódico del Pueblo.- Aparece el 10. de septiembre de 1855, redactado por Pantaleón Tovar e impreso en los talleres de don Ignacio Cumplido, por lo que los periódicos conservadores lo reciben con suspicacias, creyéndolo satélite incondicional de El Siglo XIX o bien el sustituto de un "órgano caduco, ya próximo a desaparecer". Segura Argüelles, - director de El Omnibus, conservador, le designa con el mote burlesco de "el pupilo de El Siglo XIX", por lo que, agrega con su agudeza habitual, resulta siempre "un liberal cumplido" (45).

Los redactores de El Republicano niegan tal identidad, afirmando que su publicación "es un periódico enteramente nuevo y los que escriben para él nunca han sido periodistas" (46).

Su principal redactor, don Pantaleón Tovar, que había colaborado con El Siglo XIX únicamente con sus producciones poéticas, se inicia en el periodismo político con la aparición de El Republicano. Otro de los redactores, don Juan J. Tames - es hasta ese momento, desconocido en el campo de la lucha ideológica. Solamente don Juan B. Morales, que colabora con El Republicano, cuando éste es ya un periódico prestigiado, es un -

(44).- Las colecciones de El Monitor Republicano que se encuentran en las Hemerotecas están incompletas, pues llegan solamente a diciembre de 1856.

(45).- El Omnibus.- Junio 24/1856.

(46).- El Republicano.- "Hechos diversos".- Septbre. 10./1855.

periodista político de gran experiencia.

La misión de El Republicano es difundir en el pueblo - las teorías liberales expresadas por El Siglo XIX y otros periódicos de mayor circulación, pero al mismo tiempo un poco alejados de las masas bajas de la población. Sus esfuerzos se orientan a la preparación del pueblo bajo para la vida ciudadana. Por ello, sus redactores anuncian:

"Nuestro acento descenderá al taller del artesano, a la cabaña del labrador, a la choza abandonada, a los grupos pacíficos de las plazas públicas..."

"En cuanto a los principios políticos, somos republicanos en toda la extensión de la palabra. No reconocemos más autoridad que el pueblo, y sólo en su voluntad encontramos la fuente de la legitimidad". (Septiembre 10./1855).

La defensa de la República, está para ellos unida a la protección del federalismo:

"La causa de la federación se confunde con la de la democracia; sin libertad local la República es una mentira". (Marzo 12/1856).

Todos estos principios están íntimamente ligados a la lucha en contra del partido conservador, emprendida por los redactores de El Republicano con gran tesón. En un artículo de fondo titulado "¿Triunfara la Reacción?", expresan sus temores al respecto:

"Si tal calamidad llegara a realizarse, México desaparecería en breve del catálogo de las naciones soberanas; permanecería en medio de los horrores de la anarquía y bajo el peso de una tiranía estúpida y delirante" (Feb. 16/1856).

El Diario Oficial, saluda la aparición de El Republicano, haciendo una especie de alabanza de sus fines y su presentación.

"Con este título ha comenzado a publicarse un periódico para el pueblo; nos parece muy bien redactado y con patriotismo y sinceridad; esperamos grandes bienes de su circulación, pues servirá para reanimar las ideas de orden, de libertad y de unión". (Septiembre 3/1855).

El Republicano emprende la lucha ideológica no solamente contra las publicaciones retrógradas, sino que tratándose de una etapa de división interna del partido liberal, lucha también contra El Monitor Republicano, que representa una ideología diversa dentro del liberalismo, y contra los imitadores de aquél: La Pata de Cabra y El Herald.

Por el contrario, se encuentra amigablemente hermanado con El Siglo XIX, sin que esto baste para afirmar que sean una misma cosa: El Republicano presenta bastante independencia de

criterio, aun cuando, desde luego, reproduce en muchas ocasiones los principales artículos del primeramente citado y aun se sirve de sus redactores.

El Republicano es pues un periódico independiente, -- bien dirigido y bien redactado, que representa dignamente en el campo de combate los intereses de una facción liberal. Sus abundantes y variados artículos de fondo pueden clasificarse en esta forma:

I.- De defensa de la Revolución de Ayutla, sobre todo en la primera época, como éstos: "Plan de Ayutla", septiembre 6, y "Obstáculos a la Revolución", septiembre 19 de 1855.

II.- De contenido social: "Los Jornaleros de las Haciendas. Raza Indígena", octubre 19/1855.

III.- De defensa y estudio constitucional: "La futura Constitución", marzo 11, 12 y 27 de 1856; "No más dictadura", octubre 9/1855; "Libertad de Imprenta", enero 12 y 13 de 1856.

IV.- Reproducciones de otros periódicos: de El Veracruzano de Jalapa, Ver., "Los indios y los curas" en fechas 2, 5, 7 y 8 de noviembre de 1855; de El Siglo XIX: "El Gallo Pitagórico", "Abusos y desórdenes en materia eclesiástica" y "El Gobierno de la Reacción", en varias fechas que van de noviembre de 1855 a febrero de 1856.

El Club de la Reforma, compuesto por miembros del partido exaltado, que se formó a fines de septiembre de 1855, dirigido por don Francisco Schiafino, ocupó una columna de El Republicano para su uso propio, mientras aparecía el órgano del mismo Club.

A partir de enero de 1856, don Juan B. Morales, insigne liberal, redactor de El Siglo XIX, colabora con El Republicano, siendo sus artículos más notables y más comentados en la época: "Opinión pública", enero 26, "Poder Judicial", junio 11, "Libertad y despotismo", junio 13, "Libertad", junio 19 de 1856.

Otra materia importante es la publicación y comentarios del Proyecto de Constitución, que se inicia el 20 de junio de 1856.

Toda esta gama de publicaciones dió a El Republicano un gran prestigio entre el público, por lo que llegó a gozar de una popularidad casi tan grande como la de El Siglo XIX; -- sin embargo, cuando cree haber cumplido el plan de trabajo que se había impuesto, considera necesario desaparecer de la circulación. Tal suspensión no parece obedecer a ninguna causa de fuerza mayor o situación difícil para los redactores, sino a la simple voluntad de los mismos.

El retiro de El Republicano se anuncia a los suscriptores el día 30 de agosto de 1856, en un artículo firmado por Juan J. Tames, en el que después de hacer un resumen de la actuación política del periódico, aducen como causa de la suspensión:

"Existiendo un gobierno ilustrado y progresista, actuándose los trabajos de la Constitución, afirmados los principios democráticos, creemos poder retirarnos por ahora de la arena periodística, aunque resueltos a volver a ella, - en caso de peligro para la libertad"

Esta promesa de reaparición no se efectúa, a pesar de los amagos que la libertad sufrió constantemente, hasta el año de 1867, en que la Reforma se consolida definitivamente.

-o-o-o-o-o-o-

EL ESTANDARTE NACIONAL. - Periódico político y literario.- Sale a la luz pública el 16 de noviembre de 1856, con el objeto de sustituir al desaparecido Diario Nacional del Gobierno, por lo que, desde un principio, asume carácter oficial. Zarco, el redactor principal de El Siglo XIX le denomina por esta razón, "diario político y literario que tiene sus puntas de oficial y sus ribetes de oficioso" (47).

Roa Bárcena, desde las columnas de La Cruz le hace un no muy cordial recibimiento:

"A gran señor, gran honor. El Estandarte Nacional ha aparecido en la arena periodística con todos los humos de papel semi-oficial, y, así por esto, como porque indudablemente, que cualesquiera que sean sus aberraciones en ciertas y determinadas materias, sabe al menos expresarse -lo cual le da una superioridad incontestable en épocas en que se impone el más espantoso galimatías- preciso es que de él nos ocupemos" (48).

El Estandarte Nacional, redactado por don Luis G. Bossero, afirma en su primera entrega que su misión es la de "defender la legalidad contra la fuerza, la libertad contra el despotismo, la causa del pueblo contra el interés de las facciones" (49). Declara también que su misión es sostener al gobierno porque de su parte están la razón y la legalidad. Está de sobra decir que El Estandarte fué fundado por la administración de Comonfort para dar a conocer los documentos y acuerdos oficiales y para defender sus medidas políticas.

El mismo carácter y origen de El Estandarte lo obligan a extender mucho la sección oficial. Contiene además cró-

(47).- "Un sermón a la prensa".- Siglo XIX.- Enero 20/1857.

(48).- "Desbarros de la prensa".- La Cruz.- Diciembre 25/56.

(49).- El Estandarte.- Noviembre 16/1856.

nica extranjera y nacional, sección literaria y noticias varias. Desde su primera entrega publica un extracto de las sesiones del Congreso Extraordinario de 56.

Sus editoriales no siempre reciben buena acogida, pues a menudo los actos del gobierno fueron reprobados, no solamente por los diarios conservadores, sino también por los liberales.

Una de sus preocupaciones primeras es el ataque a la facción reaccionaria, puesto que:

"La reacción tiene este nombre porque sus autores aspiran a entronizar el principio del retroceso y la tiranía, sobre el principio del progreso y la libertad" (50).

Con el mismo propósito escriben sus redactores: "El Gobierno y la Reacción", noviembre 25 de 1856; "Perversidad de los Reaccionarios", diciembre 2 de 1856, etc.

Ya en 1857, la misión de El Estandarte es tranquilizar la inquietud pública, pues ya se rumora la defección de Comonfort. De este tipo son: "La nueva época", de febrero 8; "Rumores", de abril 25 de 1857. Estos artículos tienden a desmentir las sospechas de un cambio en la política del gobierno.

El 4 de mayo del mismo año se inicia la publicación de los "Apuntamientos de Derecho Público Eclesiástico" del Lic. Manuel Baranda, que califica los actos del gobierno de México, con respecto al clero, justificándolos plenamente. El 11 de mayo se publican las "Reflexiones contra los Decretos Episcopales que prohíben el Juramento Constitucional", de don Manuel T. Alvires. Estos dos opúsculos tienen un gran interés polémico; el primero provocó la aparición de una obra de gran interés debida a don Bernardo Couto; el segundo mereció que de él se ocupara el gran escritor religioso mexicano don Clemente de Jesús Munguía, Obispo de Michoacán.

A fines de 1857 cambia la orientación política de El Estandarte, a tono con el presidente Comonfort. Acoge, por esta razón, con beneplácito la actitud de El Monitor y reproduce los artículos en que éste habla de la prolongación de la dictadura e incapacidad de la Constitución. Prepara así el ambiente para el golpe de Estado que se avecina. Los artículos que publica a partir de septiembre 3 de 1857 con el nombre de "La Constitución y las Leyes Constitucionales", tienen el mismo objeto.

Los ataques y censuras del bando puro no se hacen esperar. Quizá se debió a este desprestigio la desaparición de El Estandarte que ocurre a fines de septiembre del mismo año de 1857, siendo inmediatamente reemplazado por La Crónica Ofi

(50).- "Cosas de la Reacción".- El Estandarte Nacional.- Diciembre 25/1856.

cial, también redactado por don Luis G. Bossero, que se publica desde el 4 de octubre de 1857 todos los miércoles y los viernes, y que, si bien conserva la misión de periódico oficial, no contiene parte política.

El golpe de Estado con las consabidas consecuencias, suspende en diciembre la publicación de La Crónica.

-O-O-O-O-O-O-

EL MOVIMIENTO.- Periódico Político, Científico, Comercial, Literario y de Anuncios.- Esta nueva publicación liberal, abarca un pequeño período de la Reforma triunfante, pues aparece el 27 de diciembre de 1860, para desaparecer el 27 de septiembre del siguiente año.

Desde luego tiene por objeto comentar y alabar la obra de la Reforma, que acaba de vencer a la reacción, publicar las recientes leyes reformistas, estudiar las mismas, e intervenir en la nueva era política, preparando a la sociedad para las elecciones.

Hace fe de sus principios liberales desde su primer Editorial:

"Nosotros pertenecemos al partido liberal progresista, porque estamos perfectamente convencidos que los principios de éste son los únicos que pueden sacar a nuestra patria de la abyección y colocarla en un rango que legítimamente le pertenece".

Profundamente radical, este periódico induce al gobierno a emplear el rigor en contra de los conservadores vencidos:

"Reclamaremos la justicia contra los criminales, porque la impunidad no es el gaje más seguro para la tranquilidad pública, ni la base más segura para la estabilidad de las instituciones... La justicia exige que al clero de México no sólo se le reduzca a la impotencia para que no siga siendo un obstáculo incesante con que tropieza todo gobierno, sino que se indemnice a quienes ha conducido a la orfandad y a la indigencia" (Diciembre 28/1860).

Ya el 30 de diciembre de ese año da el grito de alerta al pueblo mexicano, confiado en el triunfo de la Reforma, agregando que "aun queda la semilla, el germen de donde puede brotar otra nueva chispa que incendie otra vez al país".

El 4 de enero hace una épica descripción de la "Entrada del Ejército Liberal a la Capital de la República" y el 10 de enero de la "Vuelta del Sr. Juárez a la Capital de la República".

El Movimiento es actor en una etapa de reinado de la Constitución y se apresta para la lucha electoral. Sus candi

datos para la presidencia son los más destacados personajes - del mundo liberal: Lerdo, González Ortega, Doblado, Ramírez y Prieto, decidiéndose al fin por el Sr. Lerdo.

Vencido su candidato en las elecciones, desaparece El Movimiento en septiembre de 1861.

-o-o-o-o-o-o-

PERIODICOS CONSERVADORES.

-;-

EL UNIVERSAL. - Diario Político. - Es este diario un importante baluarte de las ideas conservadoras, que aparece por primera vez en el año de 1848, con la marcada tendencia de -- proseguir en política, la honra del célebre diario de Alamán, El Tiempo, de índole monarquista. Aparece El Universal, después de la injusta guerra con los Estados Unidos, dispuesto a combatir lo que, en su concepto, había causado la ruina del país, luchando al propio tiempo por el establecimiento de un régimen monárquico, que sustituya al republicano, inapropiado para resolver los problemas nacionales, según el sentir de sus redactores.

Este periódico contaba con magníficos colaboradores - en su cuerpo de redacción: Alamán, Elguero, Tagle y Aguilar - entre otros, representantes del pensamiento aristocrático y conservador de México, hombres inteligentes y cultísimos, que odiaban a muerte los principios fundamentales del liberalismo, contra los que no escatimaron nunca los ataques más enconados.

Desde luego, los periodistas liberales, reconociendo la valía de sus contrincantes, se unificaron contra éstos y se entabló una lucha sin cuartel, en que las acusaciones más atrevidas salían de ambos campos a golpear el rostro de los -- contrarios. Los reproches que los periódicos liberales hacen a los redactores de El Universal son verdaderamente denigrantes para éstos, y desgraciadamente, justificados en buena parte. Se les acusa de especulación innoble y de ser aventureros sin profesión, extranjeros que aprovechan las luchas intestinas de México para su particular provecho, aludiendo sin duda, al redactor responsable del diario conservador, que lo es don Rafael de Rafael, emigrado español, y por su ideología política, retrógrado declarado.

Veamos el juicio que merece esta publicación al decano de la prensa política de la época:

"Más de un año hace que se estableció en la Ciudad un periódico que llevando las miras de trastornar el orden de cosas existente, consagró sus primeros trabajos a combatir los principios fundamentales de nuestras instituciones. La soberanía del pueblo, las garantías individuales, todo fue objeto de los ataques de El Universal. Dijo que los héroes

"Independencia eran uos facinerosos, así es como el órgano de un partido que se denomina conservador, pugna por destruir lo existente" (51).

Las alabanzas exageradas e innobles elevadas en torno a Santa-Anna, la justificación y defensa servil de todas sus aberraciones políticas, llevaron al desprestigio a este periódico que empezó su carrera como un modelo en su género. Llegan las ridículas adulaciones a comparar a S.A.S. con las grandes figuras de la historia, con César por ejemplo (52).

Causa profundo disgusto leer en sus páginas la justificación de la venta de un pedazo del territorio nacional:

"En la actualidad, no es un misterio que está arreglándose o arreglado ya tal vez, un tratado con los Estados Unidos, en cuya virtud cederemos el Valle de la Mesilla, que para nada nos es útil, mediante una fuerte retribución de numerario, que pondrá al gobierno en actitud de hacer una guerra activa a los salvajes" (Enero 1.º/1854).

Todo esto, sin perjuicio de que, poco tiempo después, acuse al partido avanzado del delito de traición, pretendiendo que el mismo desea entregar al extranjero el territorio nacional:

"... La Federación, único asilo de la gente perdida, viciosa y desesperada, último recurso también de los pérfidos mexicanos que quieren entregar su patria a la codicia extranjera" (Marzo 3/1854).

El interés de la polémica política, durante la dictadura santaannista es casi nulo, puesto que los periódicos liberales no pueden, en virtud de la Ley de imprenta vigente, contestar los ataques de que son objeto, circunstancia que aprovecha El Universal para insultar impunemente a la prensa avanzada, llamándola "cobarde, inútil para el bien y eficaz para el mal" (53).

Al iniciarse la Revolución del sur, El Universal inicia inmediatamente la campaña periodística contra ella, y día a día se obstina en negar los triunfos de los rebeldes y en vaticinar su pronta y total derrota, llegando al grado de negar el triunfo definitivo cuando éste ya es un hecho por todos reconocido, ocultando cínicamente la fuga del Gral. Santa-Anna; sirva de ejemplo uno de tantos editoriales, llamado "Rumores siniestros".

"Pero lo más absurdo, infame y malicioso es el rumor de que S.A.S. dejaba el poder para encaminarse a Veracruz

(51).- El Siglo XIX.- Febrero 19/1850.

(52).- El Universal.- Enero 18/1854.

(53).- El Universal.- Julio 18/1855.

"y salir fuera de la República. ¡Hombres bárbaros y estúpidos que así os producís! ¡desconocéis quién es el Gral. - Santa Anna? ... El insulto más grande que en efecto haya podido hacérsele es suponerle capaz de abrigar por un momento ideas y pensamientos tan innobles, que ni el título egistas pueden recibir con propiedad, pues que las convenciones de un personaje de sus colosales dimensiones, se cifran en la buena reputación que se tiene en el mundo de sus distinguidas hazañas y su realzada conducta" (Agosto 4/1855).

El día 8 del mismo mes de agosto, a pesar de tan ridículas declaraciones, Santa Anna desapareció furtivamente de la Capital, dejando a sus partidarios sumidos en el desconcierto y a su acérrimo defensor, El Universal, en el oprobio y la ruina, ya que tuvo que dejar de publicarse el día 11 de dicho mes.

Es El Universal, tipo del diario defensor de las ideas políticas más atrasadas en una etapa de superación sociológica y ejemplo del grado de degradación a que la prensa puede llegar si se hace esclava de las pasiones y si encarna en un solo personaje todo un programa de organización social.

-O-O-O-O-O-O-

LA CRUZ.- Periódico exclusivamente religioso.- A pesar de este subtítulo La Cruz puede y debe estudiarse como publicación política, puesto que toma parte en las más acaloradas polémicas y cuenta entre sus redactores, con escritores políticos tan aventajados como Munguía y Pesado. La Cruz es el periódico principal de los conservadores y se propone defender la religión católica de los embates del liberalismo, y, agregan ellos, de la impiedad; al asumir la política reformista un matiz tan acentuadamente religioso, nada tiene de extraño que los artículos de este semanario, queriendo únicamente referirse a la religión, se tifan de política.

Grande fué la influencia que esta publicación semanal, producto de la imprenta de Andrade y Escalante, que aparece por vez primera el 10. de noviembre de 1855, ejerció en la opinión pública del momento. Tuvo entre sus grandes ventajas la moderación del lenguaje y el respeto por la persona y la reputación de sus contrarios, nunca desmentidas en sus 3 años de vida, en la época más tormentosa de la Reforma: 1855-1858.

En un principio, fué el Ilmo. Sr. Munguía el director y redactor principal del semanario (54), pero a poco tiene -- que dejar su puesto en las dignas manos de don José Joaquín Pesado, eminente escritor mexicano, quien soporta todo el peso de la polémica política.

(54).- V. "Semblanza de Pesado".- Biografías.- J.M. Roa Bárcena.- 1902.- (Pág. 148).

Comprende La Cruz una sección puramente religiosa, de tipo dogmático, que discute y aclara la doctrina de la Iglesia; una segunda sección, la propiamente política, destinada a rebatir los errores que propalan contra la doctrina los enemigos de ésta (claro está, en primer lugar los liberales); otra sección, inmejorable por su calidad, de amena literatura, casi siempre religiosa, y, por último, comunicaciones de noticias sobre puntos relativos al objeto principal del periódico.

En los artículos publicados por La Cruz se advierte un sincero propósito de despejar de nubes el horizonte político, si bien sus argumentos se apoyan en conceptos definitivamente superados por el avance de la civilización y que ya contaban con siglos de existir en México. Las doctrinas sostenidas en esta publicación, separada de la realidad vital, en teoría pura, defienden al culto católico en su esencia, en lo que tiene de más respetable, pero su ineficacia es palpable al aplicarlas a la realidad nacional y la corrupción a que habían llegado ciertos sectores de la sociedad, señaladamente el clero, que exigía ya la obra de la Reforma. La defensa de la religión y la sociedad, a las que creen en peligro, lleva a los redactores de La Cruz a la intransigencia, cuando se trata de la pugna del poder espiritual con el temporal:

"El Juicio de la razón propia contra el juicio de la autoridad docente de la Iglesia, es el tribunal único de los herejes de todos los tiempos".

"So pretexto de atacar los abusos, difaman al clero católico? Decid que son enemigos implacables de la Iglesia" (Noviembre 10./1855).

A pesar de dicha intransigencia puede decirse que La Cruz desapareció de la liza sin haber creado enemigos implacables y sin haber herido susceptibilidades en forma incurable, habiendo procedido siempre con nobleza y lealtad.

Uno de sus principales fines fué impedir que la educación popular cayese en manos laicas, tratando a toda costa de conservarla bajo el dominio clerical, único que, según los conservadores, debe ejercerla:

"Fuera de esta escuela no hay doctrina de buena ley; fuera de esta fuente no hay agua pura limpia, fuera de este magisterio no hay voz autorizada" (Noviembre 10./1855).

Piensen también, idea muy conservadora, que la ruptura del lazo religioso producirá grandes males sin remedio a la sociedad, sin ponerse a considerar que la unidad religiosa de un pueblo existe sin la ley y aún en contra de ella:

"... el sentimiento religioso es el primero de nuestros elementos sociales, es el vínculo de unión que nos ha quedado en medio de nuestras lamentables discordias, y, ro

"to este vínculo, perece la nacionalidad, y se acaba la independencia" (Noviembre 10./1855).

"Libertad de cultos equivale a tanto como a abrir la - puerta a todos los errores, a todas las abominaciones que ha habido y hay en el mundo, a todos los extravíos del es_píritu humano, al desenfreno de todas las pasiones y a la perpetración de los mayores crímenes con pretexto de la re_ligión" (Julio 3/1856).

A medida que la campaña se recrudece, y que adelantan los trabajos del Congreso de 1856, principian las polémicas de gran interés. El 29 de noviembre de 1855 se inicia ya la - célebre disputa sostenida por Juan B. Morales desde la trin_chera liberal y por don José J. Pesado, desde la conservadora, en relación al mayor o menor adelanto cultural de los países católicos con respecto a los protestantes (55). El interés -- del tema atrae la atención de todas las publicaciones de la é_poca, que se agrupan en torno a los contendientes, según su - particular simpatía, por lo que la polémica se prolonga largo tiempo absorbiendo el interés de la sociedad de la época.

Roa Bárcena, publica también algunos artículos polémicos en La Cruz, y sus ideas son de índole netamente conserva_dora. El principio político básico de que la autoridad en Mé_xico debe ser superior a todo otro poder, es para este perio_dista "un lastimoso error", pues es solamente la Iglesia la - que guía a los pueblos por el camino de la civilización, "sin descender a la arena en que se debaten mezquinos interes pú_blicos" (56), afirmación ésta contradicha por la actitud de - los mismos ministros del culto.

Todo para estos escritores se explica en función de - la religión católica, y desde luego, aseguran en todos los to_nos que los principios liberales son vituperables y dañinos. La palabra Libertad para ellos, es indefinible e inconcebible:

"Es digno de atender, que el partido que más blasona de defender la libertad, jamás la define. La libertad en - sus labios es una palabra de significación dudosa, una pa_labra mágica que afirma y niega cuanto quiere. Con ella se abre la puerta a la licencia y se sanciona la más absoluta tiranía: para todo sirve, menos para establecer la morali_dad y el orden.- Todo el liberalismo está tejido de contra_dicciones tan repugnantes como groseras" (Marzo 14/1857).

La naciente Constitución es analizada en todos sus -- puntos, y criticada en la mayor parte de ellos, en una serie

(55).- Iníciase con "El Catolicismo y los Sacerdotes".- La -- Cruz.- Noviembre 29/1855.

(56).- J.M. Roa Bárcena.- "Desbarros de la Prensa" en La Cruz.- Enero 13/1856.

de artículos suscritos por Pesado, cuya publicación se inicia el 23 de abril de 1857, bajo el título de "Controversia pacífica sobre la Nueva Constitución Mexicana". La libertad de cultos, defendida en el proyecto de Constitución, ya había sido atacada con anterioridad por el mismo autor, que consideraba este principio "absurdo en política y heterodoxo en religión" (57).

El primer defecto de la Constitución, es para Pesado, el haber venido a dividir los ánimos de los mexicanos. Señala como inconsecuencia gravísima el haber excluido al clero de las elecciones, después de proclamar la libertad y la conservación de los fueros para los miembros del Congreso, después de la abolición de los mismos, tratándose de los eclesiásticos. Rechaza con energía la intervención del gobierno en el culto y la disciplina externa de la Iglesia, y condena el despojo de los bienes de ésta. La serie de artículos termina en junio de 1857.

Notable es también el papel que desempeña La Cruz en la cuestión del Juramento a la Constitución, que levantó tan terrible ansiedad entre los empleados y funcionarios públicos. Ataca en el terreno religioso y en el político esta urgencia constitucional y desbarata los argumentos que en pro de ella elaboran los liberales, aprovechando más que nada la división en este momento de la lucha surge entre los diferentes sectores del partido liberal. Considera dicho mandato como una insoportable tiranía:

"Imponer coacción a la voluntad es una tiranía. ¿Dónde están ¡Oh liberales! los privilegios de que tanto blasonáis? Pedir un juramento promisorio y pedirlo con apremio y con violencia es cosa que no se puede concebir: el entendimiento la repugna y el buen sentido la desecha" -- (Mayo 21/1857).

Ya en enero de 1858, Pesado se felicita por el hecho de que la Constitución haya caído "por su propio peso y con la ayuda divina". En este año también aparecen dos obras de gran importancia acerca de la tan discutida cuestión del Juramento. Una de ellas es el "Examen de los Apuntamientos sobre Derecho Público Eclesiástico", que se publica sucesivamente, y cuyo autor, el Lic. don José Julián Tornel y Mendivil sólo se da a conocer al final de la obra, que coincide con la desaparición del periódico, y la otra, es el opusculo de don José Bernardo Couto, llamado "Discurso sobre la Constitución de la Iglesia", ambas de alto vuelo filosófico y teológico, que confiere a sus autores rango de canonistas eminentes y pulidos escritores.

Al mismo tiempo que la obra de Tornel, en sucesivos (57).- La Cruz.- Agosto 7/1856.

artículos, Pesado da a conocer los verdaderos principios de la ciencia política, apoyados, claro está, en principios dogmáticos de carácter religioso.

Al fin, debido a la difícil situación imperante, desaparece La Cruz, habiendo cumplido con su primordial misión, el 29 de julio de 1858. Sus redactores se despiden dignamente:

"Nuestro periódico no deja tras sí recuerdos amargos: ceñido a discutir las doctrinas, ha respetado las personas. Cuantas plumas han contribuido con él, se propusieron, por regla inviolable, no desnaturalizar una buena causa con expresiones indignas de ella".

-o-o-o-o-o-o-

EL OMNIBUS.-- Periódico Político, Literario, Agrícola y Fabril, de Religión, Variedades y Anuncios.-- El Omnibus y El Diario de Avisos, que en realidad no son sino una misma cosa, fueron dirigidos, y en buena parte redactados, por el famoso y discutido periodista mexicano don Vicente Segura Argüelles, que en su juventud se había iniciado en el diarismo bajo el signo liberal, al lado de Prieto y Ramírez, figurando en la redacción de Don Simplicio con el seudónimo de "Cantárida". Posteriores acontecimientos le hicieron cambiar su ideología y afiliarse a la conservadora, de la cual fue a partir de entonces denodado defensor, si bien conservó siempre cierta independencia de criterio.

El Omnibus no se distingue por un abundante contenido político, todo lo contrario, cosa rara en su época, destina gran parte de su espacio al anuncio mercantil. No siempre publica en sus páginas artículos polémicos, por lo que sus opiniones y comentarios de carácter político deben buscarse en la sección denominada "Crónica" o bien en la "Gacetilla", especie de resumen de los acontecimientos salientes del día, y en la cual aparecen comentarios breves y zumbones, que llegan a alcanzar una gran virulencia, debidos a la pluma de Segura, en los que se ataca en forma desconsiderada a los principios y prohombres liberales. El Omnibus propiamente carece de un conjunto de principios políticos bien definidos y su afán es puramente destructivo, ya que lleva los ataques al extremo, sin proponer en cambio, un plan de acción conveniente y eficaz.

Se inicia la publicación, diaria excepto domingos, el 4 de octubre de 1854, y se continúa hasta el 5 de noviembre de 1856, en que es suspendida por orden superior. Su carácter principal es una actitud de intransigencia hacia el liberalismo que se expresa de manera fragmentaria en la forma ya expresada y en uno que otro editorial aislado, casi siempre obra de don Vicente Segura.

En un principio los ataques se enderezan contra la Revolución de Ayutla y después contra el gobierno que emana -

de la misma, ya triunfante. El Congreso Constituyente formado en su mayoría por el elemento exaltado es objeto preferente de sus diatribas, así como los diarios liberales a los que ataca constantemente. Varias veces sufrió El Omnibus la acción de la Ley Lafragua, pero a pesar de ello siguió adelante en su obra de sedición, hasta proponer a Comonfort que se desligase de su carácter legal y se convirtiese en un conspirador vulgar. Fué suspendido por orden suprema en la fecha citada anteriormente, basándose la suspensión en la extraordinaria virulencia y osadía de los ataques de este diario contra el orden legal.

Abundaban en El Omnibus las restricciones de los artículos editoriales de otros diarios, especialmente de La Cruz, lo que en parte suplía la frecuente carencia de Editorial propio. Esto no es lo que menos le reprochan los otros periódicos:

"El Omnibus, o sea don Vicente Segura Argüelles, no se ha atrevido a publicar ni siquiera un artículo de fondo, ni aún en los aniversarios cívicos que acaban de pasar, ni a defender ningún principio, y se limita a copiar cuanto dicen los otros periódicos" (58).

El defecto principal de El Omnibus, es la violencia e injusticia de sus acusaciones; por el contrario, puede señalarse como una cualidad, sólo que llevada al extremo, su extraordinaria valentía, virtud ésta que pertenece por entero al carácter de su director, don Vicente Segura Argüelles.

-o-o-o-o-o-o-

EL DIARIO DE AVISOS.- Publicación de Literatura, Industria, Ciencias y Artes.- Aparece este impreso al día siguiente de la supresión de El Omnibus, o sea el 6 de noviembre de 1856, y en un principio, debido a la prohibición legal existente contra Segura de publicar periódicos políticos, se dedica casi exclusivamente al anuncio comercial. Poco a poco El Diario de Avisos evoluciona osadamente hacia el periodismo político, hasta llegar a identificarse plenamente con el desaparecido Omnibus, por lo que prácticamente ambos son la misma publicación con distinto nombre. Primero reaparece la Sección oficial, la sigue la religiosa, que ya tiene un atisbo de polémica; luego la sección literaria, la crónica extranjera y después la Gacetilla, que es de índole netamente reaccionaria y en la cual se reanudan los ataques candentes contra el elemento democrático.

Al caer el gobierno de Comonfort, El Diario de Avisos se desenmascara completamente, y ya sin ninguna reserva renueva sus ataques contra los liberales, sobre todo contra el gobierno Juarista y su obra de Reforma. Estas diatribas, hechas en un ton o zumbón y despreciativo, mezcladas con apreciaciones

(58).- El Republicano.- Octubre 3/1855.

nes calumniosas y ofensivas, pretenden ser la única manifestación del pensamiento político de sus autores, pues los Editoriales de contenido profundo siguen siendo prácticamente nulos, y nunca como en este periódico y en esta etapa se manifiesta la completa ausencia de un plan de acción política en el bando conservador.

Ni un solo artículo que pretenda resolver el problema de las clases pobres, como los publicaba El Monitor; o de organización del gobierno o la administración hacendaria, a la manera de los que aparecían en El Siglo XIX, unos meses antes. Todos sus afanes se enderezan a derogar las leyes reformistas ya dictadas y sobre todo la Constitución. En el orden político todas sus aspiraciones se reducen a conservar los privilegios de las clases altas, y volver al estado que se aseguraban, en otros tiempos, la Constitución de 1824 o las Bases Orgánicas.

Las alusiones al gobierno constitucional establecido en Veracruz, alcanzan proporciones tremendas por su crudeza, siendo de las menos ofensivas la calificación de "pandilla de zánganos que matan su hambre con los productos de la aduana - marítima" (59). Los caudillos constitucionalistas sólo merecen los dictados de "el sacristán Degollado y el ladrón sacrílego González Ortega" (60), y en cuanto a la misión del presidente legítimo y su gabinete, para Segura no es otra que la siguiente:

"La misión del Sr. Juárez es semejante a la de los encargados de conservar el pus vacuno: cree aquel señor que en él reside la legalidad y hace esfuerzos sobrehumanos para mantener vivo el pus demagógico que circula por sus venas" (Enero 25/1858).

"El Sr. Juárez ha formado su Gabinete con los señores don Melchor Ocampo, don Ponciano Arriaga, don Guillermo -- Prieto y don Miguel Lerdo de Tejada, autor de la famosa -- ley que organizaba el robo y convertía a los gobernadores en capitanes de ladrones" (Febrero 5/1858).

Las acusaciones se recrudecen con pretexto del tratado MacLane-Ocampo, a la vez que se defiende la actitud del gobierno conservador en sus relaciones con España. No faltan, por supuesto, la justificación y aplauso de todos los crímenes que los conservadores perpetraban en nombre del orden. El 12 de abril de 1859, a propósito de los crímenes de Tacubaya, que conmovieron y horrorizaron a todos los bandos, esta publicación expone lo siguiente:

"¡Viva el Ejército Leal! ¡Viva la causa del Orden! -- ¡Viva el Exmo. Sr. Gral. Márquez! - El denodado Exmo. Sr. Gral. don Leonardo Márquez, ha merecido bien de la patria -

(59).- El Diario de Avisos.- Enero 10./1860.

(60).- El Diario de Avisos.- Septiembre 4/1860.

"en la jornada de hoy; ha conquistado un nuevo e inmarcesible laurel para su frente, ha adquirido el título de salvador de la capital de la República; puede tener el orgullo de haber adquirido gloria militar e imperecedera, y estar seguro de que su nombre vivirá eternamente en los corazones de los hijos de la Capital de la República".

Poco después se hace responsable al Gral. Degollado - de la sangre de los ejecutados "porque los abandonó con ciencia cierta de que ese abandono era inseparable de su captura y la captura envolvía una sentencia de muerte".

Pueden encontrarse algunos Editoriales de fondo, que justifican la pretensión política de este diario: por ejemplo los que en el 10. y 2 de enero de 1860 publica con el nombre de "Juárez no es Gobierno", que a las claras revela su contenido; las dos Cartas Pastorales del Ilmo. Sr. Obispo de Michoacán, don Clemente de Jesús Munguía, que sin ser propiamente políticas, revelan el criterio de este escritor en esta clase de problemas; y los que aparecen a partir del 10. de marzo del mismo año con el título de "Los Partidos".

Fuera de esto, que es poco en relación con el tiempo de vida de El Diario de Avisos, todo son calumnias y diatribas contra la Reforma y sus realizadores. El Diario muere casi al mismo tiempo que su director, el 10. de enero de 1861, fecha que marca la entrada de las tropas liberales a la Capital de la República.

-o-o-o-o-o-o-

LA SOCIEDAD.- Periódico Político y Literario.- El 10. de diciembre de 1855, proveniente de las prensas de Escalante, aparece, lanza en ristre, una publicación conservadora, destinada, como lo reza su lema latino (Pro Aris et Focis), a defender la religión y la patria de los ataques de sus enemigos.

Sus métodos, palpablemente reaccionarios, provocan la acusación liberal de ser este diario, El Universal, que resurge con distinto nombre; imputación que los redactores de La Sociedad rechazan indignados (61).

Don Justo Sierra juzga a La Sociedad como:

"... el más templado, el mejor escrito, el menos dañoso de los órganos conservadores, dirigido por don José María Roa Bárcena, un sectario ciertamente, pero hombre de gran inteligencia y de alto y sereno patriotismo" (62)

(61).- Así, El Republicano de fecha 29 de marzo de 1856 dice: "El Heraldo ha dicho: El Universal, de horrible memoria, avergonzado de cuanto mal hizo al país, se llama ahora Sociedad".- En el mismo sentido V. El Siglo XIX, diciembre 27 de 1855.

(62).- J. Sierra.- Juárez, su Obra y su Tiempo.- 1948 (Pág.157).

La Sociedad es un periódico muy bien escrito, del tipo de La Cruz, con el que presenta grandes semejanzas y en parte identidad de redactores; en su primera etapa no alcanza gran peligrosidad, pero lo cierto es que a partir de determinado momento lanza terribles ataques contra la Reforma. Por lo que toca a sus artículos de opinión son de gran interés y su calidad polémica es muy superior a la de El Omnibus y El Diario de Avisos, también periódicos conservadores, estudiados anteriormente.

Desde su primer número, los redactores de este diario establecen sus aspiraciones políticas:

"Nuestro periódico quiere lo que quieren todos los hombres ilustrados que en Europa, lo mismo que en América, en México, igual que en todas partes, defienden los elementos constitutivos de la sociedad para que no perezcan en la tormenta revolucionaria de nuestros días; quiere para México todas las conquistas de la inteligencia y de la civilización, los derechos con los deberes, las reformas con el respeto a las creencias y a las tradiciones, el progreso con la justa medida que asegure su marcha, el orden con la libertad: quiere por consiguiente un gobierno que dé al país todas estas cosas".

La aparente aspiración al adelante que envuelven los anteriores conceptos, se anula prácticamente con las trabas que ellos mismos establecen: el respeto a las creencias y a las tradiciones, en la forma en que lo practicaban los conservadores, impedía la adopción del régimen de reformas indispensable en México.

En cuanto al régimen que más se presta para realizar tan singular programa es el centralista:

"Queremos, pues, bajo el aspecto político la unidad y la fuerza del poder: la unidad para que se conserve la independencia; la fuerza del poder para que se restablezca la unidad". (Diciembre 10./1855).

La primera etapa de La Sociedad, que abarca de diciembre de 1855 a julio de 1856, se caracteriza, por lo menos en un principio, por la moderación y la sensatez con que combate la obra revolucionaria, por ejemplo al referirse al espinoso asunto de la supresión de fueros. Con igual moderación se refiere al gobierno del Gral. Alvarez y a la primera parte de la administración de Comonfort. Pero el indudable avance de la Reforma suscita el recelo de sus redactores, que inician su era de exaltación política a partir de los sucesos de Puebla y sus derivaciones y medidas gubernamentales consiguiendo; la expropiación de los bienes del clero poblano y la expulsión de Monseñor Labastida, hacen estallar la rebeldía con

tenida de La Sociedad, que habla acremente de "la perfidia y villanía de los demagogos". La publicación de la Ley Lafragua aumenta su encono aún más.

Hay que hacer notar que La Sociedad fué de los periódicos que eludieron la reglamentación de imprenta, haciendo firmar sus artículos a personajes desconocidos en el mundo de las letras. Es un hecho extraño que su director, don José María Roa Bárcena, no haya firmado uno solo de sus Editoriales políticos, concretándose a suscribir las noticias sueltas a partir del 19 de enero de 1856 (63).

Ya en 1856 los ataques al gobierno suben de punto. En el mes de enero se publica un pasquín en contra del liberalismo: "Lo que va de la Libertad a la Demagogia".

La obra de los reformistas, tal como la pinta La Sociedad, está llena de impiedad y de tendencias demagógicas:

"... hoy vemos que los menos inteligentes, los más viciosos y los más miserables, son los que más contribuyen a mantener en pie la manía reformista, los que forman lo que se llama opinión pública" (Abril 14/1856).

En cuanto a la Constitución que se discute, apenas, - en el seno del Congreso Constituyente, es la más injusta que ha tenido México y solamente va a servir para exacerbar las pasiones políticas del país (64).

La escisión palpable que surge entre el Gabinete de Comonfort y el elemento exaltado del Congreso, es fomentada por este diario, que ve, como lo ve todo el grupo conservador, la oportunidad de hacer cesar el avance de la Reforma.

Al fin, La Sociedad es suspendida temporalmente por orden del gobierno en julio de 56. La segunda etapa se inicia hasta el 26 de diciembre de 1857 y también se consagra al ataque sistemático de los reformistas y las reformas. Los Editoriales de este periódico alcanzan mayor virulencia. Así tenemos "La Ley de Desamortización", del 28 y 30 de diciembre de

(63).- El Republicano, fecha enero 21 de 1856, dice que los artículos de La Sociedad "son hijos de distinto chirumen, pues la serie llamada "Lo que va de la Libertad a la Demagogia", firma la primera parte Escalante, la segunda Francisco Vera, la tercera Félix Nieto, la cuarta Juan Guzmán". En marzo 28 del mismo año, añade: "... supuesto que no son ellos los que firman sus insidiosos y perversos artículos, sino algún cajista, algún partidario, algún criado humilde e ignorante".

(64).- "Algunas cosas que no se entienden bien en el Proyecto de Constitución".- La Sociedad.- Junio 28/1856.

1857; "Consecuencias posibles de la torpe conducta de nuestros demócratas", febrero 12; "El Liberalismo en pugna con la Iglesia Católica", julio 5; "Odio de la demagogia al Catolicismo", julio 8 de 1858, etc.

Cuando el régimen tacubayista se implanta en la capital, la misión de La Sociedad consiste en apoyar al mismo, al paso que reprueba la actitud del gobierno juarista. Sus Editoriales versan sobre la necesidad imperiosa de derogar las leyes de Desamortización y Fueros y de reponer en sus puestos a los empleados que no habían jurado la Constitución, al paso que se ponen de relieve los manejos antipatrióticos de los liberales. El 5 de julio de 1859 publica "Miras traidoras de los Demagogos" y el 17 de julio del mismo año, "El programa del Partido Liberal". La protesta más ruidosa se eleva en torno al tratado Mc.Lane-Coampo: "El Trato McLane", junio 15 y "La reprobación del Tratado McLane", julio 17 de 1860.

La vuelta del gobierno constitucional a la República, después del triunfo de Calpulalpan, no interrumpe la publicación de La Sociedad, que sobrevive por mucho tiempo a la etapa de revolución reformista. La Sociedad desaparece definitivamente hasta el año de 1867, después de haber apoyado al gobierno monarquista.

--O-O-O-O-O-O--

EL ECO NACIONAL.-- Diario Político, Literario y Comercial.-- El Eco Nacional es La Sociedad, lo que El Diario de Avisos a El Omnibus: un imitador de las tendencias políticas. Aparece por primera vez el 10 de enero de 1857 y desaparece al triunfo de la República, en fecha incierta. Según una noticia recogida de El Siglo XIX, dura hasta el 18 de enero de 1858, en que se convierte en un simple boletín de noticias.

Es uno de los periódicos que presentan más variedad en sus diversas secciones y que publica mayor número de avisos y de noticias. Suele poner avisos en dos o tres columnas de la primera plana, a continuación la Sección oficial, las noticias del exterior, el Editorial político, una revista de periódicos, sección de variedades, parte mercantil y más anuncios.

Por su ideología, El Eco Nacional pretende situarse en el justo medio, pero en realidad pertenece al bando reaccionario. Su director, igual que de La Sociedad, lo fué don José Ma. Roa Bárcena, quien sin embargo, nunca suscribe un solo Editorial de carácter polémico en ninguno de estos impresos. Aparece como responsable por los editoriales y demás artículos sin firma don Luis G. Rojas.

Desde sus inicios, El Eco critica acremente los actos del gobierno y de los liberales, siendo la Constitución de 57 el blanco de sus odios. Ya en febrero de 1857 El Eco acusa a la Revolución de Ayutla de levantamiento inmoral y escandalo-

so, y al gobierno de estar ocupado por hombres corrompidos e inmorales, que han perseguido a la religión y sus ministros. - Emplea El Eco un tonillo sarcástico para dirigirse a las otras publicaciones periódicas, o al referirse a ellas, lo cual lo asemeja a veces con el estilo de El Omnibus.

El concepto denigrante para el partido puro, coincide con el de otros periódicos conservadores:

"Hay en política un partido engendrado por las pasiones más violentas que pueden agitar la juventud de las naciones y las ideas de un pueblo: ese partido es el liberalista. La Libertad propiamente dicha no le da su nombre, y pudiera decirse que más bien es tema de libertinaje".

"La indiferencia de las ideas religiosas, que tan en voz alta proclama el partido liberal, conduce necesariamente a la duda fría, al escepticismo y de ahí al ateísmo". (Enero 30/1858) (65).

En cuanto al Código de 57, es atacado en diversas ocasiones, nunca discutido en una forma razonada, puesto que El Eco elude la polémica con los periódicos liberales:

"El Estandarte Nacional invita a la prensa a la discusión razonada de los artículos de la Constitución que no son inmediatamente practicables. Creemos que es una tontería ocuparse de los detalles cuando por acuerdo unánime se ha declarado monstruoso el conjunto" (Septiembre 10./1857).

El precepto más aborrecido por ellos es desde luego - el que decreta la libertad de cultos, que "hermana la religión verdadera con las falsas" y que mira a la primera con la más grande indiferencia, "por lo que la nación es constitucionalmente atea" (66). Consecuencia de esta falta de religión - es la ilimitada libertad que conceden los artículos 6 y 7 "para atacar de palabra y por escrito a la Iglesia"; la libertad de enseñanza del artículo 30. "que autoriza la enseñanza de todos los errores religiosos, lo cual se opone a la religión" (67).

En cuanto al artículo 123 es considerado sacrílego, - porque "profana lo más sagrado y usurpa las atribuciones del poder espiritual" al cobijar la intervención del gobierno en el culto y la disciplina. Llevan este artículo a sus últimas consecuencias, imaginando los males a que puede dar lugar por su amplitud (68).

De todo lo dicho, sus redactores deducen la inmoralidad

(65).- En el mismo sentido: "Ligera idea del partido que llamamos puro".- El Eco Nacional.- Agosto 25/1857.

(66).- "El Juramento de la Constitución".- El Eco.- Sep/10./57

(67).- "El Juramento de la Constitución".- " " .- Sept.2/57.

(68).- " " " " " " .- " " .- Sept.5/57.

dad de los demócratas y su total incapacidad para gobernar, y por ende, la inutilidad de sus publicaciones periódicas.

Al fin, con verdadero beneplácito El Eco anuncia la caída del régimen constitucional:

"... los principios falsos y disolventes que habían predominado desde el triunfo de la Revolución de Ayutla recibieron un golpe mortal con la caída del famoso código -- que era el sumario y compendio de todos ellos" (Diciembre 28/1857).

A partir de esta fecha, los esfuerzos de El Eco Nacional, sumados a los de otras publicaciones conservadoras, tienen solamente a una cosa: la derogación de la Constitución de 57 y de las leyes liberales:

"Bastante, aunque quizá no demasiado, hemos alzado -- nuestra voz en contra de las leyes emanadas del Gobierno de Ayutla. Estas leyes son la causa principal de la revolución que acaba de obtener un triunfo, y por lo mismo, necesitan ser derogadas en obsequio de la reconciliación pública y en obsequio de la unión tan necesaria entre la Iglesia y el Estado, que por tanto tiempo han estado divididos" (Enero 31/1857).

El Eco Nacional es realmente un eco de las voces del partido reaccionario que se esforzaba en mantener sus privilegios, y de otras publicaciones conservadoras más osadas. Es un periódico bien escrito y pulcro, no demasiado pernicioso -- en política por la moderación de su lenguaje.

-o-o-o-o-o-o-o-

EL PENSAMIENTO NACIONAL Y EL PENSAMIENTO. -- Periódicos Políticos, Literarios y Mercantiles. -- Aparece El Pensamiento Nacional, una buena publicación a la que no se ha concedido la debida importancia, el 13 de noviembre de 1855, apareciendo como sus redactores, don Eustiquio Reyes y don Eugenio Ayala, -- nombres quizá supuestos que encubren otras personalidades del mundo conservador.

Su filiación política es un tanto independiente; no liberal, de la cual se aparta por su exaltación y porque "ha convertido muchas veces la libertad en libertinaje y las reformas en destrucciones" (69), ni conservadora, puesto que a ésta el orden y la autoridad "le han servido de máscara para oprimir y dejar al pueblo" (70). En cuanto al partido moderado, según opinión de este diario "ha relajado los vínculos de unión entre las diferentes facciones del país" (71).

(69), (70) y (71). -- "Algunas Palabras sobre los Partidos en México." -- El Pensamiento Nacional. -- Noviembre 24/1855.

Aspira, pues, a formar un partido independiente y no vedoso en sus procedimientos, integrado por ciudadanos que a men la libertad y el orden, sin pertenecer a ninguno de los partidos anteriores. El Pensamiento Nacional pretende levantar una bandera de unión entre los mexicanos, considerando a las publicaciones periódicas contemporáneas como insuficientes -- por ser órganos de determinada facción.

A pesar de este afán de independencia, las opiniones de El Pensamiento Nacional lo identifican más con el partido conservador que con el liberal, por su deseo siempre repetido de "mantener la libertad dentro de la esfera del orden" (72). En ocasiones aisladas llega a ser verdaderamente reaccionario y para él los hombres de Ayutla "no son acaso los hombres a quienes llama la revolución para que consumen la obra empezada" (73).

Este diario contiene además de la parte política, crónica extranjera y nacional, variedades, abundante información mercantil y escasísimos avisos. Su publicación es diaria, excepto lunes y es uno de los periódicos mejor escritos del momento, con mayor seriedad y moderación.

No escapa por ello a las críticas y las burlas de los diarios liberales. La Pata de Cabra del 30 de noviembre de 1855 le dedica unos versos:

"Y piensa el buen Pensamiento
regalarnos despotismo,
Universal servilismo,
y tiene el laudable intento
de pensar... ¡Para sí mismo!"

La primera etapa de El Pensamiento Nacional dura hasta el 30 de diciembre de 1855 en que es suspendido a causa de la Ley de imprenta del Ministro Lafragua, considerando que bajo esta Ley "la prensa independiente morirá o quedará en la más vergonzosa impotencia" (74). Pero el 3 de febrero de 1856 vuelve a ser publicado, con la expresa declaración de que sí puede escribirse libremente bajo el imperio de la Ley Lafragua, lo cual constituye la mejor defensa de la misma.

La segunda etapa del periódico es un tanto más audaz, pues expresa su descontento en contra del gobierno y también en contra del Congreso, en el que hay absolutismo demócrata, temiendo "que su inflexible espíritu enardezca la lucha en vez de aplacarla" (75).

(72) y (73).- "Editorial" en El Pensamiento Nacional.- Noviembre 13/1855.

(74).- "Ley de Imprenta".- El Pensamiento Nal.- Dic. 23/1855.

(75).- "Editorial".- El Pensamiento Nacional.- Feb. 20/1856.

El Pensamiento Nacional es suspendido por orden superior el 24 de marzo de 1856, debido a que no se encontró al redactor responsable de cierto artículo calificado como sedicioso. El Sr. Cajigas, propietario de la imprenta de donde sale El Pensamiento Nacional es desterrado, pues resulta responsable solidario.

Al otro día de la suspensión, aparece en lugar del diario desaparecido, otro nuevo llamado El Pensamiento, redactado por Angel Vázquez, R. Fernández y José Pérez, nombres tan desconocidos en el campo de la prensa, como los de los redactores de su antecesor.

Los periódicos liberales atacan desde luego al recién aparecido Pensamiento, afirmando que ambas publicaciones son una misma, con un nombre algo diverso, cosa que desde el principio rechazan los incógnitos redactores de éste.

El Republicano comenta la aparición del nuevo colega en esta forma:

"Una misma cosa con distinto nombre: Ha vuelta a aparecer El Pensamiento Nacional bajo el título de El Pensamiento, y suprimiendo el adjetivo que era un embuste y una usurpación" (76).

El Pensamiento sí es de tipo reaccionario y de inferior calidad que su predecesor, lo que induce a creer que, pese a las suspicacias de El Republicano y otros diarios, se trata de diversas publicaciones y de redactores también diferentes, aunque igualmente anónimos. Aconseja desembozadamente el golpe de Estado, y al fin corre la misma suerte que El Pensamiento Nacional y por igual motivo: ocultamiento del responsable de algún artículo denunciado por los fiscales de imprenta.

Desaparece esta mala copia del diario últimamente citado, el día 15 de mayo de 1856.

-o-o-o-o-o-o-

LA ESPADA DE DON SIMPLICIO.- "La mejor razón, la espada".- Este periódico, "enano con corazón de gigante", que consta de una sola hoja pequeña, llena de artículos satíricos, en parte redactados en verso, empezó a aparecer el 17 de noviembre de 1855. Se publicaba, menos domingos, diariamente, y procedía de la imprenta de Segura Argüelles, por lo que, apenas aparecido, fué atribuido por la opinión pública a este periodista. A pesar de que a partir de la Ley de Imprenta de diciembre de 1855, firma sus artículos don Niceto de Zamacois, es probable que la tal publicación haya debido al director de El Omnibus algo más que las máquinas en que fué impreso.

(76).- El Republicano.- Marzo 26/1856.

La misión política de La Espada se manifestó en esta forma:

"A los buenos elogiar
sin mirar a los partidos;
no hablar ya de los caídos,
ni al poderoso adular;
los defectos señalar
con energía y con juicio
y combatir siempre el vicio,
porque triunfe la razón,
tiene sólo por misión
La Espada de don Simplicio" (77).

Pese al propósito de "no mirar a los partidos", en la reserva con que, en un principio, acoge este diario las medidas progresistas, y la forma en que posteriormente las reprobaba, revela claramente la mano conservadora.

No escasean los artículos políticos de fondo, tendientes a demeritar a la Reforma. Así por ejemplo: "La causa de nuestras frecuentes revoluciones", noviembre 27; "¿Qué hemos ganado con el cambio?", diciembre 3; "Lo que está pasando", - diciembre 5; "El Fuero Eclesiástico", diciembre 15; "Libertad de cultos", diciembre 27 y 29 de 1855; "La Propiedad", enero 15 de 1856, etc. De ellos escogí los párrafos siguientes, que revelan claramente su oposición a las Leyes de Reforma:

"México en vez de haber dado un paso hacia el verdadero progreso con el triunfo de la Revolución, no ha hecho más que retroceder hacia el desorden y el despotismo, pues en el desorden y el despotismo le han envuelto en estos días algunos de sus bastardos hijos, que introduciendo con sus furibundos escritos la desunión entre sus compatriotas, tratan de conducir a la nación a la ruina" (Dic. 5/1855).

"Son tan avanzadas y tan absurdas a la vez, las ideas antirreligiosas de algunos de los que por desgracia tratan hoy de influir en la cosa pública, que por sí solas bastan a desprestigiar a los que las proclaman" (Dic. 7/1855).

La Espada participa del defecto más destacado de El Omnibus; la costumbre de descender en sus ataques a las más indignas personalidades, y la persona que más sufre los furibundos ataques es don Ignacio Cumplido, propietario de El Siglo XIX y enemigo jurado de Segura Argüelles. Se inician las ofensas inmediatamente a la aparición del diario que me ocupa, y se prolongan hasta su desaparición, haciendo menudear los insultos y calumnias más absurdas sobre el personaje a quien tanto debe el periodismo mexicano. Es más que probable que los tales pasquines sean debidos a la pluma de don Vicente Segura, que publicaba otros semejantes en el diario a su cargo.

(77).- La Espada de don Simplicio.- Noviembre 17/1855.

Se sostiene La Espada de don Simplicio, pese a los rigores de la Ley Lafragua, hasta el 13 de marzo de 1856, en -- que se produce su definitiva suspensión, revelando sus redac_ -- tores que están persuadidos de que "la política es el alma -- del periorismo y que con la ley de imprenta que rige no se -- puede dar interés alguno al periódico".

--O-O-O-O-O-O-

CAPITULO IV

Otras publicaciones periódicas.- Su historia y tendencias, ob-
tenidas por información de los diarios ya estudiados.-

Una traba máxima que encuentra el lector de periódicos antiguos, es la escasez de fuentes de información. Si compara-
mos el número de publicaciones que se conservan hasta nuestros
días, con el número probable de las que están definitivamente
perdidas para la investigación, veremos que éstas alcanzan una
cifra muy superior.

Afortunadamente, los diarios que están aún a disposi-
ción de los investigadores, son casi siempre, los más impor-
tantes de cada época y nos bastan para darnos una idea más o
menos completa de la evolución progresiva de nuestro periodis-
mo.

Pero algunas publicaciones, demasiado fugaces quizá,
o muy poco interesantes, aparecen y desaparecen, sin dejar --
más rastro que algunos comentarios y alusiones que sobre ellas
hacen los diarios más importantes de su época. Solamente ellos
pueden actualmente ilustrarnos sobre su efímera existencia.

Algunas veces, sin embargo, hay que lamentar la desa-
parición de colecciones de diarios que, como El Heraldó, La -
Reforma, La Verdad, etc., por su misma duración y la clase de
sus redactores, pueden significar una pérdida considerable pa-
ra la historia del periodismo político reformista.

Como el conocimiento de éstos y otros impresos puede
ser de interés para nosotros, aunque sólo sea desde un punto
de vista meramente estadístico, he concentrado en este capítu-
lo IV los datos que he podido reunir, agrupándolos según la -
publicación a que se refieren, por orden alfabético, y consig-
nando en todo caso la fuente informativa de donde fueron obte-
nidos.

Cuando toda información se reduce al nombre del periód-
ico y su fecha aproximada de aparición, y en algunos casos --
su filiación política, estos datos aparecen en la lista alfa-
bética colocada al final de este mismo capítulo.

Para este trabajo resultan de utilidad inapreciable
la "Gacetilla" de El Monitor Republicano; la sección de "No-
ticias Nacionales" y la "Crónica de Periódicos" de El Siglo
XIX; la "Crónica" y la "Gacetilla" de El Omnibus y de El --

Diario de Avisos; la "Revista de Periódicos" de El Eco Nacional, etc.

Tenemos que lamentar la desaparición, total o casi total, de los siguientes papeles políticos:

LA BLUSA. - En El Monitor del día 12 de noviembre de 1855 el encargado de anunciar la aparición de este periódico en esta forma:

"... según informaciones que tenemos está destinado a sostener y propagar, sin examen ni discusión, ni transacciones, las ideas de don Santiago Vidaurri".

El Republicano (noviembre 15/1855) confirma la noticia, agregando que La Blusa aparece con el siguiente epígrafe del propio Vidaurri:

"Puros, moderados y conservadores, todos han gobernado mal; y más los últimos, que han desplegado un carácter feroz y sanguinario".

Los demás periódicos permanecen completamente indiferentes ante la aparición del nuevo colega, que después de todo, sólo representa a una pequeña sección del bando liberal. La Sociedad solamente se ocupa del mismo para anunciar su desaparición, muy poco tiempo después de haberse iniciado. Comenta con fecha 22 de diciembre:

"Ha cesado de salir a luz este periódico. ¿Será a causa de los rumores que corren acerca del patriotismo de su ídolo Vidaurri?".

EL BOTAFUEGO. - Su antecedentes, tal como los recogen los diarios contemporáneos son los siguientes:

El Republicano (diciembre 13/1855) dice de él: "Así se llama un nuevo colega que apareció ayer", agregando días después: "Conservador, aboga por la conservación de los despachos y grados militares que confirió Santa Anna" (Dic. 17).

La Sociedad revela además que se publica en la imprenta de don Andrés Boix y su director y editor es don M. Muñoz de Orta. (Diciembre 14).

Casi completamente desprovisto de interés, al parecer, dura unos cuantos días, puesto que El Siglo XIX (enero 3/1856), anuncia su desaparición, y en un suelto de fecha 6 del mismo mes y año consigna el nombre de sus redactores:

"El Sr. don Crescencio Moreno declara que El Botafuego no tuvo más redactores que los señores don M. Muñoz de Orta y don F. de la T. Rosales, que en compañía del mismo se

por Moreno eran los propietarios de dicha publicación".

EL CLAMOR PROGRESISTA.- Aparece este periódico ultra liberal, debido a la pluma de don Ignacio Ramírez, el 13 de mayo de 1857, según información recogida en El Siglo XIX, edición del día 14:

"Con este título empezó ayer a publicarse el periódico órgano del círculo que va a sostener la candidatura del Sr. Lerdo de Tejada. El nuevo colega adopta como epígrafe esta sentencia de Tácito: Deos fortioribus adesse... El Clamor comienza a insertar la Constitución con nota, explicaciones y comentarios de un ilustre jurisconsulto que perteneció al constituyente (78). Según dice El Monitor, El Clamor ha sido denunciado porque contiene un pasaje injurioso al presidente de la República".

Así pues, El Clamor, no dispuesto a las contemplaciones, y, por otra parte, enemigo del gobierno de Comonfort inicia su carrera con una denuncia, en la cual resulta comprometido el mismo Ramírez, cuyo espíritu violento y jacobino estaba en pugna con la política conciliadora del gobierno:

"Denunciado el primer número de este periódico ante el Juez lo. de lo Criminal, ha resultado responsable don Ignacio Ramírez... El Sr. Ramírez ha sido arrestado" (Siglo XIX.- Mayo 15/1857).

Ramírez, expresa El Siglo (junio 11/1857), sufrió por esta causa una multa de trescientos pesos y además fué destituido de su puesto de Juez 6o. de lo Civil el 12 de junio, -- por haber sido declarado judicialmente "irrespetuoso al supremo gobierno, e incitador a la desobediencia".

La suspensión de El Clamor no se hizo esperar y fué decretada el 13 de junio, basándose la misma en el carácter demasiado radical del periódico y "en haber llegado en sus ataques hasta el escándalo" (79).

DIARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-

Este Diario abarca un período muy amplio, pero no forma un todo homogéneo, pues estando destinado a la reproducción de documentos y acuerdos presidenciales y ministeriales, cambia frecuentemente su color político, a tono con el gobierno del cual es portavoz.

Su historia completa y detallada se encuentra en la Historia del Diarismo en México de don Eduardo Gómez Haro, de

(78).- Probablemente, Ramírez.

(79).- A. de la Portilla.- Hist. del Gobierno del Gral. Comonfort.- Imp. Hallet.- N. York.- 1858.

donde obtuve el resumen siguiente: Aparece en el año de 1835, como órgano de la administración de Santa Anna, y contiene -- crónicas del Congreso, parte oficial, noticias nacionales y -- extranjeras, avisos y otra clase de información judicial y mercantil (80).

En sus principios, pese a su carácter oficial, es un diario digno y circunspecto, pero ya en 1853 está en plena de cadencia, con una serie de artículos "saturados de adulación a Santa Anna y con versos chabacanos en que se elevaba hasta las más altas regiones a este gobernante, con menoscabo del - idioma y aún del sentido común" (81).

El triunfo del Plan de Ayutla lo interrumpe el 12 de agosto de 1855 por un tiempo. El 25 del mismo mes reaparece - como órgano del gobierno interino del Gral. Carrera, siendo - el encargado de imprimirlo el Sr. Ignacio Cumplido.

Ya el 15 de junio de 1856, como diario oficial al ser- vicio del gobierno de Comonfort, es impreso por don Vicente - García Torres, dueño de la imprenta de El Monitor y su suscrip- ción se hace obligatoria para cierta clase de empleados y fun- cionarios. Deja de aparecer el 17 de noviembre de 1858, debi- do a la inseguridad de la situación imperante (82).

El 23 de enero de 1858 está ya en manos de Zuloaga, - por lo que su principal innovación consiste en el agregado de una amplia sección religiosa. Perdura hasta el 21 de diciembre de 1858 en que el pronunciamiento que desconoció a Zuloaga lo interrumpe nuevamente. Se reimplanta el 23 de enero de 1859 -- por Miramón. Durante las administraciones conservadoras sale - de la imprenta de don Andrés Boix. Su principal misión es ata- car a los liberales, sobre todo en los artículos llamados "Cri- menes de la Demagogia" (83).

En 1863 ha cambiado su antiguo nombre por el de Diario del Gobierno de la República Mexicana; nuevamente se encarga Cumplido de su impresión y sirve al gobierno juarista, al cual sigue a San Luis Potosí en mayo de ese año. Para él escriben don Manuel M. Zamacona y don José María Iglesias.

Al volver Juárez a la Capital, funda el Diario Oficial del Gobierno Supremo de la República, en todo igual a sus pre- decesores. Al morir Juárez, pasa naturalmente a manos del pre- sidente Lerdo.

(80).- E. Gómez Haro.- "Historia del Diarismo en México", en Arte Gráfico.- Vol. II, No. 40, noviembre 15/1920.

(81).- Gómez Haro.- Cp.Cit.- Vol II, No.44, enero 15/1921.

(82).- " " " " " II, No.45, febrero 10./1921.

(83).- " " " " " II, No.46, " 15/1921.

LA DISCUSION. - Es otra efímera publicación que aparece el 5 de mayo de 1856; El Pensamiento reproduce su prospecto en fecha mayo 14, que ha sido firmado por don Joaquín García de la Huerta:

"Reforma y Progreso es la necesidad vital del país. - Reforma y Progreso es toda una revolución, es la consigna del verdadero soldado de la Patria. Nosotros deseamos impulsar a la Revolución y alumbrar el camino de la manera que juzgamos más a propósito para que alcance su objeto".

Estas brillantes palabras que nos hacen suponer que La Discusión sostiene la ideología liberal, se hallan desmentidas en la práctica por la obra de este periódico que es enjuiciado por sedicioso en junio de 56 (El Republicano, junio 10/56), y que, siguiendo la vieja costumbre conservadora es conde a sus redactores tras el anónimo. El mismo Republicano anuncia el 21 de junio que La Discusión "ha muerto por falta de suscriptores".

EL HERALDO. - Es ésta una importante publicación, órgano del partido puro, que desgraciadamente se encuentra perdida, por lo que sólo puede estudiarse a través de otros diarios, liberales o conservadores.

Según todas las probabilidades, El Herald había sido durante la administración de Santa Anna un periódico industrial y mercantil, que se dedicó a la política a partir del mes de agosto de 1855, declarándose a favor del Plan de Ayutla:

"El Herald, al lanzarse al campo de la política, tiene el honroso antecedente de haber sido siempre el órgano predilecto de la industria, de la agricultura y el comercio. Defensor decidido de los graves intereses en que estriba la riqueza y porvenir de todo país civilizado, él sabrá llenar dignamente en esta vez la misión gloriosa que las circunstancias le han encomendado" (El Siglo XIX, agosto 20/1855).

Esta información se complementa con otra similar, debida a La pata de Cabra, diario también liberal:

"Las ideas políticas de El Herald forman un programa enteramente liberal y progresista; pide no sólo completa libertad de imprenta, sino protección al arte tipográfico, como libertad de derechos a las prensas, tipos, etc. El Herald defiende además el derecho de reunión para tratar materias políticas, y la pronta organización de la Guardia Nacional" (Agosto 30/1855).

Los más importantes diarios demócratas reproducen sus Editoriales, por lo que su ideología puede ser perfectamente conocida en la actualidad. El Monitor Republicano, en su edi

ción del lo. de septiembre de 1855, reproduce "Cuál es el origen de nuestras desgracias; el desconocimiento del Plan de Ayutla". El Siglo XIX copia en julio de 1856 dos artículos que sobre "Desamortización" escribe para El Heraldó un señor M. - Roselló. Por el mismo Siglo XIX sabemos que ese mismo mes El Heraldó empieza a publicar extractos de las sesiones del Congreso Extraordinario Constituyente, hechas por los diputados González Paez y Villalobos.

En general, El Heraldó es estimado por su oportunidad, su rectitud de criterio y la abundancia de sus noticias.

Sábase también que en abril de 1856, estando vigente la Ley Lafragua, El Heraldó fué condenado, en la persona de su editor responsable, don José A. Godoy, a pagar una multa de trescientos pesos y a prisión de seis meses por un artículo que fué calificado como sedicioso, intitulado "Ayutla" y que tal diario había publicado en su número 726. Por fin, después de la apelación la pena fué revocada y El Heraldó estuvo en posibilidad de seguir apareciendo. La narración de estos sucesos se halla en El Republicano, mayo 3 de 1856.

Ya en 1857, El Heraldó con El Siglo se dedicó a la defensa de la Constitución contra los diarios conservadores y El Monitor. Su criterio era el de que los defectos que tenía la Constitución de 57 no eran suficientes para retardar su vigencia y prolongar la dictadura. La dictadura de Ayutla, decía, fué sólo el medio y no el fin de la revolución.

Su influencia fué suficiente para evitar la defección de Comonfort, y después del golpe de Estado se concreta a hablar del peligro de la situación y de que el país caiga en la anarquía. En el año de 1858, junto con El Siglo y El Monitor, forma el último reducto del espíritu liberal.

Diversas persecuciones del gobierno conservador, que culminan en abril de 1858 con el embargo de la imprenta y el cobro de una fuerte multa, terminan con este órgano del partido demócrata, cuya desaparición certifica El Siglo XIX en mayo 10 de ese año.

LA JUSTICIA.- Sólo pueden encontrarse dos alusiones a esta efímera publicación. La primera corresponde a La Sociedad, edición del 28 de diciembre de 1855:

"Con este título se va a publicar un periódico que de la imprenta del Sr. Gardida comenzará a salir el lo. de enero próximo. Debe ser anti-demagogo y llevará por fin principal el sostenimiento de las tres unidades, religiosa, política y social".

La Ley de Imprenta de 1855, con la sola obligación de la firma de los artículos publicados, hace desaparecer en su cuna a este impreso conservador.

El Siglo XIX (enero 2 de 1856) da la postrer noticia sobre este periódico: "La Justicia ha muerto al nacer, publicando un solo número".

LA NACION.- De tipo conservador, aparece en sustitución de La Patria, desaparecida el 30 de julio de 1856, y su primer número corresponde a los principios del mes siguiente. En El Monitor (agosto 11 de 1856), leemos:

"Con este título (La Nación), ha aparecido un nuevo diario que se llama general. Sale de las prensas del Sr. don Juan R. Navarro. Ofrece cumplir todos los compromisos que dejó pendientes La Patria. La Nación pertenece a esa clase de periódicos que proclaman el orden".

El Siglo XIX en agosto 11 afirma que los redactores del nuevo diario son los señores Esteban Altamirano, Eugenio Barrios y Rafael de Castro. Este último, después de algún tiempo, acaba por adquirir al periódico en propiedad.

Poco conocidas nos son sus actividades, pero demasiado opuestas, quizá, a los intereses gubernamentales, provocan su desaparición, o más bien, su refundición en El Eco Nacional, noticia dada a sus suscriptores por El Siglo en junio de 1857.

LA OPINION.- El Republicano y El Siglo XIX de fecha agosto 4 de 1856, en dos sueltos idénticos hablan de la aparición de un nuevo diario, de ideología un tanto indefinida:

"Con este título ha comenzado a publicarse un nuevo periódico que lleva por epígrafe estas palabras de Tocqueville: Nadie puede luchar ventajosamente contra el espíritu de su siglo y de su país.- Sale de la imprenta del Sr. Boix y firma sus artículos el Sr. don Ignacio Montero".

En un principio, mereció la aprobación de estos importantes periódicos. "La Opinión", dice El Republicano del 22 de agosto, "es justa, es racional". Pero poco después, El Siglo XIX (septiembre 8) inició los ataques, pues La Opinión se había declarado por la subsistencia de la Constitución de 1824, insultando a los diputados, sobre todo a Zarco y a Arriaga, que estaban contra esta idea. Insinúa El Siglo que alguno de los redactores de tal periódico oculta su nombre por haber pertenecido a la redacción de El Universal.

La Opinión fué suspendida temporalmente hacia septiembre de 1856, volviendo a publicarse en el mes de octubre. Su definitiva suspensión ocurrió a principios de noviembre de 56.

LOS PADRES DEL AGUA FRIA.- Este periódico satírico y liberal apareció el 22 de noviembre de 1855 según El Republicano del día siguiente; era una publicación bisemanal, que parecía miércoles y sábados, llamándose a sí mismo: "Periódico

co hidropático, medicinal y utilísimo para los reumatismos políticos, redactado por una docena de conservadores", y teniendo como epígrafe estos versos:

"Nada de dolo y engaño,
rasero a todos igual;
y nunca parezca extraño
si al que necesita un baño
lo echamos al tinacal".

La Pata de Cabra (noviembre 29) se refiere a este nuevo colega, cuya misión será:

"La de apagar los ardores
por medio del agua fría,
a los benditos señores
conservadores".

Sus redactores lo fueron don Joaquín Villalobos y don José Ma. Contreras. Siendo puramente satírico, poco intervino en las polémicas serias y poco se ocuparon de él sus competidores. El 12 de enero de 57, dió El Siglo la nueva de su sus-pensión.

LA PATA DE CABRA.- Periódico dedicado al pueblo.- Este diario puede ser consultado en sus ochenta primeras ediciones; las siguientes, que son las más, están extraviadas. Apareció el 22 de agosto de 1855, con carácter satírico y redactado en verso en su mayor parte. Su editor lo fué don Juan de Dios Arias, miembro de la redacción de El Monitor Republicano. Esto hace que La Pata sea un periódico satélite de aquél, y que en ocasiones ataque a El Siglo XIX y El Republicano.

El periodismo burlesco y de caricaturas, todavía no perfectamente desarrollado en nuestro medio, en la época de la Reforma, hace que las publicaciones del tipo de La Pata de Cabra y Los Padres del Agua Fría tengan una importancia secundaria y poca ingerencia en las discusiones diarísticas.

A partir de agosto de 1856 La Pata se adorna con caricaturas y en marzo de 57 aumenta considerablemente sus dimensiones. Sin embargo, el 19 de marzo de este año El Estandarte anuncia la desaparición de La Pata de Cabra, que probablemente había ocurrido el día 17.

La Pata de Cabra renace temporalmente en La Patita, obra del mismo editor, que se inicia el 27 de marzo de 57 para terminar sus días el 8 de septiembre del mismo año, según información dada por El Siglo XIX (septiembre 8/1857).

LA PATRIA.- Apareció después de la caída de la dictadura "para defender los principios del orden y atacar las exa-geraciones revolucionarias", según afirmación de El Pensamiento Nacional, fecha noviembre 13 de 1856. Estas palabras bas-

tan para catalogarlo como impreso conservador.

El Monitor añade que "La Patria se ha declarado manifestando que su opinión es la de los falsificadores del Plan de Ayutla".

Es La Sociedad en diciembre 5, la que nos ofrece la transcripción de un Editorial de La Patria, que revela su oposición al gobierno liberal y su odio a la política democrática:

"Los puros exaltados que dominan hoy, parece que no tienen más misión que la de empujar los últimos días del anciano presidente con las peligrosas disposiciones que están adoptando... Por eso no nos extrañan las imprudencias deplorables que se están cometiendo; por eso no nos admira que se choque con todas las clases de la sociedad, con el ejército, con el comercio, con los propietarios, con la industria, con la agricultura, y para rematar la obra, con el clero... Han destruido el ejército so pretexto de reformarlo. Han dejado exhaustas las arcas nacionales, cegando todas las fuentes del erario público... Han exasperado al clero con la nulidad política a que le condenan en la convocatoria, por la ley de desafueros, y por la que es todavía más impolítica y que se habla de dar, sobre bienes de manos muertas".

El año de 1856 con la nueva Ley de Imprenta, obliga a La Patria a dar a conocer a sus redactores que lo son don M. Rodríguez, desconocido hasta para sus contemporáneos (84) y el Sr. don Luis Villard o Vilard.

El Siglo XIX anuncia el 12 de enero de 1856 que uno de los artículos polémicos de La Patria ha sido denunciado como irrespetuoso y su autor, don Rafael de Castro, condenado a pagar una multa de doscientos pesos. Poco después, en el día 9 de febrero, el mismo periódico liberal da a conocer una segunda denuncia, esta vez enderezada contra don Luis Villard, que es condenado a prisión de seis meses y multa de ochocientos pesos.

No obstante estas fuertes medidas represivas, sigue La Patria observando una conducta sediciosa, convirtiéndose, dice El Monitor el 11 de abril, en órgano del clero de Puebla que promueve la reacción, por lo que es suspendido por el gobierno. Aun logran los redactores el perdón y La Patria reaparece el 17 de abril, pero sin cambiar de conducta. El Siglo XIX, principal representante del criterio avanzado, es el blanco obligado de sus ataques. Dice El Republicano el 2 de julio de 56:

"En su furor de que el gobierno no hace caso de su ridícula oposición, ataca duramente al Siglo XIX, pero con su (84).- V. El Republicano.- "Gacetilla".- Mayo 29/1856.

"veleidad acostumbrada... Recién nacida La Patria de papel, ya era versátil, no sabía a que lado arrimarse, porque bugaba el calor que conserva la vida".

Los fuertes embates de La Patria a la Ley de Desamortización, obligan al gobierno a suprimirla por segunda vez el 26 de julio de ese mismo año, ahora sí definitivamente.

La Pata de Cabra del 30 de julio escribe burlescamente a manera de epitafio:

"No murió de dolor
de haber al pueblo ofendido
sino que su muerte ha sido
por una orden superior".

La Patria se continúa por poco tiempo en La Nación, - periódico tratado ya anteriormente.

LA RAZON. - Es éste un periódico de tipo moderado, que pretende inútilmente situarse en el justo medio, pues la época ya no permitía las transacciones en política. Su aparición es posterior a la del Plan de Tacubaya. La Sociedad de fecha 6 de enero de 58 dice que La Razón "predica el punto medio de transición y de equilibrio". "He aquí, añade en tono de zumba, el partido moderado descrito por medio de su órgano: El partido moderado es: el equilibrio".

Los periódicos liberales por su parte no acogen mejor al periódico vacilante, y La Razón, tratando de aparecer imparcial, lanza burlas lo mismo a La Sociedad y a El Diario de Avisos, que a El Siglo XIX y a El Monitor, a las cuales todos responden cumplidamente.

La Razón considera igualmente exageradas las pretensiones de ambos partidos, pero a pesar de todas sus intenciones, según comenta La Sociedad el 13 de enero de 58, "va inclinándose demasiado del lado del partido liberal". Igual observación hace El Siglo XIX si bien no acoge con beneplácito semejante simpatía; Con fecha 16 de enero de 1856, El Siglo habla de la muerte de su fluctuante colega.

LA REFORMA. - Este periódico que ve la luz pública en el año de 1860, para morir pocos días después, había venido anunciándose profusamente desde el año de 1855, ya que desde este año el Club Político del mismo nombre pretendió crear un órgano periódico propio, que le sirviera para sostener sus ideas profundamente radicales:

"Según sabemos en breve aparecerá un periódico con el título de La Reforma. Será órgano del Club del mismo nombre. Le aseguramos larga vida porque las plumas que van a ocuparse de su redacción, son muy conocidas y bien cortadas".



Corresponde la noticia anterior a La Pata de Cabra de fecha 9 de octubre de 1855. Estas previsiones no se realizaron, y a partir del mes de noviembre, El Club de la Reforma tuvo que valerse de las columnas de El Republicano para publicar sus escritos. Los acontecimientos políticos posteriores, deben haber impedido la realización de los deseos ya expresados.

Es hasta el 28 de diciembre de 1860, en épocas de aparente pacificación de la República, cuando El Movimiento, órgano de reciente creación anuncia a La Reforma, que aparece al fin, sin dar a conocer a sus redactores.

Desgraciadamente, circunstancias desconocidas, impiden el sostenimiento del periódico, que muere el 6 de febrero de 1861. El Movimiento se expresa así en esta ocasión:

"Sentimos sobre manera la muerte de uno de los primeros periódicos liberales que aparecieron casi en la tumba de la reacción, y mucho más cuando, como éste, han sostenido sus escritos con razones, decencia y caballerosidad".

LA REVOLUCION. - La fecha de su aparición exacta nos la revela El Siglo XIX en su edición del 21 de agosto de 1855:

"Así se titula un nuevo diario que comenzó a publicar se antes de ayer con este epígrafe de Schutzensberger: "La légitimité des révolutions est dans les institutions qu'elles fondent". El nuevo periódico sostiene principios liberales y defiende el Plan de Ayutla sin aceptar ninguna modificación".

Parece que su redactor principal fué don José Ma. Vigil, gran escritor liberal, que expuso en este diario las ideas más avanzadas que después realizaría la Reforma. La índole radical de La Revolución nos la confirma El Pensamiento Nacional el 24 de noviembre del propio año, quien desde luego desaprueba tales doctrinas:

"Los artículos de este periódico sobre el poder teocrático, sobre tolerancia, sobre el clero en general y sobre los bienes eclesiásticos han causado una sensación profunda, que si bien ha sido agradable para algunos, no ha dejado de producir una alarma harto inútil entre los que temen las malas consecuencias de que se menoscabe en la República la unidad religiosa del catolicismo".

Muere La Revolución el 7 de diciembre de 1855, según noticia recogida de La Espada de don Simplicio.

LA SITUACION. - Aparece en agosto de 1855, en una etapa de apogeo del periodismo liberal. El Siglo XIX de fecha 21 de agosto dice:

"Libertad, democracia, paz, orden y unión es el lema

"de un nuevo colega que ha aparecido ayer. Reclama la más completa libertad de imprenta, sin más correctivo que la misma imprenta, la renovación de los ayuntamientos, la reforma del ejército y el sufragio universal".

Añade La Pata de Cabra de agosto 24: que el nuevo periódico comenzó su publicación el día 21 de agosto precisamente, y que sus redactores son republicanos, demócratas y hombres de orden, sin especificar quiénes sean.

No he encontrado otra alusión relativa a este periódico, ni he podido averiguar la fecha de sus suspensión.

EL TIEMPO. - El Eco Nacional de fecha 31 de junio de 1857, anuncia para el mes próximo la aparición de un nuevo papel conservador, homónimo del célebre periódico monarquista de Alaman. Por su parte El Monitor de un día después se expresa así:

"Se anuncia en esta capital la reaparición del periódico que en otro tiempo se publicó con el título de El Tiempo. Conocidas son las opiniones absolutistas de este periódico".

El Siglo XIX de la misma fecha habla ya de aparición de tal imprenta:

"Ha aparecido el primer número de este periódico. Firma sus artículos el Sr. don Tomás Matamoros, persona que según creemos no tuvo parte en la redacción del periódico que con el mismo nombre se publicó en 1846. - El Tiempo no se filia a ningún partido ni quiere ponerse bajo las ensangrentadas banderas de un retroceso insensato que sacrilegamente ha invocado los nombres de la autoridad y de la unidad católica para oponerse a la marcha irresistible de la humanidad".

Estas palabras y otras observaciones parecen respaldar la tesis de que El Tiempo de 1857 no es el diario monarquista vuelto a aparecer, sino solamente un diario con el mismo nombre. En un principio tiene una apariencia de liberalismo, por lo que El Eco se niega a reconocerlo como conservador. Poco a poco El Tiempo pierde este barniz liberal y ya el 17 de agosto de ese año y el 21 de noviembre, sufre denuncias -- por su carácter reaccionario.

El Siglo XIX, que tan tolerante se había mostrado en su aparición, empieza a atacarlo cotidianamente, y en su edición del 22 de agosto afirma que El Tiempo "está vivamente empeñado en impulsar al gobierno a que declare nula y sin ningún valor la Constitución. Aconseja un golpe de Estado en los términos más explícitos".

En estas condiciones, la suspensión oficial no se ha

ce esperar y ocurre el día 3 de diciembre de 1857, a los cuatro meses de su iniciación.

EL VAPOR. - Surge el 10. de enero de 1859 para morir - muy poco tiempo después; trata de ser un diario moderado, pero la violencia de la lucha no se lo permite:

"Con este título ha aparecido anteayer en esta capital un nuevo colega, y dice, hablando de la fusión de los partidos y de la reconciliación de la gran familia mexicana, que le parece una idea eminentemente patriótica" (La Sociedad, enero 10./1859).

Su misión es la de conseguir la paz por medio de la reconciliación de los partidos, idea inadmisibile en esa época, y para lograrla propone el 10 de enero, según informa La Sociedad al siguiente día, que los partidos beligerantes nombren - sus representantes que abarquen todos los colores políticos y clases de la sociedad; es decir, que el Congreso se forme de hombres de todas las facciones para modificar cualquiera de las Constituciones que anteriormente han regido al país, cediendo cada partido en algo de sus pretensiones, tomando jueces árbitros de las naciones extranjeras, que residan en la capital.

No es necesario calificar las pretensiones de El Vapor, que pecaron de ilusas e irrealizables. La reprobación de estas ideas, induce a los redactores de este diario a desaparecer de la escena política el 28 de febrero de 1859.

LA VERDAD. - Días después de la caída de Santa Anna, surge un periódico conservador, que a pesar de serlo ataca despiadadamente la administración de aquél. Se sabe la fecha de su aparición por una noticia suelta consignada en El Siglo XIX el día 15 de agosto de 1855.

La Pata de Cabra, septiembre 3 de 1855, transcribe un pensamiento expresado por La Verdad, que revela su ideología:

"Somos partidarios sinceros, cuanto ardientes del buen orden, de la sana razón, de la sana moral, de la religión de nuestros padres, de la justa libertad".

Añade La Pata de Cabra el 21 de septiembre el juicio siguiente:

"Este periódico en el fondo de su ánima es conservador, aun cuando por temor al ridículo que ha caído sobre todo ese partido, aparenta cierto liberalismo".

Los diversos comentarios y transcripciones que de este periódico hacen los demás, liberales y conservadores, nos revelan que era un eco de los intereses y sentimientos clericales. El Monitor, noviembre 23, le llama "el evangélico órgano

no de las sacristías". Días antes, el 21 del mismo mes el mismo Monitor había publicado las palabras siguientes:

"Diariamente llena este diario sus columnas con los más soeces insultos, con las más graves calumnias contra el partido liberal y los hombres que más se distinguen en él por sus virtudes y su honradez".

Agrega El Monitor el día 25 que "la misión de La Verdad es dividir", y que la misma publicación ha afirmado en su edición del día 24, plana 4a.:

"Más no se crea que queremos aparecer liberales, pues nos deshonraríamos con que se nos creyese así".

Todo lo anterior revela en La Verdad un odio profundo contra el partido puro. Este concepto se reafirma con la lectura de un artículo que de La Verdad reproduce El Pensamiento Nacional en su entrega del 30 de noviembre de 1855. Tal artículo se llama "Voto Nacional", y en uno de sus párrafos dice así:

"Tolerar por más tiempo en silencio el estado de cosas a que ha traído al país el gobierno actual, dominado de un espíritu de demagogia antisocial fuera un delito.- La sociedad se ha visto sumergida en la barbarie por un puñado de demagogos desafortunados, los cuales, invocando la libertad, oprimen y tiranizan brutalmente, convirtiéndola en libertinaje".

Las palabras anteriores son francamente sediciosas, y puesta en este camino poco había de durar La Verdad. No hubo sin embargo necesidad de una suspensión que hubiera podido parecer tiránica. La Ley de Imprenta por sí sola, al exigir la firma de los artículos hace desaparecer a La Verdad, cuyos autores no eran capaces de pronunciarla acerca de su propio nombre. La noticia de su desaparición la recogen El Monitor y El Republicano el día 3 de enero de 1856.

-o-o-o-o-o-o-

Además de los periódicos antes tratados, se citan los siguientes, sin proporcionar mayor información:

<u>El Aguila Mexicana</u> (1859-?)	<u>El Guirigay</u> (1855-Lib.)
<u>El Arlequín</u> (1857-?)	<u>Heraclito y Demócrito</u> (1857-L)
<u>El Boletín de Noticias</u> (1857-L)	<u>La Hoja Conciliadora</u> (1857-Mod)
<u>El Conservador</u> (1857-Cons.)	<u>El Legitimista</u> (1855-Lib.)
<u>Las Cosquillas</u> (1861-Lib.)	<u>La Paz</u> (1858-Moderado)
<u>La Crítica</u> (1856-?)	<u>El Patriota</u> (1857-Liberal)
<u>La Crónica de la Semana</u> (1856-L)	<u>El Regenerador</u> (1859-Cons.)
<u>El Diablo Predicador</u> (1855-L)	<u>La Unión</u> (1857-?)
<u>El Diablo Verde</u> (1856-Lib.)	<u>La Unión Nacional</u> (1855-Lib.)
	<u>La Voz del Pueblo</u> (1855-Lib.)

CAPITULO V

El partido puro en la política y el periodismo.- Periodistas liberales más destacados.- El partido conservador y sus escritores políticos más importantes.

Los sostenedores y dirigentes de la prensa avanzada, fueron, casi sin excepción, políticos importantes del momento, dotados de gran penetración y fe en la causa de la libertad, - que a la par que implantaban en el país las reformas necesarias, las explicaban y defendían desde las tribunas y las columnas de los periódicos.

Sus nombres, mil veces repetidos con veneración y con respeto, corresponden a los forjadores de nuestro actual sistema político-social, elevado por ellos sobre las ruinas de la tradición oscurantista y clerical que se habían desplomado bajo sus golpes.

Hombres de una pieza, llenos de resolución y audacia en los momentos terribles del combate, demolidores violentos de lo establecido, al llegar la época de la paz, se transformaron en constructores del nuevo edificio, curando con infinita misericordia las heridas de la Patria. A su sombra la generación nueva se instruyó en los principios del más acendrado liberalismo y recogió las aspiraciones de los antiguos caudillos a un rápido desenvolvimiento cultural. Su obra y sus anhelos, se encuentran resumidos en el siguiente párrafo, debido a la pluma de uno de sus discípulos más distinguidos, don Justo Sierra:

"Hombres no sólo de doctrina, sino de acción; no sólo de ideales sino de ansiosas y ambiciosas impacencias; no se conformaban con aplazar, como los moderados, para un porvenir lejano las grandes modificaciones que la sociedad necesitaba; querían verlas ellos, querían palparlas, querían gobernarlas ellos, y gracias a estos anhelos y urgencias - que fracasaron antaño, podemos hoy día ver en parte realizados sus ensueños y vivimos en medio de una sociedad laica, obligada a ser laica; obligada, como sociedad, no como pueblo, no políticamente, a disponer de sí misma" (85).

(85).- J. Sierra.- Juárez, su Obra y su Tiempo.- Imp. Universitaria.- México.- 1948.- (Pág. 54).

Lucharon no solamente contra los representantes del clericalismo y la pseudo-aristocracia mexicana, sino contra el pueblo mismo, ciego y apegado a la tradición en virtud de su misma incultura:

"Pero el elemento liberal, compuesto de unos cuantos abogados, de unos cuantos literatos, de una buena parte de burguesía pobre, y de un grupo considerable de artesanos y empleados que militaban en los batallones de la Guardia Nacional, se mantenía unido frente a la Iglesia, a la burguesía aristocrática y a la plebe, que constituían en todo el Interior, el ejército social de la reacción" (86).

El origen más o menos humilde de los liberales y su preparación cultural no pocas veces escasa y desordenada, hecha empíricamente, los colocaba en un plano de inferioridad respecto a los conservadores, mejor preparados para la lucha ideológica; su filiación romántica les hizo independientes y rebeldes a la cultura tradicional, y en ocasiones tuvieron que despojarse de los residuos de la educación escolástica que habían recibido en los colegios, intentando "una reeducación, que como un viento huracanado, barriera de sus cerebros el polvo de la rutina y del prejuicio" (87).

La improvisación y desorden de la cultura romántica liberal, nueva en México, no impidió, debido a la fuerza de las circunstancias, la formación de hombres cultísimos, multi-formes y enciclopédicos a la manera de Ramírez y Ocampo, preparados en diversas disciplinas, las más disímiles: devotos de las Ciencias Naturales y conocedores de las Ciencias Políticas y Sociales; estudiosos de la Teología y la Filosofía; aptos para la polémica y para la enseñanza; demolidores y constructores a la vez. Surge un nuevo tipo de hombres polifacéticos, propios de las épocas de revolución, de enorme capacidad, hechos para dominar el inmenso campo de acción que se les ofrece.

Ha sido señalada la falta de originalidad de las ideas de los liberales, que "no son nuevas sino atractivas", de la misma manera que la generación reformista "no es creadora sino propagandista" (88). Tales ideas provienen del enciclopedismo francés y del liberalismo británico. La grandeza de la obra del partido puro consiste en la implantación de estas ideas universales y avanzadísimas en un medio adverso, a pesar de la intensa reacción y a costa de la tranquilidad y aún de la propia vida.

La labor de los liberales en el periodismo, en cambio,

(86).- J. Sierra.- Op. cit. (Pág. 123).

(87).- Luis G. Urbina.- Vida Literaria en México.- Ed. Porrúa. México.- 1946.- (Pág. 54).

(88).- Manuel González Ramírez.- "Prólogo" a Ensayos de I. Ramírez.- Imp. Universitaria.- México, 1944.- (Pág. XXII)

sí es eminentemente original, ya que el espíritu de nacionalización de las letras mexicanas aparece por vez primera en la literatura polémica.

No son los periodistas liberales unos fracasados en el campo de las bellas letras: son escritores de valía, apartados de sus tareas por la intensidad de la refriega, que después de vencer en el campo ideológico vuelven a cultivar la literatura pura, promoviendo una era de renovación en el campo de la misma.

Aparecen a continuación los principales de ellos, tratados desde el punto de vista periodístico, ya que todos sus aspectos son ya perfectamente conocidos.

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel (1834-1893).-- La obra de Altamirano en el periodismo es más fecunda e importante a partir de 1868 que en plena época de la Reforma; sin embargo merece aparecer en una antología de escritores reformistas pues se inició en el periodismo político en un momento anterior al de la Revolución de Ayutla. Su cuarto de estudiante en el Colegio de San Juan de Letrán, nos lo revela don Luis G. Obregón (89), fue refugio para los periodistas jóvenes del momento: Arróniz, del Castillo, Díaz Covarrubias. De entonces datan sus primeras colaboraciones para los periódicos.

Esta etapa de iniciación se vió pronto interrumpida: estalló la Revolución de Ayutla y Altamirano defendió las ideas democráticas con las armas, así como las había defendido con la pluma. Fue soldado también durante la Guerra de Tres Años y la Intervención Francesa.

En 1868, cuando consideró cumplida su misión como reformista, él, que había negado vehementemente la amnistía a los reaccionarios, desde la tribuna del Congreso de 1861, inició en el periodismo el resurgimiento de la literatura, fundando El Renacimiento que unificó a los partidos en la fecunda tarea artística que inició prácticamente al modernismo.

Altamirano nunca se apartó completamente del periodismo combativo; en 1857 había fundado con Ramírez y Prieto El Correo de México, y colaboró con Payno en El Federalista. En 1880 fundó La República, que alcanzó gran importancia. Además colaboró con los grandes diarios que sobrevivieron a la contienda.

Su vasta personalidad no se concretó a la actividad periodística, que, sobre todo en aquella época, más que una profesión era una urgencia del momento, sino que dejó huellas admirables en múltiples ocupaciones:

(89).-- Luis G. Obregón.-- Biografía de Altamirano en Artículos Literarios.-- Imp. Agüeros.-- México.-- 1889.

"Poeta, novelador, tribuno, periodista, político, militar y maestro, Altamirano encarna por manera admirable, el sentido aristocrático de la democracia" (90).

Posible es, como lo afirma Rubén M. Campos (91), que el aspecto más brillante de su personalidad sea la del orador. Pero fue además un periodista completo, a la manera de los periodistas de antaño, de cultura amplia y criterio profundo y firme, con atisbos de lo que es el periodista de hoy: hombre sagaz, dinámico y rápido en la percepción y el comentario.

La clave de la importancia de Altamirano periodista, puede encontrarse en las siguientes palabras que corresponden al maestro Salvador Azuela:

"No fué el periodismo de Altamirano profesión innoble nutrida en la vulgaridad y en el sensacionalismo. Para el maestro, el periodismo constituye un aspecto de la extensión universitaria, es una universidad popular" (92).

MORALES, Juan Bautista (1788-1856).- Pertenece a la generación anterior a aquella que consumió la Reforma, fué maestro de Zarco, Iglesias, Ramírez y otros que siguieron sus huellas en la política y en el periodismo.

Morales fué un hombre instruido en Filosofía, Jurisprudencia, Sociología y Teología, que voluntariamente renunció a su prestigio de hombre culto, llegando a escribir, como lo había hecho en otro tiempo "El Pensador Mexicano", como y para el pueblo.

Como hombre público escaló los puestos más encumbrados y fué jurisconsulto y magistrado de renombre y de conducta irreprochable. Empezó a defender los principios liberales, en el campo político, el año de 1824 desde el Congreso Constituyente, y en el periodismo desde 1823, con la publicación de El Hombre Libre, periódico por él fundado, que defendía a la democracia (93).

Como todos los hombres ilustrados de su época, consideró que el periodismo debía ponerse al servicio de un ideal sociológico, además de que, como él mismo afirmó: "si somos periodistas es porque ese es el único arbitrio que hay entre nosotros para poder escribir sin más costo que el trabajo per

(90).- S. Azuela.- "Altamirano Demócrata" en Homenaje a I.M. Altamirano,.- Imp. Universitaria,- México, 1935 (Pag.58)

(91).- R. M. Campos.- "Altamirano Orador" en la misma obra.

(92).- S. Azuela.- Op. cit. (Pág. 58).

(93).- Fernández de Castro y Henestrosa.- Periodismo y Periodistas en Hispanoamérica,.- Fondo de Cultura Económica. México.- 1941.- (Pág. 374).

"sonal" (94).

Cuando llegó a la redacción de El Siglo XIX llevaba un gran prestigio personal y regular experiencia política. Desde luego se dedicó a atacar la dictadura de Santa Anna, pecado - que purgó en la prisión. También colaboró con otros diarios liberales, como El Monitor Republicano, El Demócrata y El Republicano.

Figuran en su amplio repertorio artículos de corte serio y doctrinal, llenos de sapiencia jurídica, política y sociológica. En los diarios ya mencionados anteriormente se encuentran colaboraciones suyas que versan sobre intrincados -- problemas de población, educación femenina, conducta irregular de milicia y clero, soberanía popular, federación, problemas constitucionales e implantación de las reformas en el país.

Pero lo más leído de su obra periodística y que le ha dado fama imperecedera, colocándolo al nivel de nuestros grandes sociólogos es su "Gallo Pitagórico", que es:

"... el conjunto más abigarrado de los temas mexicanos. Todo está allí: la diatriba, la burla, el insulto, la queja, la esperanza, todo sazonado por un profundo, doloroso amor a la patria y al pueblo mexicano" (95).

Herederero de la tradición fernández-lizardeña, "El Gallo Pitagórico", colección de artículos que en 1844 y 1845, y más tarde en 1855 aparecieron en El Siglo XIX, está despojado de toda pretensión literaria: habla el lenguaje del pueblo, deseoso de descender hasta su miseria y ser entendido por él. Critica al gobierno dictatorial con valentía y ataca todo lo reprochable en nuestra organización pública y privada. El estilo, voluntariamente descuidado, está mezclado con frases cultas y lleno de prédica moral:

"Cada quien escribe como habla en aquellos años y el noble y capitoso contenido debe ser frecuentemente localizado en párrafos espesos salpicados de latinajos, de dichos populares, de sentencias y digresiones y de esa inevitable sobrecarga de prédica que ajoban los más cuantiosos libros de toda experiencia novel" (96).

Morales causó un verdadero revuelo en el México de -- 1855 y 56, con sus famosos artículos que publicó El Siglo en diciembre de 55, en los que discute contra el mundo conserva__

(94).-- J. B. Morales.-- "Editorial".-- El Siglo XIX.-- Abril 15/56

(95).-- Fernández de Castro.-- Op. cit.-- (Pág. 373).

(96).-- Mauricio Magdaleno.-- "Introducción" a El Gallo Pitagórico.-- Imp. Universitaria.-- México.-- 1940.-- (Pág. IX).

dor, capitaneado por Pesado, sobre tres proposiciones formuladas por el primero, la primera de las cuales afirma: "los países católicos son los más atrasados en civilización". Morales, casi completamente aislado, sostiene la controversia en contra de todos los diarios conservadores, especialmente contra La Cruz, dirigida por Pesado. Los contendientes se muestran dignos unos de otros, y los argumentos que emplean para defender su punto de vista revelan la hondura de sus conocimientos.

El sentido agudamente liberal de Morales no excluye - el sentimiento religioso:

"Llamo principios liberales a los que nos manifiestan las garantías individuales y el modo como prácticamente deben hacerse efectivas. No llamo liberales a los que dicen que para el bien de la sociedad es necesario acabar con la religión de Jesucristo" (97).

Morales, de más edad y más experiencia que los jóvenes redactores de El Siglo XIX y El Republicano fué su guía y su consejero y gozó de la general estimación de todos. La edición de El Siglo del día 29 de julio de 1856, aparece enlutada por la muerte de Morales. El artículo escrito en su honor y firmado por Zarco es un tributo de admiración y cariño para el gran patriota muerto:

"Como literator dió honor al periodismo, jamás esquivó la responsabilidad de sus producciones, ilustró las más arduas cuestiones, combatió contra todas las tiranías, defendió la libertad, el progreso y la religión; ... acomodó su estilo a las inteligencias más medianas, porque, según decía, escribía para el pueblo y nunca expresó sino sus -- más íntimas convicciones".

OCAMPO, Melchor (1814-1861).- Conocido como "el Filósofo de la Reforma", Ocampo lo fué realmente, ya que sus escritos políticos publicados con anterioridad a la etapa meramente reformista, constituyen el ideario de la misma. Don Melchor Ocampo fué diputado y gobernador de Michoacán en diversas ocasiones, pugnando en sus diversos encargos por hacer -- realidad los ideales de la Reforma. Fué también Ministro y -- consejero de los presidentes Alvarez y Juárez, y a él se debieron diversas circulares aclaratorias de las Leyes de Reforma.

Sus ideales políticos pueden resumirse en dos puntos principales: separación de la Iglesia y el Estado e instrucción popular, laica y gratuita.

Dotado de enorme erudición, a la manera de Ramírez, constituye uno de los más firmes puntales de la historia reformista mexicana, y es también uno de los principales perio_

(97).- J.B.Morales.- "Editorial".-El Siglo XIX.- Ene.23/1856.

distas, pues como nos dice su mejor biógrafo:

"Su campo de batalla era el terreno de una leal y franca discusión. Sus folletos contra los abusos del clero y - contra el despotismo del partido conservador, era para sus enemigos armas terribles, que iban a herirles siempre en el corazón, en tanto que para sus amigos eran páginas santas - del Evangelio de la Democracia. Sus escritos eran leídos -- con avidez en toda la República y se conservan todavía como veneradas reliquias" (98).

Su obra periodística demuestra una vasta cultura que se extendió hasta el campo de la Teología. Su estilo definido y natural, falto de toda retórica, es correcto y elegante dentro de su sencillez y convincente por su energía y seguridad. Su mente disciplinada, razonaba con claridad y solidez, y sus argumentos tenían la fuerza innegable que nace de un profundo convencimiento. Su estilo, en algunos momentos pudiera equipararse con el de "El Nigromante", sólo que desprovisto de la acre mordacidad de éste.

Sus cualidades polémicas se revelan en toda su fuerza en el año de 1851, en que sostiene larga discusión con "un Cura de Michoacán", seudónimo bajo el cual se ocultaba el sacerdote don Agustín Dueñas, asesorado, según creen algunos, por el Obispo Munguía. La discusión se hizo en torno a una Representación sobre reformas al Arancel de Obvenciones Parroquiales, hecha por Ocampo a la legislatura de Michoacán, impugnada en términos violentos por el sacerdote antes mencionado. La polémica sale del tema central para discorrir por los senderos de los problemas teológicos y canónicos más arduos: libertad de conciencia, desamortización y enseñanza laica. Con razón afirma don Angel Pola que "en esta representación están ya proclamadas las ideas madres de la Constitución de 57 y de la Reforma" (99).

En 1853 fué desterrado por orden de Santa Anna, por lo que formó parte, como Presidente, de la Junta Revolucionaria domiciliada en Brownsville, al lado de Ponciano Arriaga, José Ma. Mata, Juan José de la Garza y Benito Juárez. Redactó, casi por entero el órgano de la Junta, denominado El Noticioso del Bravo (100).

El triunfo de la Revolución le permite retornar a su país, y participar en el Gabinete del Gral. Alvarez, del cual se retira voluntariamente por desavenencias con don Ignacio -

(98).- Eduardo Ruiz.- Biografía de Melchor Ocampo.- Imp. I. Paz.- México.- 1893.- (Pág. 34).

(99).- A. Pola.- "Introducción" al segundo tomo de las Obras Completas de M. Ocampo.- Ed. F. Vázquez.- México.- --- 1940.- (Pág. XLVII).

(100).- V.A. Pola.- Op. cit.- (Pág. LXVI).

Comonfort, yendo a Pomoca, su hacienda en Michoacán. Allí redacta un valioso documento llamado "Mis Quince Días de Ministro", que tienen enorme valor para conocer el carácter caótico de los tiempos y las tendencias de los partidos políticos que se disputaban la primacía. Dicho escrito aparece por primera vez en La Revolución, periódico que se publicaba en la ciudad de México en noviembre de 1855, siendo reproducido por otros varios.

Entre sus párrafos se encuentra uno que nos habla de su confianza en la prensa como medio de represión de los abusos políticos:

"La publicidad es la mejor de las garantías en los gobiernos. Si el hombre público diera cuenta de sus actos, la opinión no se extraviaría tan fácilmente sobre los hombres y sobre las cosas".

Colaboró también con El Zurriago y El Siglo XIX, entre otras publicaciones.

Después de su actuación en la Guerra de Tres Años, -- desde el Puerto de Veracruz, se negó a seguir participando en la política activa y regresó a Pomoca nuevamente, desde donde continuó escribiendo para los periódicos. De 1861 data su controversia con Miguel Lerdo de Tejada, publicada en El Monitor y El Tiempo.

De su retiro lo arrebató una gavilla reaccionaria, que lo fusiló arteralmente el año de 1861. Su muerte, acorde con su vida, lo elevó al rango de Apóstol de la democracia mexicana.

PRIETO, Guillermo (1818-1897).-- Político y orador ilustre, miembro del Congreso de 1856 y varias veces Ministro, es don Guillermo Prieto, cabal ejemplo del hombre de la Reforma, improvisado en muchos aspectos, de cultura superficial y empírica, que lleno de actividad y osadía desempeña diversos encargos. Además de literato y periodista, fué economo, historiador, orador y político. Su vida larguísima y fecunda se enlaza con los principales acontecimientos del México del Siglo XIX, de los cuales rinde cuentas en sus Memorias de mis Tiempos, escritas con el estilo vívido y espontáneo del periodista:

Como hombre de letras, Prieto fué fundador de la Academia de Letrán, con los Lacunzas, y cantor del pueblo en su Romancero. Defensor del reformismo lo fué en sus escritos destinados a la publicación periódica. Su calidad de político liberal convencido, tiene todas sus actividades y todas sus producciones, inclusive la poética, en que se revela intérprete de los deseos de superación y reivindicación del populacho.

"Pero en donde se fundían y adquirían vigor todas sus cualidades de poeta, sus jácaras patrióticas y sus exaltaciones de vidente, era en su prosa llena de intenso movimiento, preñada de donaire y acción, que iba recta a las -

"emociones, que sacudía los nervios y producía espasmos de amor, de odio, de risa" (101).

Su prosa desaliñada e inculta está llena de vivacidad y eficacia a pesar de su "ingramática", fiel reflejo del habla popular, y embellecida con el sello personalísimo y la fuerza espiritual de un gran poeta del pueblo. Estas características son las que identifican a Prieto con "El Pensador Mexicano" y con "El Gallo Pitagórico".

Prieto debió su ingreso al periodismo, al presidente Bustamante, al llegar Santa Anna al poder, y entonces, desconocido aún, publicó sus artículos en diversos diarios, pretendiendo hacer en México, según él mismo lo cuenta, la réplica del costumbrismo español de Mesonero Romanos (102).

Trabajó después asiduamente para El Siglo XIX y para El Monitor Republicano. En 1845 escribió en el famoso Don Simplicio, en el que participaron Payno, Ramírez y Segura, y que apareció "derramando chistes, alborotando conciencias, burlando masones y alarmando bribones" (103).

Prieto adoptó los seudónimos de "Don Simplicio" y de "Zancadilla":

"Don Simplicio, traductor de una llorona novela, cesante, antiguo editor del Diario, de un triduo autor, socio de la Santa Escuela" (104).

El diario obtuvo grandísimo éxito, pero sus redactores pararon en la cárcel, no sin haber roto lanzas con El Tiempo, periódico monarquista.

El año de 1858 se trasladó don Guillermo Prieto a Veracruz, con el gobierno de Juárez, y allí publicó El Tío Candelas, periódico satírico redactado en verso por él mismo, -- continuador de Don Simplicio.

Al restablecimiento de la República, continuó su obra poética y periodística en El Monitor y El Siglo XIX, especialmente en este último, donde publicó sus "San Lunes de Fidel", modelo de costumbrismo mexicano.

RAMIREZ, Ignacio (1818-1879).- Es acaso la figura más representativa del liberalismo mexicano y encarna en sí el espíritu jacobino de la Reforma.

- (101).- J. Sierra.- Juárez, su Obra y su Tiempo.- Imp. Universitaria.- México.- 1948.- (Pág. 252).
(102).- G. Prieto.- Memorias de mis Tiempos.- 1840-53.- Imp. Bouret.- París.- 1906.- (Pág. 72).
(103).- G. Prieto.- Op. cit.- (Pág. 182).
(104).- Don Simplicio.- 1er. número.- 1845.

"El sublime destructor del pasado y obrero del porvenir", según lo califica don Justo Sierra, dotado del genio de las grandes figuras de la historia, contribuyó a demoler el sistema retardatorio de los conservadores, despertando entre ellos odios aun no superados, y entre el pueblo bajo un terror casi supersticioso.

Don Guillermo Prieto, que sabe retratar con dos pinceladas, muchas veces festivas e irónicas a los más graves personajes de sus tiempos, al hablar de Ramírez de unge de respeto y nos dice:

"Pero yo, para hablar de Ramírez, necesito purificar mis labios, sacudir de mi gandalia el polvo de la Musa Callejera, y levantar mi espíritu a las alturas en que conservan vivos los resplandores de Dios, de los astros y de los genios" (105).

Dedicado al estudio desde su primera juventud, reúne un saber enciclopédico y profundísimo que abarca casi todas las ciencias. Ramírez es naturalista, filósofo, economista, polígrafo, magistrado, tribuno, maestro, literato y periodista. Pero todas las ciencias las cultivó como auxiliares de la política, única a la que se consagró por entero, entendiéndola en su más pura expresión, y sufriendo por ella prisiones y destierros. Altamirano, su discípulo predilecto nos confirma esta peculiar inclinación:

"Ramírez fué un combatiente para quien la poesía, la oratoria, la ciencia en sus diversos ramos, no fueron más que armas de que hacía uso cuando era necesario para disputar y obtener la victoria" (106).

Hombre honrado consigo mismo, liberal sin tacha, rompió abiertamente con la tradición, exagerando, acaso deliberadamente, la nota sarcástica e impiá que era una de las facetas de su carácter, con las que atacó a sus contrarios por uno de los flancos más débiles del carácter humano, el temor al ridículo.

El periodismo para Ramírez, consecuencia necesaria de sus ideas, está al servicio de la política:

"La musas acaudillan las grandes reformas, pero éstas reciben sus armas del entusiasmo, que jamás despierta sino bajo el acento de la lira" (107).

(105).- G. Prieto.- Op. cit.- (Pág. 188).- 1828-40.

(106).- I.M. Altamirano.- Biografía de Ramírez en Obras Completas de Ramírez.- Tip. Sria. de Fomento.- México.- 1889. (Pág. LXIV).

(107).- Ignacio Ramírez.- "Antigalicismo" en Obras Completas, Vol. II, (Pág. 352).



Distingue perfectamente el arte ocioso del arte puesto al servicio de un ideal. Próximo ya al fin de su vida, en un discurso pronunciado en el Liceo Hidalgo, en sesión conmemorativa de otro gran revolucionario, "El Pensador Mexicano", Ramírez habla de la misión del artista y de la del revolucionario, a las que no hay que confundir, ni siquiera en el caso de que ambas se presenten unidas (108).

Su obra periodística está teñida con su acerbo espíritu irónico. Su dialéctica burlesca e inexorable pulveriza los espacios argumentos que presentaba la reacción, así como las viejas leyendas y supersticiones que nos quedaban de la vida colonial.

En sus artículos resplandece el amor a lo indígena y el odio recalcitrante contra todo lo español, si bien concluye con una integración de ambos elementos en el concepto de lo americano (109).

Se inicia en el periodismo en el año de 1845 con la publicación del valiente panfleto político titulado Don Simplicio, en el que escribe bajo el seudónimo que se ha hecho famoso de "El Nigromante"; es auxiliado en su tarea por don Guillermo Prieto "Zancadilla" y por don Vicente Segura Argüelles, "Cantárida".

El primer artículo político que aparece en Don Simplicio, firmado por "El Nigromante", intitulado "A los Viajeros", es una crítica candente de la actuación política de los conservadores:

"Varones ilustres, que hace veinte años regís los destinos de la patria; no me intimidáis ni con vuestras frentes rugosas, ni con vuestras casacas cubiertas con los símbolos de vuestros milagros; ni me deslumbra vuestro nombre en la historia. Sigo en el suelo mexicano las huellas de vuestra carrera política, y encuentro las flores de la independencia ajadas, abundantes los frutos de la discordia; entre miseria y sangre apegándose nuestras esperanzas, y el único himno que escucho, vosotros mismos lo entonáis en vuestra propia alabanza. Césares y Licurgos de mi patria, voy a emprender vuestro proceso" (110).

Semejante proceso, que produjo amarguísimos momentos a la reacción, sólo habría de terminar con la muerte del ilustre personaje. Este artículo que marca el camino que va a seguir Ramírez en el periodismo, es, según Altamirano, "la conclusión más perentoria de ese pasado de sufrimientos para el

(108).- I. Ramírez.- "J.J. Fernández de Lizardi".-Op.cit.(Pág. 550).

(110).- Don Simplicio.- 1er. número.- 1845.

(109).- V. M. González Ramírez.- "Prólogo" a los Ensayos de Ramírez.- Imp. Universitaria.- México.- 1944.- (Pág.

"pueblo y el reto más audaz a los legisladores falaces, a las clases explotadoras, a los falsos sabios, a los sacerdotes embaucadores..." (111).

El siguiente paso en su carrera de periodista lo constituye la aparición de El Clamor Progresista, destinado a sostener la candidatura de Miguel Lerdo para Presidente de la República, para el primer período marcado por la recién jurada Constitución de 57. En dicha campaña lo ayudó Alfredo Bablot, pero la exaltación de las opiniones de este periódico, que -- mal se avenía con la política de Comonfort, hizo que este día ríu fuera suspendido y preso su audaz redactor.

Durante la época plenamente reformista, fué asiduo colaborador de El Monitor Republicano, y cuando en 1862 nos amenazó la invasión francesa, redactó La Chinaca al lado de Prieto, Iglesias, Schiafino y Altamirano. Las fulminantes acusaciones en contra de la Intervención son bien conocidas y consideradas modelos del periodismo de combate.

En Sonora, el año de 1863 funda La Insurrección y sostiene célebre discusión periodística con don Emilio Castelar, el ilustre orador español, en la que Ramírez se muestra excelente polemista, elevando el periodismo mexicano a cumbres insospechadas.

Del mismo año de 1863 datan sus "Cartas a Fidel", escritas en Mazatlán, Baja California, Guaymas, Hermosillo y Ures, puntos que tocó en su éxodo de la Capital.

Su prosa política, dotada de un gran vigor y que poco a poco se va perfeccionando, es comentada en esta forma por el Profr. José Luis Martínez:

"Tachada injustamente de fría, es por el contrario una de las más brías y agudas de nuestras letras. Difusa a veces, como casi todas las de su época, alcanza de pronto una perfección hiriente y apasionada, y no menos elegante que henchida de altos pensamientos" (112).

La contribución de don Ignacio Ramírez al periodismo mexicano es de un valor inapreciable.

ZARCO, Francisco (1829-1869). - Fué don Francisco Zarco un periodista excepcional, que dominó todos los géneros periodísticos con gran maestría; escribió tantos artículos doctrinarios como de literatura, cuadros costumbristas, artículos -

(111). - I. M. Altamirano. - Biografía de Ramírez. - Op. cit. - (Pág. XXI).

(112). - J. L. Martínez. - "Las Letras Patrias en México" en México y la Cultura. - México. - 1946. - (Págs. 403-4).

jocosos, de crónica teatral, etc. Participó en forma directa en la redacción de gran cantidad de periódicos y revistas, y en ocasiones, se bastó él solo para desempeñar totalmente esta difícil tarea.

Por otra parte, Zarco fué un periodista de vocación, que se entregó a esta actividad no como cosa secundaria o complementaria de otra tarea, sino íntegramente, habiendo debido a ella su elevación a los puestos políticos. Poseía las cualidades del verdadero periodista como ninguno y en algunos de sus artículos encontramos un atisbo del reporte contemporáneo, -- lleno de actualidad e interés.

Su primera publicación periódica lo fué Las Cosquillas, contraria al gobierno de Arista. El Demócrata quedó a su cargo después de 1949 y fué por esta época que llegó a El Siglo XIX, del que llegó a ser redactor en jefe; en circunstancias bien difíciles, redactó íntegramente al famoso periódico. Escribió también para La Ilustración con el pseudónimo de Fortún.

Muy conocido y popular por su obra en El Siglo y por su fecundidad y elegancia en sus escritos, llegó al Congreso de 56, llevando a éste su espíritu radical y decidido de periodista afecto a las reformas, sobre todo en lo referente a la libertad de pensamiento, de palabra y de prensa, de las -- que se tornó en primer defensor:

"Yo, señores, tengo el deber de defender la libertad de prensa, porque a la prensa debo que sea un poco conocido mi nombre y el honor de poder hablar en esta asamblea" (113).

Por aquel entonces escribió para El Siglo XIX su famosa Crónica Parlamentaria, que dió a conocer fielmente las actividades diarias del Congreso Extraordinario de 1856, el más trascendente de nuestra historia. La actividad tribunicia, no hizo a Zarco abandonar su profesión de escritor político.

Un carácter fundamental de esta Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 57, nombre con el cual la Crónica de Zarco fué publicada posteriormente, es su estilo y fin periodísticos:

"... el autor creyó que la palabra de los elegidos del pueblo no debía perderse en el olvido y quiso que encontrara un eco en la prensa, esa hermana y aliada natural de la tribuna".

"Los extractos de las sesiones no tenían más preten_

(113).-- F. Zarco.-- Historia del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856 y 57.-- Imp. Gumplido.-- México.-- --- 1857.-- (Pág. 744).

"sión que la de fugaces artículos de periódico" (114).

Separado de la redacción de El Siglo por la suspensión del mismo, escribió ocultamente varios artículos, entre otros el que en diciembre de 1858 publicó con el nombre de "Los Asesinatos de Tacubaya", que causaron profunda emoción en el público. Este pasquín, dirigido contra Márquez, fué reproducido después por El Boletín de Noticias en cuya redacción participó Zarco, con Zamacóna y Tovar.

En 1861 volvió a la redacción de El Siglo XIX, colaborando a la vez con otros diarios, algunos de carácter fundamentalmente político, como La Opinión Liberal. No abandonó su actividad de periodista, sino hasta ocurrir su fallecimiento.

-O-O-O-O-O-O-

El partido contrario al liberal se opuso firmemente al avance de la Reforma, valido de su ancestral predominio político-social, aprovechando también para el logro de sus fines, el terreno publicitario. Los escritores del retroceso coreaban desde sus periódicos las protestas clericales y desplazaron al fin la lucha ideológica, del terreno político al puramente religioso.

Conocido es el carácter y extracción de los conservadores:

"Españoles y criollos salidos de la Universidad y de los Seminarios, prolongaban las tendencias clásicas, frías y mesuradas, de que se habían servido para combatir la emancipación" (115).

Su profunda preparación dialéctica les hizo enemigos de cuidado para los liberales, menos aptos para la discusión. Entre los conservadores había personalidades que figuraban -- los primeros en la política y la ciencia, pertenecientes a -- las clases altas, habitadas a la dominación civil y política.

Por sus tendencias literarias, por lo menos en su mayoría, eran continuadores del academismo neoclásico, frío y razonador, opuesto por todos conceptos al romanticismo de nuevo cuño de los liberales. Su saber profundo y ordenado fué puesto al servicio de la reacción, y así encontramos a don José Joaquín Pesado, literato e historiador distinguido, y al Obispo de Michoacán, don Clemente de Jesús Munguía, canonista y teólogo sapientísimo, convertidos en extraordinarios polemistas políticos, para no citar sino dos ejemplos.

Instruidos desde su niñez en la doctrina católica más severa, se constituyeron los periodistas conservadores en defensores acérrimos de la religión, mejor aún, de la casta sa

(114).- F. Zarco.- "Introducción".- Op. cit.- (Pág. VII).

(115).- Luis G. Urbina.- Vida Literaria en México.- Ed. Porrúa.- México.- 1946.- (Pág. 92).

cerdotal, considerada por ellos intangible y poco menos que -
sagrada.

Todos los intentos de mejoramiento y avance de la so-
ciedad fueron calificados por ellos de impíos y demagógicos,
así se tratase de la supresión de títulos nobiliarios, que no
tocaba para nada la religión, o de la libertad de enseñanza,
que según este partido, llevaría a la difusión de los princi-
pios más absurdos y perniciosos en materia de religión.

Empero, pese al mayor o menor extravío o atraso de sus
opiniones políticas, hombres honrados consigo mismos y con sus
opiniones, como lo fueron casi todos los políticos de esta é-
poca, ocupan lugar distinguido en la historia de las letras -
mexicanas, particularmente en la historia de nuestro periodis-
mo.

Presentaré aquí a los principales periodistas conser-
vadores, haciendo caso omiso de los de secundaria importancia
y de los atizadores profesionales de rebeliones contra el Go-
bierno, que, por serio, se escudaron en el anónimo, siendo --
por lo tanto execrados y olvidados en la actualidad.

Su obra literaria ya ha sido valorada y calificada.
No me toca sino reunir datos dispersos referentes a su labor
periodística.

AGUILAR Y MAROCHO, Ignacio (1813-1884). - Fué uno de
los principales elementos del partido conservador, muy valio-
so por su significación política y literaria. Redactó El Uni-
versal, junto con Alamán, Rosa Bárcena, Portilla y otros.

Poseía, como escritor, la perfección del estilo, no -
exenta de cierta gracia satírica, pero reunía a las anterio-
res cualidades la profundidad de la doctrina. Aguilar fué un
hombre erudito, que abandonó el partido liberal, al cual per-
tenció en una época, debido a sus convicciones religiosas. -
Ocupó desde entonces altos puestos en el partido conservador,
siendo profundamente odiado por algunos liberales que no le -
perdonaron nunca su defección. Ha sido considerado tradicio-
nalmente, como el que sustituyó a don Lucas Alamán en la di-
rección del partido retrógrado.

Fué uno de esos personajes en quienes el ejercicio de
la actividad política era absorbente de todas las demás, por
lo que su participación en la prensa fué puramente doctrinal.

Aguilar redactó el Dictamen que decidió la venida a -
México del Emperador Maximiliano y durante la administración
de éste escribió para los periódicos imperialistas, sobre to-
do en El Pájaro Verde, uno de los más famosos de la época.

Posteriormente, siempre en defensa de los principios
conservadores, redactó La Voz de México, que tuvo una larga -
duración, y que se debió a su pluma casi totalmente.

Algunos críticos consideran a Aguilar y Marchocho como el principal periodista conservador, en tanto que otros asignan este carácter a su contemporáneo con José Joaquín Pesado.

COUTO, José Bernardo (1803-1862).- Perteneció este notable escritor al grupo de que formaron parte Pesado, Roa Barcena, Luis G. Cuevas, Herrera, etc., es decir, al partido liberal moderado, del cual, a semejanza de casi todos ellos, se separó para ingresar en el conservador, que ofrecía a estos varones profundamente católicos, mayores seguridades de estabilidad religiosa.

A la manera de Pesado, fué Couto un correctísimo escritor, de sólida cultura, que llegó a pertenecer a la Real Academia Española de la Lengua. Sus escritos polémicos, afirma Menéndez y Pelayo, "bastan para la reputación del más encumbrado canonista". Escribió en defensa de la religión y del clero, y hay que hacer notar que sus argumentos, canónicamente hablando, son perfectamente válidos, pero su fervor religioso lo llevó a desentenderse de la situación real de la religión y sus ministros en nuestro país.

La base de todos sus escritos es la consideración de que los ataques de los reformistas al clero son completamente injustificados:

"Los periodistas de México, casi no hablan de otra cosa, pero con dos o tres excepciones siguen la corriente de la época y forman una grita apasionada en que no se perden sino acusaciones, vituperios, increpaciones contra el clero, y mil proyectos, no de reforma, sino de subversión" (116).

Couto llegó a abominar de su anterior ideología liberal, y el 14 de enero de 58, en carta dirigida a los Redactores de La Cruz, y publicada por éstos, rompió definitivamente con aquella, afirmando que "los segundos pensamientos son más cuerdos".

Las colaboraciones de Couto con los periódicos políticos son escasas, aún cuando forman lo mejor de la época. Su famoso "Discurso sobre la Constitución de la Iglesia", impugnación a los "Apuntamientos sobre Derecho Público Eclesiástico" del Lic. Manuel Baranda, se publicó en La Cruz el año de 1857, y causó en el público profunda sensación, por la profundidad de los conocimientos teológicos y la solidez de la argumentación en pro del clero.

El Eco Nacional, periódico conservador, anunció la aparición del Opusculo con estas palabras:

(116).- J. B. Couto.- Opúsculos varios.- Imp. Agüeros.- México.- 1898.- (Pag. 4).

"El Sr. Couto alza su voz, poderosa con el poder de la verdad y la elocuencia, con la tranquilidad y el aplomo de quien defiende la causa de la justicia y de los verdaderos intereses de la sociedad" (117).

Realmente esta obra no puede considerarse como un artículo de periódico, pues ni su extensión ni demás características encajan en esta definición; como casi todos los escritos de Couto tiene poco que ver con la polémica de los diarios, a la cual, lo confesó él mismo, era muy poco aficionado (118). Su relación con el periodismo político reside en haber aparecido su nombre en un periódico de este tipo, y en haber sido reproducida y comentada su obra por todos los demás. La calurosa defensa que Couto hace de los privilegios eclesiásticos, lo coloca entre los mejores escritores antirreformistas.

MUNGUÍA, Clemente de Jesús (1810-1868).- Este ilustre prelado de la Iglesia mexicana, Obispo de Michoacán, figuró en la lucha ideológica oponiéndose a la Reforma con toda la pasión de que era capaz la intransigencia eclesiástica. Sus escritos acusan, además de la extensión de su saber teológico, los excesos de un carácter demasiado violento, que dan al estilo virulencia y pasión. Sus partidarios, los más destacados personajes del mundo conservador, le adjudicaron el nombre que aun conserva: el Balmes Mexicano, debido a la corrección de sus escritos y la solidez de sus conocimientos.

Munguía tomó parte principal en la campaña opositora a la Constitución de 1857, y al fin hubo de ser desterrado por el presidente Juárez en el año de 1861. Fue uno de los creadores del efímero Imperio de Maximiliano, que al fin no satisfizo tampoco sus exageradas ideas de predominio clerical. Puede decirse que su carrera eclesiástica estuvo siempre en abierta oposición con el poder civil, cualquiera que este fuera; sólo una teocracia medioeval pudo haber satisfecho sus ideales. Don Angel Pola llama a este personaje "verdadero lobo con piel de oveja" y consigna que llegó al grado de ayudar pecuniariamente a la obra de las revoluciones y los cuartelazos (119).

El Obispo Munguía atacó a los liberales sistemáticamente, valiéndose inclusive de la excomunión y el anatema. Los atacó también en el campo del periodismo, medio que no podía escapar a su extraordinaria perspicacia. Dirigió durante algunos meses la principal publicación conservadora, La Cruz, pero el exceso de sus ocupaciones lo llevó a ceder este puesto a Pesado.

(117).- El Eco Nacional.- Edición del 15 de agosto de 1857.

(118).- V. Carta de J.V. Couto a los RR. de La Cruz.- Enero - 14 de 1858.

(119).- A. Pola.- Nota la. a las Obras Completas de Ocampo.- Tomo II.- Imp. Vázquez.- México.- 1940.- (Pág.133).

La gran mayoría de sus escritos tiene carácter religioso, bajo el cual se descubre fácilmente la materia política, en franca oposición con el poder civil. Muy conocidas son sus "Circulares", expedidas con motivo del Juramento a la --- Constitución, las cuales prohíben éste bajo penas severísimas, y atacan a la Carta Magna en su parte fundamental: artículos 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 27, 36, 39, 72 y 123, en lo relativo a la religión y la Iglesia. La Cruz, fecha 28 de mayo de 1857, publica otra Circular, que resume y explica las anteriores. - En ella podemos estudiar las ideas políticas del Ob. Munguía. Es un error monstruoso, afirma, decir que sólo los legisladores pueden fijar la licitud de la ley:

"Radicar exclusivamente en el legislador temporal el derecho de fijar la licitud de sus leyes es aniquilar ante la legislación civil toda la autoridad moral de la Iglesia Católica. Los legisladores humanos, en lo que disponen sin perjuicio de la ley de Dios y de la Iglesia deben ser obedecidos, y por consiguiente, en este sentido fijan ellos el grado de las obligaciones, pues sus leyes obligan en -- conciencia".

Termina diciendo que "no es lícito desobedecer a Dios para obedecer a los hombres".

Condena no solamente los artículos constitucionales - que restringen en alguna forma los seculares privilegios del clero, sino aún, en forma inexplicable, el que establece el - derecho de reunión pacífica con fines políticos; el que desconoce los títulos de nobleza; el que fija las obligaciones del ciudadano; el que proclama la soberanía del pueblo y el que - fija las facultades del Congreso.

Importantes resultan también las dos Cartas Pastorales por él suscritas que El Diario de Avisos de Segura publicó en febrero y marzo de 1860. La primera, menos explícita y más corta, alude solamente a los ultrajes que la soberanía Papal recibió diez años antes en Gaeta. La segunda, que empezó a publicarse el 22 de febrero de 1860, se muestra deseosa de llevar hasta el Santo Padre, el triste homenaje de su dolor. Véase cuán peligrosas resultan para el Estado las doctrinas - que tan suavemente se deslizan en esta carta, aparentemente - de orden teológico:

Hay tiempos, afirma Munguía, en que es necesario que los pueblos escuchen al Papado en cuanto al poder temporal, para evitarse el caer en las redes de los impíos. La guerra - que se hace al poder temporal de la Iglesia, está inspirada, no solamente en pasiones políticas, sino en el odio a la institución divina de la Iglesia. La marcha de las acciones administrativas está supeditada a la ley moral, está sujeta al - juicio de la Iglesia, esto, desde tiempos de Constantino, "la personificación más ilustres del poder temporal en pro del

Pesado, dueño de vasta cultura, conoció a fondo las ciencias naturales, así como las morales y filosóficas y poseyó varios idiomas. Gran poeta y excelente hablista, mereció en 1860 ser incorporado a la Real Academia de la Lengua Española.

Aunque profundamente religioso, la exaltación del período posterior a la independencia de México, lo arrastró a defender un criterio bastante avanzado tanto en política como en periodismo, y así en 1834 redactó con Olaguibel, La Oposición, periódico liberal (123).

Sin embargo, al recrudecerse la lucha, sus principios religiosos lo obligaron a abandonar su criterio liberal y a combatirlo en el terreno de la prensa, pues como afirma Roa Bárcena:

"... no vaciló en tomar la pluma en defensa de la verdad y en servicio de la Iglesia y de la Patria, llevando acaso de espuela el recuerdo de la época distante en que como periodista y funcionario público, su fogosidad e inexperiencia pagaron tributo a las ideas y tendencias ahora en boga, y queriendo dar más solemne testimonio de la rectificación de las suyas" (124).

Participó en el debate desde 1856, como director de La Cruz, en sustitución del Obispo Munguía, que había desempeñado el mismo puesto. Entre los mejores escritos publicados en este diario y firmados por Pesado, tenemos la controversia que sostuvo con don Juan B. Morales, sobre el valor de las religiones, que se inició en noviembre de 1855 y se prolongó hasta agosto de 1856; en esta célebre discusión resplandecieron más que en otras sus dotes dialécticas y sus conocimientos históricos y teológicos. Pueden citarse además los siguientes trabajos, que no aparecieron de un golpe, sino paulatinamente en distintos artículos: la "Controversia Pacífica sobre la nueva Constitución Mexicana" de abril a junio de 1857; las "Reflexiones sobre la Iglesia y el Estado", en junio y julio de 57; las "Exposiciones a favor de la Iglesia Mexicana", y sus "Observaciones sobre la verdadera ciencia política", publicados en diversos números de La Cruz.

En éstos y parecidos trabajos, Pesado defendió sus nuevos principios, resumidos por el anteriormente citado Roa Bárcena en esta forma: estrecha relación entre Estado e Iglesia; ataque sistemático a la filosofía racionalista; explicación de la autoridad civil y las leyes por medio de la intervención de la divinidad; cierto liberalismo revelado en la reprobación de la esclavitud. Pesado se esforzó en poner de relieve el beneficio que la religión católica había hecho a México, y las virtudes de la misma.

(123).-- Roa Bárcena.-- Op. cit.-- (Pág. 46).

(124).-- " " " " (Pág. 149).

Su estilo literario, aún en sus escritos periodísticos, que eran muy copiosos, es el que conviene a un buen hablista: pulido y terso, lleno de lógica, nobleza y distinción. En él hace gala de su vastísima instrucción que abarca varias ramas del conocimiento. El móvil inmediato de los artículos que destinó a la publicación en los periódicos fue "apartar al país de la pendiente de la anarquía y el protestantismo, a que, en su concepto era poderosamente empujada" (125).

ROA BÁRCENA, José María (1827-1908).- Participó de la redacción de La Cruz al lado de don José Joaquín Pesado, de quien fué excelente amigo y biógrafo. Roa Bárcena era un excelente literato de magnífico estilo, que llegó también a pertenecer a la Real Academia Española. Sus colaboraciones con los periódicos de combate no son excesivamente frecuentes, pues no llegó a alcanzar la fecundidad de Pesado,

Su criterio político, apegado profundamente al pensamiento religioso pertenece al del más estricto conservadurismo, pero Roa Bárcena respeta siempre al derecho y la reputación ajenas. Sus artículos de periódico tienen un estilo castizo y cuidado, muy semejante al de Pesado, con el que presenta varias analogías.

Su honradez era intachable e inflexible el curso de sus ideas. Perteneció desde 1853 al partido conservador e inmediatamente empezó a escribir para El Universal y más tarde para La Cruz.

Fuó director y fundador de otros dos diarios conservadores, El Eco Nacional y La Sociedad, que figuraron entre los principales, aun cuando no hay en ellos muchas colaboraciones debidas a su pluma.

No se dedicó Roa Bárcena únicamente al diarismo político, sino también y muy preferentemente los periódicos citados se vieron amenizados con sus artículos literarios y sus magníficos ensayos literarios.

SEGURA ARGUELLES, Vicente (M. en 1860).- Es también un buen periodista conservador, que desgraciadamente debió a su carácter violento e intransigente, no sólo su desprestigio en la prensa sino su misma muerte, a manos de unos soldados liberales al día siguiente de la batalla de Calpulalpam.

Empezó su carrera en el periodismo como liberal moderado y fué uno de los redactores de Don Simplicio, en el que figuró como "Cantárida", pero su círculo familiar y su propio carácter, contrario a los liberales puros, le hicieron cambiar y escribir en favor del clero. Sostuvo con este objeto dos pe

(125).- Roa, B.- Op. cit.- (Pág. 170).

riódicos, El Omnibus y El Diario de Avisos, que se distinguie ron por sus ataques sangrientos a los liberales. Fuera del apoyo decidido a todo lo que fuese clericalismo, aún el más -- desafortado, pocas ideas originales defendió Segura en estos -- dos diarios. Ayudó también a la publicación de La Espada de don Simplicio.

Su estilo literario es más bien descuidado y mordaz -- que incisivo; su franqueza y valentía se vieron afeadas por -- su costumbre habitual de atacar a sus enemigos políticos con las calumnias y las más bajas personalidades.

-o-o-o-o-o-o-

CAPITULO VI

Derroteros que siguió la literatura mexicana, especialmente - el periodismo, después de la consumación de la Reforma.

Al restablecerse en la capital de la República el gobierno constitucional en el año de 1861, la lucha parecía haber terminado para siempre. La Constitución triunfante y el partido vencedor ofrecían a la facción conservadora un amplio campo de acción legal que fué despreciado por aquélla. Antes que someterse, los conservadores prefirieron traer a México - un gobierno extranjero, satisfaciendo así sus añejas aspiraciones imperialistas.

La guerra resurgió más furiosa, pero a pesar de ella el Imperio de Maximiliano se estableció en México en el año de 1864. Sin embargo, contra todo lo que se esperaba, el Emperador aceptó en buena parte la obra de los reformadores mexicanos, lo que causó profundo disgusto entre los miembros del partido que le había encumbrado y que a la postre determinó su caída.

En esta nueva etapa de la lucha, los partidos en pugna son fundamentalmente los mismos, con los nombres que les impone la nueva situación: imperialistas y republicanos.

Por lo que toca a la prensa, gozó al principio, por determinación de Maximiliano, de una amplísima libertad. Según afirma Gómez Haro, se publicaron no menos de treinta y un periódicos de diversas tendencias políticas (126).

A tono con el Imperio surgieron La Monarquía, L'Ere Nouvelle, La Patria y El Diario del Imperio, este último con carácter de periódico oficial. Los conservadores publicaron La Sociedad, El Cronista, El Pájaro Verde, etc.

Los liberales por su parte defendían las instituciones republicanas desde las columnas de La Orquesta, La Sombra, La Cucaracha, La Chinaca, Los Espejuelos del Diablo y otros muchos diarios. Los grandes periódicos liberales como El Siglo XIX y El Monitor Republicano, tuvieron que ser suspendidos por

(126).- F. Gómez Haro.- Historia del Diarismo en México, en - Arte Gráfico.- México.- 1919-1923.

la situación reinante, pero los antiguos periodistas, aunque con las armas en la mano, hicieron algunas publicaciones casi siempre de corta duración.

Las polémicas políticas siguieron más o menos los mismos lineamientos que hasta ahora hemos estudiado. El Segundo Imperio no fué sino la continuación y el resultado de la época anterior, de modo que tuvo iguales o parecidas características en todos los órdenes.

En 1867 se consolidó definitivamente el triunfo de la República y del partido liberal, cambiando el ambiente sociológico y cultural. La agotadora lucha, apenas superada, produjo un estancamiento momentáneo del cual el pueblo se rehizo prontamente, iniciando su recuperación política, económica y cultural.

Los literatos volvieron a sus actividades propias, --- siendo un hecho cierto que, a partir de esta fecha, a pesar -- de las frecuentes agitaciones sociales que se han presentado, los hombres de letras no se han apartado por completo de sus tareas artísticas, para defender un ideal sociológico, sino -- que siempre han procurado hacer compatibles las dos ocupaciones.

Nuevas tendencias no explotadas aún, aparecieron en la literatura y la prensa, representadas por hombres como Orozco y Berra, Icazbalceta, Roa Bárcena, Ignacio Ramírez, Prieto, Altamirano, Zarec, etc. Los antiguos combatientes de las tribunas y los diarios se dedicaron a forjar a las nuevas generaciones de literatos, herederos y continuadores de su obra. Reaparecieron las antiguas reuniones literarias; el Liceo Hidalgo sucedió a la Academia de San Juan de Letrán, extinguida desde 1856.

El periodismo posterior a la estabilización de la República evoluciona rápidamente hacia un mayor perfeccionamiento material, prohiendo a la vez nuevas y diversas tendencias. Ya no había de concretarse simplemente a las publicaciones de carácter político que hacían una concesión al afán artístico de sus lectores dedicando una sección a la literatura, y otra, muy corta, a la información de noticias. En este nuevo período resurgió triunfantemente el periodismo literario, dando un gran impulso al desarrollo de las bellas letras.

Altamirano nos describe este resurgimiento:

"Hace algunos meses la prensa no publicaba sino escritos políticos y obras literarias extranjeras. Hoy se están publicando a un tiempo varias novelas, poesías, folletines, artículos de costumbres y estudios históricos, todo obra de jóvenes mexicanos, impulsados por el entusiasmo que cunde más cada día. El Público, cansado de las áridas discusiones de la política, recibe con placer estas publicaciones, las lee con avidez, las aplaude; y todo nos hace creer

"que dentro de poco, podrá la protección pública venir en auxilio de la literatura y recompensar los afanes de los literatos, no siendo ya este trabajo estéril y sin esperanza" (127).

Reaparecieron, pues, las revistas literarias, hechas por los hombres de letras más distinguidos del momento, que olvidaron sus viejas rencillas para hacer una labor meramente cultural. Las publicaciones dejaron de ser órganos de partido para transformarse en representantes de las escuelas literarias.

La primera de ellas es El Renacimiento, que aparece en 1869, fundada por Altamirano con un nombre simbólico, y que acoge en su seno a escritores de todos los bandos políticos, con un criterio ampliamente conciliador. Sus columnas presentan colaboraciones valiosísimas que recorren toda la escala de los géneros literarios, además de algunos artículos científicos.

En otras publicaciones surgen colaboradores de gran calidad que cambian un poco la fisonomía del periodismo tradicional. En El Monitor, de carácter político todavía, se publica los domingos la "Conversación" de Justo Sierra:

"... la charla chispeante de gracia y de sentimiento, llena de erudición y de poesía; es la plática inspirada -- que a un hombre de talento se le ocurre trasladar al papel con la misma facilidad con que la verterían sus labios en presencia de un auditorio distinguido" (128).

Otras figuras aparecen también: Hilarión Frías y Soto redacta un periódico festivo: La Orquesta, en la que cultiva el estudio costumbrista.

Como muestra del nuevo periodismo, hecho por los viejos escritores, tenemos la "Correspondencia entre el Nigromante y Fidel", llena de ingenio y rebozante de sátira, que aparece en El Semanario Ilustrado, fundado en 1867. Altamirano por su parte, colabora con Payno en El Federalista, escribiendo sus "Bosquejos".

A principios de 1878, Guillermo Prieto escribe para El Siglo XIX "Los San Lunes de Fidel", escritos con su peculiar estilo, crónicas de acontecimientos pasados y presentes, con carácter costumbrista.

Zarco, a su vez, desde El Siglo XIX pone al alcance de todos, las más intrincadas doctrinas sociales y políticas, en un lenguaje claro y sencillo.

Por lo visto, el adelanto literario de fines de la --

(127).- I.M. Altamirano.- Revistas Literarias de México Tip. Neve.- México.- 1868.- (Pág. 9).

(128).- I.M. Altamirano.- Op. cit.- (Pág. 82).



centuria pasada, en gran parte se debe a la prensa periódica.

Desde luego, el periodismo político sigue produciendo se aún con el mismo carácter, propio de esta clase de publicaciones. El Siglo XIX y El Monitor sobreviven por mucho tiempo a las luchas reformistas, y surgen otros periódicos de la misma clase. Los gobiernos de Juárez y Lerdo se señalan por haber soportado una fuerte campaña oposicionista que se fraguaba en las redacciones de los diarios, de tal manera que puede afirmarse que nunca antes hubo tan gran cantidad de periódicos de oposición.

Las pasadas luchas parecían haber aleccionado a los periodistas y a los gobernantes, ya que aquéllos se mostraban más cautos y moderados y éstos más respetuosos de la libertad. Surge, entre otras publicaciones La Revista Universal, en 1874, que tuvo un cuerpo de redacción notabilísimo y que defendió al gobierno lerdistista.

El avance ideológico que la reforma trajo consigo, -- despertó nuevos anhelos e inquietudes en determinadas capas de la sociedad, que aprovechan la prensa para dar a conocer sus aspiraciones y para defender sus derechos. El periodismo, por primera vez en México se pone al servicio de una clase social: en 1871 aparece El Socialista, La Comuna en 1874, La Huelga en 1875 y El Hijo del Trabajo en 1876. Las doctrinas sociológicas de defensa clasista tienen por primera vez desarrollo amplio, ya que con anterioridad apenas se bosquejaban en artículos aislados, como algunos, ya señalados de El Monitor.

Pero es durante el gobierno de Porfirio Díaz cuando se produce la total transformación del periodismo mexicano. La literatura encuentra en el larguísimo período de paz porfiriana una magnífica ocasión de florecimiento, y a pesar de la tolerancia para la prensa, que realmente existió, el periodismo de combate se atenúa y casi desaparece por completo.

La prensa doctrinaria vivió prácticamente hasta 1896, año en que recibe un golpe de muerte de la prensa comercial. La primera se caracteriza por los largos editoriales polémicos que llenan las primeras planas, quedando la información de noticias y el anuncio comercial relegados a la última página. El periódico informativo y comercial, por el contrario, coloca en primera plana las noticias y se mercantilizaba para poder subsistir: los anuncios comerciales llenan buena parte del espacio disponible, no obstante que los diarios casi duplican su tamaño.

El año de 1896, el eminente periodista mexicano don Rafael Reyes Spíndola funda El Imparcial, periódico del nuevo tipo, que acoge todos los adelantos modernos y desplaza a los venerables órganos del antiguo periodismo combativo aun existentes: El Siglo XIX, El Monitor Republicano, El Tiempo y La

Patria, los cuales acaban por desaparecer, por no poder resistir la competencia de un periódico de superior presentación, que triplica el tamaño común y corriente y que se vende al módico precio de dos centavos, al paso que ellos venían circulando al precio de seis.

Por otra parte, el subsidio oficial que se repartía entre ellos es absorbido por el nuevo diario, por lo que la doble circunstancia de verse privados de ayuda y el no querer modernizarse, les hace morir.

El diario de Spíndola contenía una sección oficial -- que publicaba proyectos de leyes y otras resoluciones de la autoridad; una sección no oficial dedicada a las noticias tanto nacionales como extranjeras, a las cuales se procuró dar un matiz de actualidad e interés que nunca habían conocido; una parte científica y literaria que contaba con eminentes colaboradores, y en último término, una sección de carácter político, donde aparecían algunos artículos doctrinales. Posteriormente se incluyó el folletín.

Aparecen también los periodistas especializados, los reporteros que no habían existido porque su presencia no era necesaria en órganos dedicados a la polémica más que a la investigación de noticias y que excluían el sensacionalismo en la información. El periodismo deja de ser refugio intelectual de polemistas que se valen de él para esparcir sus doctrinas y aniquilar las del contrario. La prensa doctrinaria, expulsada de los diarios de gran circulación, se refugia en publicaciones de periodicidad más espaciada y de circulación corta.

Reyes Spíndola procuró, como punto de vital importancia, popularizar el periódico en México y lo logró, anhelo -- que como dije anteriormente, estuvo sólo en germen en los periódicos de combate de otrora.

Procuró también reunir en la redacción a los literatos de más fama en el momento. Para él escribieron Bulnes, Díaz Dufoo, Amado Nervo, Urbina, Angel de Campo y otros. Los mejores literatos no desdeñaron al periodismo como medio de difusión de sus producciones artísticas.

Otro gran adelanto es el de haber colocado la empresa en manos del proletariado y haber retribuido con largueza a los redactores, cosa nunca vista hasta entonces, pues es bien sabido que los antiguos periodistas, en el ejercicio de su profesión, no conquistaron fortuna, bien que sí fama y honores.

En pocas palabras, la prensa mexicana se mercantilizó y adoptó todos los adelantos técnicos, mecanizándose. Desde 1896 los periódicos mexicanos son grandes, baratos y bien impresos, pero no pocas veces han tenido que vender su pensa

miento al industrialismo. Este industrialismo, claro está, proporciona grandes ventajas: mejoramiento y abaratamiento del producto y mejoramiento del nivel económico del periodista --- (129).

Trae en cambio el peligro ya indicado: el de que el mercantilismo se constituya en una nueva forma de represión de la libertad del pensamiento, acabando con él.

Desde luego, los antiguos periodistas nos se amoldaron al cambio jamás y se retiraron del campo de la lucha derrotados, pero sin claudicar. El Monitor, en su última entrega publicó un editorial firmado por su director responsable, don Vicente García Torres, en el cual expone su resolución:

"Me rehusó a aceptar el mercantilismo en la prensa, ya que se hace imposible la existencia del apostolado periodístico; me retiré del estadio de la prensa, en donde nada tengo ya que hacer, pues El Monitor no puede ya cumplir su misión" (130)

Este sentimiento, de pérdida de la misión esencial del periodismo perdura aún. No solamente los antiguos participantes de las lides políticas, en quienes es lógico este sentimiento, abominaron de la prensa comercial. Tratadistas modernos lamentan todavía que la literatura política independiente y leal haya prácticamente desaparecido de la circulación. Así, dos tratadistas del periodismo moderno:

"Pero los adelantos técnicos que en un tiempo fueron los mejores auxiliares de la misión del periodista, se convirtieron poco a poco en virtud de la competencia industrial, en uno de sus principales enemigos. La producción en grande escala, el afán de lucro de las sociedades mercantiles que hoy poseen los grandes órganos de información, transformaron al periodismo de misión que era y que debió seguir siendo, en empresas comerciales, atentas sólo al logro de los mayores dividendos en pro de los accionistas, y, naturalmente, en decididos partidarios de todo aquello -así sea contrario al bien público- que asegure su buen éxito económico. El espíritu de sacrificio, la zozobra cotidiana, el afán de gloria bien ganada que animó a los próceres de nuestro periodismo, inclusive editores, cedieron el lugar a continuadas transacciones, a claudicaciones cada vez más flagrantes, hasta que un día encontramos en nuestra América a casi todos los grandes periódicos del momento, marchando aparte de los verdaderos intereses colectivos" (131).

(129).- Ibarra de Anda.- El periodismo en México.- Imp. Mundial.- México.- 1934.- (Pág. 43).

(130).- El Monitor.- Edición del 30 de diciembre de 1896.

(131).- Fernández de Castro y Henestrosa.- Periodismo y Periodistas en Hispanoamérica.- Fondo de Cultura Económica. 1941.- (Pág. 394).

Que esta degeneración del periodismo político no es exclusiva de América, sino mundial, nos lo confirma don Edmundo González Blanco, autor español en su obra sobre este tema:

"¿No apena ver al capitalista en contacto con la vida intelectual? ¿No conduele ver al periódico, esta gran conquista de la civilización moderna, dependiente, no de los lectores, no de los consumidores de la mercancía, no tampoco de nosotros los productores, y sí en manos de los grandes negociantes de la publicidad, de los gobernantes y políticos? ¿El periódico no evolucionará? ¿Estarán destinados a ser en su mercantilismo presente, la forma más elevada y la última palabra del servicio de información? Si esto nos tiene deparado la Providencia, cerraremos los ojos para no verlo" (132).

Nuestros publicistas de la Reforma, estuvieron, a pesar de todos los defectos señalados, muy cerca de alcanzar la perfección del género polémico. Sería de desear que pudiera obtenerse el mismo progreso para lo futuro. La publicación política actual se oculta vergonzante en periódicos de escaso mérito que son acallados con prontitud o en las últimas páginas de los grandes rotativos. Si las dificultades impulsan a los periodistas que escriben sobre política a buscar el anónimo, se produce el demérito de la prensa, relajándose la responsabilidad civil y moral del escritor.

Si por medio de una intensa campaña educativa y moral entre los futuros periodistas y una reglamentación adecuada, pudiera darse al periodismo de combate toda clase de garantías, imponiéndole asimismo las taxativas indispensables, podría resucitar este medio de encauzamiento y manifestación de la voluntad pública, tan necesario para el adelanto social de los pueblos, y al cual, después de todo, debe tanto nuestra propia evolución. El periodismo considerado como misión sigue latente en América y sólo espera una oportunidad para despertar.

Sólo me resta, para concluir, desear que resurja pronto a cumplir con su magnífica misión social.

--o-o-o-o-o-o-o-

CAPITULO VII

C O N C L U S I O N .

Ha quedado demostrada la importancia de nuestro periodismo político y las posibilidades que ofrece a una investigación cuidadosa y sistemática.

Este género, que en su época llenó una necesidad imperiosa de orden social, nos pone en contacto directo con la evolución del pensamiento político mexicano. Pero no es ésta su única importancia.

En las épocas de agitación social profunda, el arte, contradiciendo una concepción ya superada de arte ocioso y egoísta, se identifica con los problemas vitales de un país, los interpreta y contribuye a su resolución. Este fenómeno, comprobado en muchas ocasiones, se verificó en la época denominada en México de la Reforma, sangrienta y angustiosa como pocas, en que los escritores mexicanos, penetrados de la trascendencia de la misma, abandonaron el cultivo de los géneros literarios puros, para poner su pluma al servicio de un ideal sociológico. El periodismo de combate y la oratoria fueron las únicas manifestaciones literarias del momento.

El periodismo doctrinario asumió pues un doble carácter, sociológico y literario, preparando a la vez el camino que las bellas letras debían seguir al triunfo definitivo de la revolución reformista. Por otra parte, como producto, no de escritores fracasados, sino de los literatos más importantes de la época, no merece el concepto desdeñoso que sobre él ha forjado una crítica unilateral e incomprensiva; sino que por el contrario, puede y debe figurar al lado de los productos más genuinamente nacionales de nuestra evolución cultural.

El periodismo político anterior a 1854, fué una especie de preparación de las batallas ideológicas que habían de realizarse en la época gloriosa de la Reforma; el periodismo político posterior a 1861, hasta antes de 1896, fué una continuación del reformista, y casi desapareció en esta última fecha por causas externas, y no, como pudiera creerse, por una decadencia o aniquilamiento interno del propio género periodístico. El periodismo de combate que sobreviene hasta nuestros días, rastrea las huellas de la etapa ya estudiada, tratando de llegar hasta ella sin conseguirlo, o consiguiéndolo sólo momentáneamente.

La fusión entre arte, política y religión en la Reforma, fué tan íntima, que pronto la revolución misma y las discusiones de los periódicos se convirtieron en luchas de carácter teológico.

Pero además, la lucha política y religiosa, tuvo resonancia en el campo del arte; la pugna fué entre dos tipos de cultura, una conservadora, racional y tradicionalista, y la otra improvisada, revolucionaria y por tanto romántica. El triunfo de la segunda hizo posible el advenimiento posterior del modernismo y el arraigo de un sentido nacionalista en la literatura.

En todo tratado de historia o literatura que verse sobre la época a que me he estado refiriendo, se hace resaltar la calidad intelectual y moral de los periodistas y políticos pertenecientes a los dos bandos principales en pugna, por lo que resulta inútil repetir que la prensa debida a los liberales es tan valiosa como la de los conservadores. El periodismo liberal, sin embargo, como defensor decidido de principios políticos y sociales de indudable necesidad en nuestro medio y que ahora están plenamente aceptados por todos los partidos, alcanza relieves de clarividencia e interés, de que carece el periodismo conservador, empeñado en sostener principios retrógrados, ya superados en aquella época en todos los países civilizados. Por otra parte, la prensa partidaria del retroceso, abandonó a veces su papel legal de órgano de un partido participante en una lucha social y por lo tanto obligado a defender determinados intereses y principios, para convertirse en semillero de ideas de agitación, promoviendo revoluciones y asonadas.

También puede señalarse que el principio sostenido por el partido conservador, sufrió en mayor grado algunos de los defectos imputables a la prensa política del período reformista, sobre todo por el empleo sistemático del anónimo y de la calumnia política, en tanto que el de los liberales, si bien adoleció de parecidas fallas, tuvo mayor valentía y franqueza.

Los periodistas de antaño no lo fueron en el sentido actual de la palabra; eran políticos o literatos, que, convencidos de la eficacia y bondad de determinado régimen social, se aprestaban a defenderlo en los periódicos, por lo que realmente el periodismo no era una profesión, sino una actividad en cierta forma secundaria; el periodista no era solamente esto: era un hombre de acción, que llevaba al terreno de los hechos las doctrinas que sostenía en los diarios. Se hizo pues, periodismo, como un medio y no como un fin.

Por lo que hace al desarrollo ulterior de nuestras letras, y del diarismo en particular, los años que van de 1861 a 1896, como ya he dicho, son en todo una prolongación de la época de la Reforma. Pero después, con el advenimiento de la

paz, la literatura propiamente artística reaparece, sin que -- esto quiera decir que la doctrinaria haya desaparecido.

Es curioso el fenómeno de desplazamiento de los temas sociológicos, del campo del periodismo polémico al campo de la literatura pura, sobre todo al de la novela y el cuento.

El periodismo de esta época alcanza una gran cantidad de expresiones diversas, sosteniéndose el aspecto político con todas sus características hasta el año de 1896, en que una nueva modalidad, el periodismo comercial, se opone y le hace des aparecer. Al lado del mercantilismo periódico aparece el sen sacionalismo de las noticias, lo cual ha tenido como resultado que los artículos doctrinarios sean relegados a un segundo plano, o bien, que se refugien en diarios de corta circulación, o en revistas de periodicidad menos frecuente.

El periodismo político hecho a la antigua manera, es - decir, entendido no como medio de lucro, sino como apostolado, sigue latente, esperando una ocasión, improbable, pero no imposible, para despertar.

-o-o-o-o-o-o-o-
-o-o-o-o-o-o-o-
-o-o-o-o-o-
-o-o-o-o-
o-o-o
-o-o-
-o-
x

B I B L I O G R A F I A

Obras Bibliográficas.

Guzmán y Raz Guzmán, Jesús.- Bibliografía de la Reforma, la - Intervención y el Imperio.- (Dos volúmenes).- Imp. Sría. de Relaciones.- México.- 1930-31.

Millares Carlo, Agustín.- Ensayo de una Bibliografía de Bibliografías Mexicanas.- Biblioteca de la II FERIA del Libro.- - México.- 1934.

Valle, Rafael Heliodoro.- Bibliografía de Ignacio Manuel Altamirano.- D.A.P.P.- Talleres Gráficos de la Nación.- México, 1939.

-o-o-o-o-o-o-

Obras de Consulta General.

González Peña, Carlos.- Historia de la Literatura Mexicana.- 4a. Ed.- Editorial Porrúa.- México.- 1949.

Jiménez Rueda, Julio.- Historia de la Literatura Mexicana.- Editorial Botas.- México.- 1946.

Jiménez Rueda, Julio.- Letras Mexicanas en el Siglo XIX.- Fondo de Cultura Económica.- México.- 1944.

Martínez, José Luis.- "Las Letras Patrias, de la época de la Independencia a nuestros días", en México y la Cultura.- -- Sría. de Educación Pública.- México.- 1946.

Urbina, Luis G.- Vida Literaria en México.- Editorial Porrúa. México.- 1946.

-o-o-o-o-o-o-

Obras de Información Histórica.

Bulnes, Francisco.- "Los grandes reformistas y su política -- conciliadora", en Los Grandes Problemas de México.- Ediciones El Universal.- México.- 1927.

Portilla, Anselmo de la.- Historia del Gobierno del General - Comenfort.- Imprenta Hallet.- Nueva York.- 1858.

Prieto, Guillermo.- Memorias de mis Tiempos (dos volúmenes).- De 1828 a 1840 y de 1840 a 1853.- Imprenta de la Vda. Ch. - Bouret.- Paris.- 1906.

Sierra, Justo.- Juárez, su Obra y su Tiempo.- Imp. Universitaria.- México.- 1948.

Toro, Alfonso.- La Iglesia y el Estado en México.- Ed. Archivo General de la Nación.- México.- 1927.

Vigil, José María.- La Reforma e Intervención, en México a través de los Siglos.- Tomo V.- Publicaciones Herrerías S.A. México.

Zarco, Francisco.- Historia de la Constitución de 1857.- (Dos volúmenes).- Imp. de Cumplido.- México.- 1857.

-o-o-o-o-o-o-

Obras básicas.

(Sobre periodismo y periodistas).

Acevedo Escobedo, Antonio.- Biografía y Crítica de Altamirano, en Aires de México.- Imp. Universitaria.- México.- 1940.

Agüeros, Victoriano.- Escritores Mexicanos Contemporáneos.- Imp. Escalante.- México.- 1880.

Altamirano, Ignacio M.- "Biografía de don Ignacio Ramírez", en Obras Completas de Ramírez.- Vol. I.- Tipografía de la Sría. de Fomento.- México.- 1889.

Couto, José Bernardo.- Obras.- Biblioteca de Autores Mexicanos.- Tomo 13.- Imprenta Agüeros.- 1898.

Fernández, Benito.- "Ignacio M. Altamirano. Aspectos del periodista político".- El Nacional, Ed. 25 nov./1936.- México.

Fernández de Castro, José A. y Henestrosa, José.- Periodismo y Periodistas en Hispanoamérica.- Fondo de Cultura Económica.- México.- 1941.

Gómez Maro, Eduardo.- Historia del Diarismo en México desde la aparición del primer periódico en 1805, hasta nuestros días. Arte Gráfico.- T. I (1919), T. II (1920+21), T. III (1922) y T. IV (1923).- México.

González Blanco, Edmundo.- Historia del Periodismo desde sus comienzos hasta nuestros días.- Biblioteca Nueva.- Madrid.- 1919.

González Obregón, Luis.- "Apuntes para la historia del periodismo en México", -en Revista Nacional de Letras y Ciencias. Tomo I.- México.- 1889-90.

González Obregón, Luis.- "Biografía de Ignacio M. Altamirano", en Artículos Literarios de Altamirano.- Biblioteca de Autores Mexicanos.- Tomo 21.- Imp. Agüeros.- México.- 1899.

Hernández Barrón, Rosendo.- "Reseña histórica del periodismo

en México", en El Heraldó de México.- Año III No. 883.- Mé_ xico.- 1921.

Ibarra de Anda, Federico.- El Periodismo en México, lo que es y lo que debe ser.- Imprenta Mundial.- México.- 1934.

Lepidus, Henry.- "Historia del Periodismo Mexicano", en Anales del Museo de Arqueología, Historia y Etnografía.- Traducción de M. Romero de Terreros.- Época 4a. Tomo V No. 2.- Talleres Gráficos del Museo.- México.- 1928.

Manjarrez, Froylán.- Biografía de Ignacio Ramírez, (folleto). Tipografía El Nacional.- México.- 1934.

Morales, Juan B.- El Gallo Pitagórico.- Estudio preliminar de Ignacio Magadaleno.- Imp. Universitaria.- México.- 1940.

Ocampo, Melchor.- Obras Completas.- (Dos volúmenes).- Ed. F. Vázquez.- México.- 1940.

Orozco y Berra, Fernando.- "Influencia de los periódicos en - México", en La Ilustración Mexicana.- Imprenta Cumplido.- - México.- 1854.

Ortiz Vidales, Salvador.- Biografía de Guillermo Prieto.- Ed. Botas.- México.- 1939.

Paz, Ireneo.- Los Hombres Prominentes de México.- Editorial - de I. Paz.- México.- 1888.

Ramírez, Ignacio.- Ensayos.- Prólogo de Manuel González Ramí_ rez.- Imprenta Universitaria.- México.- 1944.

Ramírez, Ignacio.- Obras Completas.- (Dos Volúmenes).- Tipo_ grafía de la Sría. de Fomento.- México.- 1889.

Ramírez, Ignacio.- Discursos y Artículos.- Edición Cultura.- México.- 1917.

Riva Palacio, Vicente.- (Cero).- Los Ceros. Galería de Contem_ poráneos.- Imprenta de Díaz de León.- México.- 1882.

Riva Palacio, Vicente.- "Semblanza de I. Aguilar y Marcho", en Divulgación Histórica.- Año III No. 5.- Ed. A.M. Carreño. México.- 1942.

Roa Bárcena, José Ma.- "Semblanza de Pesado", en Biografías.- Bibl. de Autores Mexicanos, -T.41.- Imp. V. Agüeros.- Méx.- 1902.

Ruíz, Eduardo.- Biografía de Melchor Ocampo.- Tipografía de I. Paz.- México.- 1893.

Sosa, Francisco.- Biografías de Mexicanos Distinguidos.- Ed. de la Sría. de Fomento.- México.- 1884.

Torres, Teodoro.- Historia del Periodismo Mexicano.- Ediciones Botas.- México.- 1937.

Valera, Juan.- El Periodismo en la Literatura.- Discurso leído en la recepción pública del Sr. José Ortega Munilla ante la Real Academia de la Lengua.- Madrid.- 1902.

Varios autores.- Homenaje a Ignacio Manuel Altamirano.- Imprenta Universitaria.- México.- 1935.

Weill, Georges.- El Diario, Historia y Función de la prensa periódica.- México.- 1941.

-o-o-o-o-o-o-

Obras Complementarias.

Altamirano, Ignacio Manuel.- Revistas Literarias de México.- Tip. de Neve.- México.- 1868.

García Núñez, Luz María.- "La Legislación de Imprenta en México", en Asociación de Libreros de México.- Ed. Cultura.- México.- 1939.

Marcos, Desiderio.- El Periodismo. (Lo más honroso y lo más deshonososo).- Imprenta Universal.- México.- 1928.

Miguel y Vergés, J.M.- La Independencia Mexicana y la Prensa Insurgente.- Colegio de México.- 1941.

McLean, Malcom Dallas.- El Contenido Literario del Siglo XIX. Tesis de la Escuela de Verano.- Imp. Mundial.- México.- 1938

Prieto, Guillermo.- Los "San Lunes" de Fidel.- Biblioteca Económica.- Tomo 10.- México.- 1923.

-o-o-o-o-o-o-

Colecciones de Periódicos Consultadas.

CRUZ (LA).- 1855 - 1858.- Imp. de Andrade y Escalante.- México

DIARIO DE AVISOS (EL).- 1857 -1860.- Imprenta de Vicente Segura Argüelles.- México.

ECO NACIONAL (EL).- 1857 - 1858.- Imp. de J.R. Navarro.- Méx.-

ESPADA DE DON SIMPLICIO (LA).- 1855 - 1856.- Imprenta de Vicente Segura Argüelles.- México.

ESTANDARTE (EL).- 1856 - 1858.- Imprenta de Vicente García Torres.- México.

MONITOR REPUBLICANO (EL). - 1844 - 1896. - Imprenta de Vicente García Torres. - México.

MOVIMIENTO (EL). - 1850 - 1861. - Imprenta de N. Chávez. - México.

OMNIBUS (EL). - 1854 - 1856. - Imprenta de Vicente Segura Argüelles. - México.

PENSAMIENTO (EL). - 1856. - Imprenta de A. Vázquez. - México.

PENSAMIENTO NACIONAL (EL). - 1855 - 1856. - Imprenta de Cajigas. México.

REPUBLICANO (EL). - 1855 - 1856. - Imprenta de Ignacio Cumplido México.

SIGLO XIX (EL). - 1841 - 1896. - Imprenta de Ignacio Cumplido. - México.

SOCIEDAD (LA). - 1855 - 1867. - Imprenta de I. Escalante. - México.

UNIVERSAL (EL). - 1849 - 1855. - Imprenta de Rafael Rafael. - México.

-o-o-o-o-o-e-

NOTA: Los periódicos siguientes: El Siglo XIX, El Monitor Republicano, La Sociedad y El Universal, solamente se -- consultaron en la parte conducente, es decir, en los años de 1854 a 1861.

--o-o-o-o-o--o-

-o-o-o-o-o-

-o-

- INDICE -

	<u>Páginas</u>
Introducción.....	I
Capítulo I.- Importancia literaria y social del periodismo.- Evolución del periodismo en México hasta antes de la Revolución de Ayutla.- Especial importancia del periodismo político en la Época de la Reforma.....	1
Capítulo II.- Breve resumen histórico de la Reforma en México.- Sus antecedentes.- Sus Causas.- Principales acontecimientos que influyeron en el desenvolvimiento del periodismo de la época.....	11
Capítulo III.- Carácter de las polémicas políticas de la etapa reformista.- Aspecto general que presentan. Juicio sobre las publicaciones periódicas de la época, tanto liberales como conservadoras.- Estudio de las principales.- Sus tendencias e importancia.....	19
Capítulo IV.- Otras publicaciones periódicas.- Su historia y tendencias, obtenidas por información de los diarios ya estudiados.....	62
Capítulo V.- El partido puro en la política y el periodismo.- Periodistas liberales más destacados.- El partido conservador y sus escritores políticos más importantes.....	76
Capítulo VI.- Derroteros que siguió la literatura mexicana, especialmente el periodismo, después de la consumación de la Reforma.....	98
Capítulo VII.- Conclusión.....	105
Bibliografía.....	108

-O-O-O-O-O-O-

-O-O-O-O-O-

-O-O-O-O-

-O-O-O-

-O-O-

-O-

X



FLOSOFIA.